







PLAN OPERATIVO







San Isidro, 20 de Diciembre del 2023

RESOLUCION MINISTERIAL N° D000237-2023-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° D000250-2023-MIDIS-OPI; emitido por la Oficina de Planeamiento e Inversiones; Informe N° D000427-2023-MIDIS-OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe Nº D000667-2023-MIDIS-OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Lev N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades del gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua:

Que, en virtud de la Resolución Ministerial Nº 069-2018-MIDIS, se crea la Comisión Institucional de naturaleza permanente denominada "Comisión de Planeamiento Estratégico" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para el planeamiento institucional a nivel PELy POI;

Que, el artículo 24 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y พี่ผู้เข้าเข้ารู้รู้เรื่อง เรียบเรียบ Funciones, aprobado con Resolución Ministerial № 073-2021-MIDIS, establece como una de las funciones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, dirigir la formulación, evaluación o actualización del Plan Estratégico Sectorial, Multianual, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Programas Sociales, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de las Políticas Nacionales y Sectoriales;



la digielmene par Gu EvA EZ Juen Eluenta FAU oévo. Boy V*B* :d+e. 20.12.2023 (2.33.1) -05.00





Maiva . Bay V*B* Fedte . 20.12.2023 11.35.21 -05.00



Que, mediante Resolución Ministerial N° 235-2023-MIDIS, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el marco de la normatividad antes señalada, mediante Informe N° D000427-2023-MIDIS-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el Informe N° D000250-2023-MIDIS-OPI de la Oficina de Planeamiento e Inversiones, a través del cual, se recomienda la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 consistente con el PIA 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social; el cual comprende a las Unidades Ejecutoras 001: Sede Central, 003: Programa Nacional Cuna Más, 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS y, 010: Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO;

Que, conforme lo señalado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus competencias, el Plan Operativo Institucional propuesto se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 ampliado, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS y, cuenta con la aprobación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, expresada en el Acta N° 006-2023-MIDIS/CPE de fecha 15 de diciembre del presente año;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Planeamiento e Inversiones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (<u>www.qob.pe/midis</u>).

Registrese y comuniquese.

Firmado por JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES Ministro de Estado Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Plan Operativo Institucional Anual 2024 (Resumen Ejecutivo)

VERSIÓN CONSISTENTE CON EL PIA

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- 1. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL
- 2. MISIÓN INSTITUCIONAL
- 3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
- 4. RESUMEN DE PRINCIPALES METAS POR UNIDAD EJECUTORA
- 5. REPORTES

ANEXO B-5: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 (consistenciado)

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo ámbito es el Sector de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal¹; ejerce sus competencias a nivel nacional en materia de desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social y en materia de protección social de poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.

El MIDIS además del rol rector y articulador del sector, cumple con un rol ejecutor de prestaciones a través de los siguientes programas sociales adscritos: Programa Nacional Cuna Más; el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES; el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres – JUNTOS; el Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65; el Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALIWARMA; el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS y el Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO. De otro lado, el MIDIS cuenta con dos mecanismos de incentivos: El Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) de carácter monetario, dirigido a Gobiernos Regionales y el Premio Municipal "Sello Municipal: Incluir para Crecer. Gestión Local para las personas" (Sello Municipal) de carácter no monetario, orientado a Gobiernos Locales.

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, es un instrumento de gestión que contiene la programación física y financiera de las actividades operativas priorizadas por cada Unidad Ejecutora del Pliego MIDIS, orientadas al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026².

El POI Anual 2024 del Pliego 040 MIDIS consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, ha sido elaborado en coordinación con los diferentes Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco de las pautas establecidas en la Guía de Planeamiento Institucional³ y registrado en el Aplicativo CEPLAN V 0.1 tal como se muestra en los Anexos B5 en la sección Anexos.

El Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social alinea sus resultados de bienestar a intervenciones a favor de la población y a la disponibilidad de recursos financieros correspondiendo para el 2024 un Presupuesto Inicial de Apertura⁴ que asciende a S/ 6,416.3 millones.

¹ Artículo 1 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS aprobado por Resolución Ministerial N°073-2021-MIDIS.

² Resolución Ministerial N°0100 -2023-MIDIS, aprueba el Plan Estratégico Institucional (2021-2026) ampliado.

³ Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°33-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

⁴ Resolución Ministerial N°235-2023/MIDIS

1. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

El MIDIS tiene por finalidad⁵ mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, mediante sus competencias en desarrollo social y protección social; fundamentados en los siguientes principios y valores: respeto a los derechos humanos, desarrollo humano, justicia social, equidad, inclusión, universalismo, solidaridad, igualdad de oportunidades, cohesión social, integralidad, transparencia, descentralización, calidad, efectividad, participación social, interculturalidad, emprendimiento e intersectorialidad.

Para el MIDIS las prioridades institucionales están orientadas al logro de los objetivos prioritarios consignados en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - PNDIS⁶.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades de manera articulada para la población en situación de pobreza o pobreza extrema, con integridad y transparencia en la gestión".

⁵ Basado en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del MIDIS

⁶ Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS. Asimismo, la adecuación de los instrumentos de planeamiento se realizará progresivamente, con el fin de concretar la articulación de los objetivos prioritarios, lineamientos, servicios y actividades operativas con los Planes del SINAPLAN.

3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social vincula el Plan Operativo Institucional 2024 del MIDIS alineado a las acciones y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional - PEI.

Cuadro: de Ruta estratégica del PEI 2021-2026

				Gadare	r de ridia	estrategica del FLI 2021-2020		
Prioridad	Cod.	OEI Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Cod.	AEI Descripción	Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cou.	Descripcion		2	AEI.01.01	Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 3 Lin 3.3	JUNTOS
				3	AEI.01.02	Seguridad económica y social proporcionada para personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 3 Lin 3.3	PENSIÓN 65
		Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 3	1	AEI.01.03	Transferencias monetarias no condicionadas a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 3 Lin 3.3	CONTIGO
2	2 OEI.01		Lin 3.3	4	AEI.01.04	Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema de las comunidades nativas	Eje 3 Lin 3.3	PAIS
				5	AEI.01.05	Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 3 Lin 3.3	PAIS
		Mejorar las condiciones para el desarrollo en la		2	AEI.02.01	Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familias con niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 3 Lin 3.3	CUNA MAS
1	1 OEI.02		Eje 3	1	AEI.02.02	Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 3 Lin 3.3	CUNA MAS
		primera infancia, la niñez y la adolescencia	Lin 3.3	4	AEI.02.03	Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada	Eje 3 Lin 3.2	QALI WARMA

Dutantidad		OEI	Vinculación con	Dui- vid- d		AEI	Vinculación con la	IIO Decrease ble
Prioridad	Cod.	Descripción	la PGG	Prioridad	Cod.	Descripción	PGG	UO Responsable
				3	AEI.02.04	Asistencia técnica para el cumplimiento de incentivos financieros a Gobiernos Regionales	Eje 3 Lin 3.3	Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial.
				1	AEI.03.01	Asistencia técnica implementada para el desarrollo de capacidades productivas brindada a hogares rurales con economías de subsistencia	Eje 3 Lin 3.3	FONCODES
		Mejorar el gasto autónomo de los		2	AEI.03.02	Emprendimientos rurales implementados en poblaciones con economías de subsistencia	Eje 3 Lin 3.3	FONCODES
3	OEI.03	hogares en situación de pobreza, pobreza y vulnerabilidad en	Eje 3 Lin 3.3	3	AEI.03.03	Viviendas rurales acondicionadas para poblaciones en situación de vulnerabilidad ante heladas.	Eje 9 Lin 9.2	FONCODES
		distritos rurales focalizados		4	AEI.03.04	Sistemas de agua intervenidos en rehabilitación y/o reposición promovidos en áreas rurales en situación de pobreza y pobreza extrema	Eje 9 Lin 9.2	FONCODES
				5	AEI.03.05	Paquete de activos públicos complementarios implementados para las intervenciones productivas brindados a la población con economía de subsistencia	Eje 9 Lin 9.2	FONCODES
4	OEI.04	Implementar mejoras en las intervenciones del	Eje 3 Lin 3.3	7	AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en incentivos no financieros a Gobiernos Locales	Eje 3 Lin 3.3	Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial
		MIDIS		2	AEI.04.02	Clasificación socioeconómica otorgada a hogares que contienen a potenciales usuarios que forman parte de la población objetivo de intervenciones públicas focalizadas	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Focalización e Información Social

B. Carlotte d		OEI	Vinculación con	S. C. C. L. J.		AEI	Vinculación con la	
Prioridad	Cod.	Descripción	la PGG	Prioridad	Cod.	Descripción	PGG	UO Responsable
				3	AEI.04.03	Supervisión oportuna a los Gobiernos Locales que reciben transferencias de recursos para la gestión del PCA.	Eje 3 Lin 3.2	Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales
	***************************************			1	AEI.04.04	Modelos de atención de las prestaciones sociales rediseñados en los programas sociales del MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección de Diseño de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales
				5	AEI.04.05	Promoción de propuestas de articulación para el fortalecimiento de las prestaciones sociales del MIDIS permanente a nivel nacional.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales
				6	AEI.04.06	Fortalecimiento de Instancias de articulación intergubernamental e intersectorial oportuno en los gobiernos regionales y locales.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial
				4	AEI.04.07	Asistencia técnica oportuna a Gobiernos Locales en la atención de iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal	Eje 3 Lin 3.2	Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Diseño y Articulación de la Prestaciones Sociales.
				3	AEI.05.01	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el MIDIS	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Tecnologías de la Información
6	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.05.02	Sistema de Gestión de Calidad implementado	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización / Dirección General de la Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales
				4	AEI.05.03	Sistema de Gestión Antisoborno implementado	Eje 3 Lin 3.3	Oficina de Integridad Institucional

Prioridad		OEI	Vinculación con	Prioridad		AEI	Vinculación con la	UO Responsable
FIIOIIUdu	Cod.	Descripción	la PGG	PHOHUAU	Cod.	Descripción	PGG	OO Responsable
				5	AEI.05.04	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS	Eje 3 Lin 3.3	Oficina de Integridad Institucional
				2	AEI.05.05	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Recursos Humanos
				6	AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				1	AEI.06.01	Dimensiones de vulnerabilidad del MIDIS reducidos	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
5	OEI.06	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres	Eje 6 Lin 6.7	2	AEI.06.02	Riesgos identificados y difundidos	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
				3	AEI.06.03	Continuidad operativa implementada en el MIDIS	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Fuente: Ruta estratégica del PEI 2021-2026 Ampliado, aprobado con Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES METAS POR UNIDAD EJECUTORA

Las Unidades Ejecutoras del MIDIS vinculan sus actividades operativas a productos e intervenciones propias del MIDIS. A continuación, se resaltan las principales metas que sustentan el PIA 2024:

Principales intervenciones para el año 2024 en el marco del PIA											
UNIDAD EJECUTORA	Servicios/Líneas de intervención	Metas 2024	PIA 2024 (S/ Millones)								
SEDE CENTRAL	Operatividad y transferencia del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultado – FED por cumplimiento de metas del DIT	25 Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana	105.3								
	Gestión institucional de la SG, VMPS y VMPES		113.8								
	Gestión para transferencia a Gobiernos Locales (Ollas	Comunes)	86.1								
Programa Nacional	Servicio de Acompañamiento a familias	277,283 familias	847.8								
MAS	Servicio de Cuidado Diurno a niñas/os	67,387 niñas y niños	047.0								
	Desarrollo de Capacitación Productiva	36,400 hogares	321.2								
do de Cooperación para el Desarrollo Social	Gestión de emprendimientos rurales	1,820 emprendimientos	321.2								
	Entrega de incentivos monetarios condicionados	718,575 hogares									
	Transferencia Primera Infancia – TPI	103,299 hogares									
Jumping.	Transferencia Primera Infancia - TPI Urbano	28,464 hogares	1,104.6								
mendione without 10 4000 sections and resident	Intervención Estudiantes VRAEM	14,705 estudiantes									
	Transferencia Alta Secundaria – TAS	10,564 estudiantes									
pensión65	Entrega de subvención monetaria a adultos a partir de los 65 años	819,346 personas	1,310.5								
	Estudiantes de las IIEEPP en el nivel de educación inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria reciben servicio alimentario										
QaliWarma PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Estudiantes de IIEEPP en el nivel de educación secundaria modalidad Jornada Escolar Completa-JEC reciben servicio alimentario	4,167,797 estudiantes	2,178.2								
	Estudiantes de IIEEPP en el nivel de educación secundaria modalidad Formas de Atención Diversificada-FAD reciben servicio alimentario										
PAIS TANK	Atenciones a través de Tambos y PIAS	791,767 usuarios	74.9								
2 contigo	Entrega de subvención monetaria por discapacidad severa	142,771 personas	273.9								
		Total	6,416.3								

La **Sede Central,** a través de sus Unidades Orgánicas, tiene como objetivo implementar la Mejora continua en las intervenciones; fortalecer la gestión institucional y de la Gestión de Desastres. En ese sentido, la programación de sus actividades operativas, se encuentran contribuyen el cumplimiento del PEI vigente.

En el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, a través de su Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) se ha programado actividades operativas relacionadas al ciclo operativo del FED, que comprenden al diseño de compromisos de gestión y/o metas de cobertura (indicadores), negociación y suscripción de Convenios y/o Adendas; así como las acciones de asistencia técnica desarrolladas a partir del nivel nacional y regional, el proceso de verificación del nivel de cumplimiento de las metas de indicadores y la implementación de instrumentos que facilite la operatividad del FED para la transferencia del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED como instrumento de incentivo económico cuyo objetivo es impulsar el logro de resultados en la gestión de los gobiernos regionales.

El presupuesto programado para esta actividad S/ 105,293,267.



- ✓ AO 0145711 Gestión de la operatividad del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales – FED
- ✓ AO 0059376 Gestión para la transferencia de recursos por cumplimiento de metas establecidas en los convenios de asignación por desempeño (CAD) – FED

También, la DGIPAT ha programado la actividad operativa, para el reconocimiento público no monetario el Premio Nacional "Sello Municipal Incluir para Crecer Gestión local para las personas", dirigido a las municipalidades y se implementa a través 3 fases: 1. Diseño, en la cual se elaboran los Productos, Indicadores y Metas, 2. Implementación, en la que se desarrolla la Asistencia General y Especifica y la Evaluación y 3. Reconocimiento, en la que premia a las municipalidades que alcanzaron las metas previstas.

El presupuesto programado para esta actividad S/ 1,208,881.



✓ AO 0251525 Implementación de mecanismos de incentivos no monetarios en gobiernos locales para la promoción de la implementación de las políticas de desarrollo e inclusión social.

Por otro lado, mediante el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, a través de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS), se da continuidad para el 2024, a la gestión para el desarrollo de asistencias técnicas a gobiernos locales en la atención de iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal, con un presupuesto programado de S/1,400,000.

Finalmente, para el 2024 la Sede Central cuenta con 51 actividades operativas (AO), debidamente sustentadas, con una programación financiera de S/ 305,226,456.



El **Programa Nacional CUNA MAS**, fue creado mediante Decreto Supremo N°003-2012-MIDIS, como un programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo su objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Brinda sus servicios aplicando el enfoque intercultural, enfoque de género, enfoque inclusivo y otros, a través de dos modalidades de intervención:

- a) Servicio de Cuidado Diurno- SCD. Es la modalidad que brinda un servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. Este servicio se brinda de lunes a viernes, durante 8 horas diarias en los Centros Infantiles de Atención Integral y Hogares de Cuidado Diurno; y está a cargo de Madres Cuidadoras. Siendo el ámbito de intervención es preferentemente urbano.
- b) Servicio de Acompañamiento a Familias-SAF. Es la modalidad que se realiza mediante visitas a hogares y sesiones de socialización e inter aprendizaje grupales con madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias, para promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje infantil. Esta modalidad está a cargo de Facilitadoras de la comunidad, siendo el ámbito de intervención es preferentemente rural.

Estos servicios se implementan sobre la base de un modelo de cogestión Estado-Comunidad, donde el Programa transfiere recursos a los Comités de Gestión para la administración de los servicios, supervisa y brinda asistencia técnica para garantizar la calidad de los mismos.

Con el propósito de efectivizar, con carácter de prioridad, el acceso al paquete integrado de servicios priorizados⁷, mediante Decreto Supremo 003-2019-MIDIS se aprobó la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, a través de la gestión articulada de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local.

Mediante Resolución Suprema N°023-2019-EF se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT); cuyo Modelo Conceptual fue elaborado de forma participativa⁸ bajo los "Lineamientos Primero la Infancia", considerando las etapas de desarrollo por las que transita el niño, en las cuales se introducen 04 componentes para alcanzar el desarrollo integral; posteriormente con el Decreto Supremo N°015-2020/MIDIS, se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano", orientado a brindar los servicios: "Niñas y niños y sus familias reciben acompañamiento familiar para el fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo integral de la niña y niño – SAF" y "Niñas y niños entre 6 hasta 36 meses que requieren de cuidado extra familiar por ausencia de un adulto competente para su atención en el

⁷ En el marco de los Programas Presupuestales, cada gestante, niña y niño debe recibir para contribuir al logro de los resultados del desarrollo infantil temprano: a) Paquete de atención a la gestante: 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico. b) Paquete integrado de servicios para niñas y niños menores de 2 años: DNI, CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina.

⁻ Prevención de anemia: suplementación con gotas de hierro a los 4 y 5 meses de edad.

⁻ Diagnóstico y tratamiento de anemia: niñas y niños menores de 12 meses con diagnóstico de anemia, y reciben tratamiento con hierro.

⁸ En la construcción de estos lineamientos participaron los sectores de i) Cultura, ii) Desarrollo e Inclusión Social, iii) Economía y Finanzas, iv) Educación, v) Energía y Minas, vi) Mujer y Poblaciones Vulnerables, vii) Salud, viii) Trabajo y Promoción del Empleo y ix) Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ámbito del hogar reciben servicios de cuidado y atención integral-SCD", intervenciones que hasta el año 2020 se atendían a través Programa Presupuestal 0098 Cuna Más.

Mediante Decreto Supremo N°007-2022-MIDIS, se modifica el periodo de vigencia del Programa Nacional Cuna Más (PNCM) hasta el 31 de diciembre del 2027.

Finalmente, el Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2026 del MIDIS, le asigna a CUNA MAS la responsabilidad del Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia; por ello sus principales actividades operativas del POI contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI.02.01** Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familias con niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema y **AEI.02.02** Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese marco, CUNA MÁS, programa sus actividades operativas en el POI 2024 de acuerdo a lo siguiente:

Categoría Presupuestal 1001: Productos Específicos para desarrollo Infantil Temprano

Acciones Comunes:

- Actividad 5000276 "Gestión del programa", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 12,448,665 y la meta física anual programada asciende a 300 acciones, que son reportadas por las actividades de gestión realizadas por los equipos técnicos en las Unidades Territoriales (UT) y Oficinas de Coordinación Territorial (OCT), cuya intervención se desarrolla a través de 27 UT y 06 OCT, relacionadas al seguimiento de la gestión operativa de la UT/OCT, así como de la gestión operativa del funcionamiento de los Servicios de Cuidado Diurno y de Servicios de Acompañamiento a Familias. Así como las acciones de supervisión y seguimiento de la unidad operativa de atención integral y unidad técnica de atención integral del PNCM.
- Actividad 5003032 "Seguimiento y Evaluación del Programa", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 192,000 y la meta física anual programada es de 4 informes trimestrales de Seguimiento y Monitoreo de los Indicadores de Desempeño aprobados en el tablero de control del PNCM⁹ que muestra los resultados de la gestión estratégica y operativa de los servicios del programa, cuya obtención implica actividades de asistencia técnica, procesamiento de información, validaciones, análisis y generación de reportes con las unidades del PNCM.

Adecuación de los servicios del PNCM en contextos no presenciales

Se enmarca en el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano" aprobado con DS N°015-2020/MIDIS y la Directiva de Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales versión.1 aprobada con RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM.

La prestación de servicios no presenciales es la intervención no presencial diseñada por el PNCM que permite responder las necesidades de la población objetivo con la finalidad de contribuir con el Desarrollo Infantil Temprano y que se encuentra enmarcada dentro de las Políticas Sectoriales para la Primera Infancia. Esta prestación incluye el acompañamiento familiar no presencial, la dotación de kit de higiene y protección, kit DIT y entrega de alimentos (solo en el servicio de cuidado diurno) a las usuarias y usuarios de los servicios del PNCM.

El acompañamiento familiar no presencial es el proceso en el cual se desarrollan y fortalecen las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de los cuidadores principales (padre/madre u otro adulto) y gestantes, a fin de favorecer el desarrollo infantil de las niñas y niños menores

-

⁹ Tablero de control vigente aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 1804-2021-DE.

de 36 meses, mediante el desarrollo de sesiones de consejería telefónica y la entrega de información y orientación mediante mensajes de texto, WhatsApp u otros medios alternativos tal como se detalla a continuación:

- ✓ Información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.
 - Considera una frecuencia de tres mensajes a la semana, uno por cada contenido temático, de acuerdo con el mes de gestación o la edad de la niña o niño en base a la programación de la Malla de contenidos y mensajes para contextos no presenciales.
- ✓ Consejería telefónica: consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. Está a cargo del Actor Comunal previamente capacitado. A través de la consejería telefónica se busca fortalecer el entorno familiar que permita generar las mejores condiciones para el bienestar de la niña y niño, así como de la familia en su conjunto. Se identifica y hace seguimiento sobre posibles situaciones que afecten el desarrollo de las niñas y niños desde la gestación, así como a sus familias, siendo el objetivo principal potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- ✓ La entrega de alimentos busca dar continuidad a la atención alimentaria de las niñas y niños usuarios del SCD, se ha previsto una periodicidad mensual. Se brinda a través de los servicios alimentarios que organizan el mecanismo de entrega de alimentos a las y los usuarios del servicio

Intervención regular presencial

Se enmarca en el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano" aprobado con Decreto Supremo N°015-2020/MIDIS.

La reactivación presencial de los servicios se programó e implementó durante el año 2022 en base a la evaluación del piloto de reactivación presencial implementado en el último trimestre del 2021 en el marco del Plan Piloto para la Reactivación Presencial de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE N°1088-2021-MIDIS/PNCM.

En el marco de los contextos de la intervención Presencial y No presencial del programa, antes descritos, se programaron las metas físicas y financieras de las actividades operativas del Servicio de Acompañamiento a Familias y el Servicio de Cuidado Diurno de PNCM.

Producto 3000891. Niñas y niños y sus familias reciben acompañamiento familiar para el fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo integral de la niña y niño.

El inicio de la atención de la ampliación de cobertura del SAF está programada para el mes de mayo, previo a ello, en las zonas de intervención se implementarán acciones que estén orientadas a generar las condiciones para la prestación del servicio, entre las cuales tenemos:

• Contratación de equipo técnico (Especialistas integrales, nutricionistas, acompañantes técnicos, asistentes administrativos).

- Conformación de comités de gestión nuevos y suscripción de convenios de cooperación.
- Apertura de cuentas bancarias del comité de gestión.
- Identificación y selección de actores comunales.
- Fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos y actores comunales.

El **Servicio de Acompañamiento a Familias - SAF,** comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

 Actividad 5002894 "Sesiones de Socialización e Interaprendizaje", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 54,638,516 y la meta física anual asciende a 76,443 familias.

Programación Mensualizada

	Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
F	Físico	Familia	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443	76,443
Fin	anciero	S/.	3,024,853	3,024,853	0	6,333,768	0	6,333,768	0	6,333,768	0	25,285,490	4,287,366	14,650	54,638,516

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Son sesiones grupales con las familias y con las niñas y/o niños, en las que se empodera el rol protagónico y la capacidad educativa de las familias usuarias mediante el intercambio de ideas e interaprendizaje, fortaleciendo la respuesta sensible y oportuna a las necesidades, intereses de las niñas y niños, fortaleciendo sus potencialidades.

Las sesiones de socialización se realizan acorde al tiempo, frecuencia y secuencia metodológica que se establezca. Tienen el propósito de fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de los cuidadores principales (madre, padre u otro/a adulto/a cuidador/a) en participación colectiva poniendo en práctica una metodología que les permita compartir experiencias y aprender juntos sobre el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas y niños.

Se planifica las fechas, lugares y horarios para la ejecución de las sesiones de socialización en el año. Además de los factores de concentración y dispersión, es necesario considerar la disponibilidad y el calendario comunal de las familias, a fin de contar con una mayor participación.

 Actividad 5002955 "Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 352,751,540 y la meta física programada anual asciende a 277,283 familias

Visitas domiciliarias por departamento

DEPARTAMENTO	META FÍSICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
Amazonas	13,089	22,302,499
Ancash	14,056	16,918,092
Apurímac	9,622	11,982,490
Ayacucho	13,669	18,350,055
Cajamarca	44,068	58,077,401
Cusco	17,711	29,439,375
Huancavelica	10,077	15,064,159
Huánuco	17,256	21,841,987
Junín	13,765	23,659,430
La Libertad	18,144	21,932,085
Lambayeque	9,273	12,880,084
Lima	8,862	4,400,502
Loreto	21,589	23,462,767

DEPARTAMENTO	META FÍSICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
Madre De Dios	2,555	5,053,111
Pasco	3,665	4,742,949
Piura	25,152	24,506,751
Puno	13,177	16,569,704
San Martin	14,462	10,335,134
Ucayali	7,091	11,232,965
TOTAL	277,283	352,751,540

Las visitas domiciliarias a familias son sesiones individualizadas que permiten un acompañamiento a la familia de la niña y niños hasta 36 meses: madre, padre u otro cuidador principal, así como, la gestante.

Las visitas domiciliarias tienen una frecuencia y se desarrollan de acuerdo con una secuencia metodológica, lo cual permite un acompañamiento al/a la cuidador/a principal (gestante, madre, padre u otro/a cuidador/a) en el hogar en el momento y espacio coordinado con la familia, considerando aspectos elementales para el cuidado de la integridad y salud de la gestante, niña, niño, familia usuaria y del/de la Faciltador/a.

En las visitas a familias, se fortalecen las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje, se orienta a las familias sobre la importancia del cuidado, juego, la comunicación e interacción considerando etapa de gestación o la edad de la niña o el niño. Se dialoga y refuerzan mensajes claves, se promueve la interacción entre el/la cuidador/a principal y su hija/o mediante prácticas de cuidado y de aprendizaje para dar respuesta de manera oportuna, sensible y cariñosa a las necesidades e intereses de sus niñas o niños, fortaleciendo sus potencialidades, recogiendo con respeto sus costumbre y cultura, contribuyendo a un adecuado desarrollo integral de las niñas y niños.

En las visitas domiciliarias a las familias pueden participar uno o varios miembros de la familia, además de la cuidadora o el cuidador principal, con la presencia de la niña y/o el niño, dado que el objetivo es fortalecer las prácticas de la familia y la coparentalidad. El/la Facilitador/a realiza visita domiciliaria a familias empleando materiales que contienen los mensajes y actividades que oriente el desarrollo de la visita.

En la **AO 0076319 Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales,** se han programado las visitas siguiente manera:

Programación Mensual

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Familia	115,837	115,837	115,837	115,837	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283
Financiero	S/.	20,814,722	21,512,003	6,013,613	45,024,678	8,305,330	45,989,917	8,729,493	42,767,523	11,856,334	118,954,222	8,247,826	12,634,385	350,850,046

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

En la **AO 0076319. Gestión operativa para visitas domiciliarias a familias del SAF** se han programado gastos vinculados a la operatividad de las visitas de la siguiente manera:

Programación Mensual

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Familia	115,837	115,837	115,837	115,837	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283
Financiero	S/.	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	158,000	1,896,000

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

En la AO **0076319. Gestión operativa para visitas domiciliarias a familias del SAF,** para la Sede Central, se ha programado una acción por el monto de S/5,494.

 Actividad 5004343 "Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria", el presupuesto institucional de apertura en esta actividad es S/ 7,460,200 y la meta física anual programada asciende a 2,452 organizaciones, para el año 2024.

Esta actividad tiene como finalidad garantizar el adecuado proceso de conformación, reconocimiento y funcionamiento de los Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias, así como la promoción y vigilancia comunitaria de la calidad de los servicios, en el marco del modelo de cogestión comunal del PNCM. Para su evaluación se considera el número de Comités de Gestión en funcionamiento.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Organización	1,114	1,114	1,114	1,114	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452
Financiero	S/.	565,822	565,822	0	565,822	956,161	565,822	0	957,634	2,109,888	1,164,566	0	8,663	7,460,200

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

 Actividad 5004344. "Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 25,833,569 y la meta física anual programada asciende a 50,844 personas capacitadas, dicha actividad comprende el desarrollo de capacitaciones dirigido a los siguientes actores:

Fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos: Consiste en las acciones de formación inicial y continua de los profesionales y técnicos de las UT tales como: Coordinadores, Especialistas y Acompañantes técnicos, buscando que los equipos técnicos que ingresan a asumir diversas funciones en el servicio desarrollen capacidades que les permita cumplir pertinente y eficientemente con su rol, manejando los enfoques, principios, lineamientos y estrategias del SAF.

Fortalecimiento de capacidades de actores comunales: Comprende las acciones orientadas a desarrollar capacidades en los actores comunales integrantes de la junta directiva del Comité de Gestión y a las Facilitadoras, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de las funciones vinculadas a la gestión y vigilancia comunitaria; así como fortalecer las acciones orientadas al trabajo directo con las familias desarrollado por las Facilitadoras de manera que exista un ejercicio responsable que contribuya al desarrollo integral de los niños de la comunidad y a contar con servicios de calidad.

Programación Mensualizada

	*	·····	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,	,			,	* ······	,	·····		
Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Persona Capacitada	645	2,167	21,760	29,728	3,133	28,201	585	4,156	28,539	4,225	49,991	1,838	50,844
Financiero	S/.	283,821	1,162,693	2,213,075	3,597,489	1,899,879	2,810,454	1,017,739	1,235,036	1,542,185	5,175,774	1,989,885	2,905,539	25,833,569

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Para el cálculo de la meta mensual se ha considerado el tipo de formación que corresponde al mes según la propuesta de cronograma anual de formación y desarrollo de capacidades para el 2024; y, para la meta anual se ha considerado a las personas que cumplen con el paquete formativo correspondiente al 2024 (formación inicial y 04 formaciones continuas). Así mismo, se está considerando la meta ampliación de cobertura, para lo cual se ha programado la formación inicial en el mes de abril dado que la ampliación estaría iniciando en mayo.

Producto 3000892 Niños y niñas entre 6 hasta 36 meses que requieren de cuidado extra familiar por ausencia de un adulto competente para su atención en el ámbito del hogar reciben servicios de cuidado y atención integral.

El inicio de la atención de la ampliación de cobertura del SCD está programada para el mes de octubre, previo a ello, en las zonas de intervención se implementarán acciones que estén orientadas a generar las condiciones para la prestación del servicio, entre las cuales tenemos:

- Identificación de locales que puedan ser cedidos en uso por la comunidad para la instalación de los CIAI y servicios alimentarios.
- Suscripción de convenios de cesión/afectación en uso de locales.
- Contratación de equipo técnico (Especialistas integrales, nutricionistas, acompañantes técnicos, asistentes administrativos).
- Conformación de comités de gestión nuevos y suscripción de convenios de cooperación.
- Apertura de cuentas bancarias del comité de gestión.
- Identificación y selección de actores comunales.
- Certificación física y psicológica de actores comunales.
- Fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos y actores comunales.

El **Servicio de Cuidado Diurno - SCD**, comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividad 5004343 "Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 2,634,182 y la meta física anual programada asciende a 740 organizaciones, dicha actividad consiste en promover las condiciones favorables para la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno dirigido a los niños y niñas menores de 36 meses provenientes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

Esta actividad tiene como finalidad garantizar el adecuado proceso de conformación, reconocimiento y funcionamiento de los Comités de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno, así como la promoción y vigilancia comunitaria de la calidad de los servicios, en el marco del modelo de cogestión comunal del PNCM. Para su evaluación se considera el número de Comités de Gestión en funcionamiento.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Organización	654	654	654	654	654	654	654	654	654	740	740	740	740
Financiero	S/.	176,580	176,580	0	176,580	0	516,767	0	789,494	106,142	528,799	14,929	148,311	2,634,182

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Actividad 5004344 "Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 18,245,144 y la meta física anual programada asciende a 27,707 personas capacitadas, que comprende el desarrollo de los procesos pedagógicos orientados a la mejora del desempeño de los equipos técnicos y actores comunales de las Unidades Territoriales, a fin de asegurar la calidad del Servicio de Cuidado Diurno.

Para el cálculo de la meta mensual se ha considerado el tipo de formación que corresponde al mes según la propuesta de cronograma anual de formación y desarrollo de capacidades para el 2024; y para la meta anual se ha considerado a las personas que cumplen con el paquete formativo correspondiente al 2024 (formación inicial y 04 formaciones continua). Así mismo, se está considerando la meta ampliación de cobertura, para lo cual se ha programado la formación inicial en el mes de setiembre dado que la ampliación estaría iniciando en octubre.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Fisico	Persona Capacitada	1,029	1,785	25,238	784	1,547	15,379	583	16,348	3,935	29,244	1,413	1,637	27,707
Financiero	S/.	485,520	369,608	1,825,202	272,898	1,137,654	1,029,521	234,499	304,214	1,640,303	459,361	1,827,701	8,658,663	18,245,144

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Para ello, se considera las siguientes estrategias en el proceso de formación:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos: Consiste en las acciones de formación inicial y continua de los profesionales y técnicos de las UT tales como: Coordinadores, Especialistas y Acompañantes técnicos, buscando que los equipos técnicos que ingresan a asumir diversas funciones en el servicio desarrollen capacidades que les permita cumplir pertinente y eficientemente con su rol, manejando los enfoques, principios, lineamientos y estrategias del SCD
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de actores comunales: Comprende las acciones orientadas a desarrollar capacidades en los actores comunales integrantes de la junta directiva del Comité de Gestión y a los actores comunales, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de las funciones vinculadas a la gestión y vigilancia comunitaria; así como fortalecer las acciones orientadas al trabajo directo con las familias desarrollado por los actores comunales de manera que exista un ejercicio responsable que contribuya al desarrollo integral de los niños de la comunidad y a contar con servicios de calidad.
- Actividad 5004345 "Atención Integral durante el Cuidado Diurno", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 288,023,863 y la meta física programada asciende a 67,387 niños/as.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Niño(a)	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	67,387	67,387	67,387	67,387
Financiero	S/.	45,586,544	38,598,831	8,118,524	39,334,725	7,374,944	37,649,491	8,212,394	42,806,253	10,356,418	40,847,364	5,574,235	3,562,840	288,022,563

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Cuidado Diurno por Departamento

Culdud		epartamento
DEPARTAMENTO	META FÍSICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
Amazonas	1,038	4,796,831
Ancash	3,924	16,511,863
Apurímac	3,640	16,436,484
Arequipa	3,978	16,467,890
Ayacucho	3,408	15,278,097
Cajamarca	2,129	9,608,799
Cusco	3,526	15,616,378
Huancavelica	2,270	11,246,424
Huánuco	1,551	6,836,874
lca	2,606	9,830,115
Junín	3,666	14,666,891
La Libertad	2,426	9,388,577
Lambayeque	2,866	9,768,671
Lima	9,403	40,926,889
Loreto	2,299	9,342,955
Madre De Dios	690	3,276,720
Moquegua	978	4,254,008
Pasco	1,654	7,699,595
Piura	3,452	13,994,115
Provincia Constitucional del Callao	912	4,639,581
Puno	3,147	14,544,885
San Martin	1,858	7,524,506

DEPARTAMENTO	META FÍSICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
Tacna	2,154	9,712,781
Tumbes	1,588	6,553,770
Ucayali	2,224	9,100,164
TOTAL	67,387	288,023,863

La atención integral es un conjunto de intervenciones articuladas y complementarias vinculadas al desarrollo y aprendizaje infantil, cuidado de la salud y nutrición de los niños y niñas de 6 a hasta 36 meses de edad e intervenciones con la familia con la participación de la comunidad, destinada a contribuir al desarrollo socioemocional, motor, comunicativo y cognitivo y el bienestar de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a romper el círculo de pobreza en el marco del Desarrollo Infantil Temprano.

El servicio se brinda en los Centros Infantiles de Atención Integral implementados y acondicionados para responder a las necesidades de desarrollo de niñas y niños. Asimismo, como parte de la Atención Integral durante el Cuidado Diurno se fortalecen las capacidades y prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de las familias de las niñas y niños usuarias/os mediante sesiones individuales y grupales y se brinda además, atención alimentaria a las niñas y niños que comprende la dotación de tres raciones alimentarias: refrigerio de media mañana, almuerzo y refrigerio de media tarde, que son preparadas en los servicios alimentarios los cuales se encuentran implementados.

La atención integral comprende los siguientes componentes:

- ✓ Promoción de las prácticas de cuidado saludable en el CIAI.
- ✓ Atención alimentaria y nutricional.
- ✓ Aprendizaje infantil.
- ✓ Fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje.
- Actividad 5004501 "Acondicionamiento y Equipamiento de locales para el Cuidado Diurno", el presupuesto programado para esta actividad es S/ 61,663,743. Las acciones a realizar en esta actividad se reflejan en número de locales nuevos o en funcionamiento que han sido intervenidos al menos una vez, ya sea con acondicionamiento y/o mantenimiento y/o equipamiento de locales del Servicio de Cuidado Diurno; o eventualmente para la recuperación de locales del Servicio de Cuidado Diurno, que resulten afectados por eventos climatológicos (Sismos, Fenómeno del Niño, Heladas y friaje).

En la infraestructura de los locales destinados al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno el objeto de esta actividad consiste en adecuar, conservar y mejorar las condiciones de seguridad, funcionabilidad y habitabilidad, para lo cual se transfiere recursos financieros a los comités de gestión¹⁰.

En la **AO 0394350 Mantenimiento de locales para el cuidado diurno,** el presupuesto programado para esta tarea es S/4,985,000 y la meta física programada asciende **661 locales**.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
Fisico	Local	0	0	74	96	143	131	105	56	26	10	10	10	661	
Financiero	S/.	341,600	1,241,800	1,010,650	1,086,750	1,304,200	0	0	0	0	0	0	0	4,985,000	

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

.

¹⁰ Resolución de Dirección Ejecutiva N°505-2023-MIDIS/PNCM-DE que aprueba la Directiva "Intervención en la Infraestructura de Locales del Servicio de Cuidado Diurno del PNCM" versión 3.

El Mantenimiento comprende: el mantenimiento de locales, el mantenimiento menor y las intervenciones por riesgo, emergencia y desastres.

- ✓ Mantenimiento de locales: Corresponde al conjunto de actividades cuya finalidad es conservar los espacios y la infraestructura de los locales donde se brinde el Servicio de Cuidado Diurno del PNCM.
- ✓ Mantenimiento Menor: Corresponde al conjunto de actividades de intervención básica destinada a la prevención y seguridad en los locales del Servicio de Cuidado Diurno que se encuentran en funcionamiento. Las actividades priorizarán la seguridad y aquellas actividades que permitan la operatividad de los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica. Estas se podrán ejecutar en locales que no cuentan aún con Cesión/Afectación en Uso, Contrato de Comodato, Acta de facilitación de espacios físicos de bien inmueble, Resolución de afectación en uso o Acta de Entrega y Recepción de Bien Inmueble Arrendado, vigente. El monto a transferir para un local no debe exceder el monto equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (01 UIT).
- ✓ Intervenciones por Riesgo, Emergencia y Desastres: Corresponde al conjunto de actividades de pronta acción ante cualquier evento natural o humano que ponga en riesgo o haya inutilizado parcial o totalmente un local del servicio de cuidado diurno.

En la AO **0394351. Equipamiento de locales para el cuidado diurno,** el presupuesto programado es de S/ 26,427,565 y la meta física programada asciende **2,909 locales**.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Fisico	Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,909	2,909
Financiero	S/.	0	2,870,937	0	2,870,937	0	2,870,937	0	0	4,094,962	0	13,588,366	131,426	26,427,565

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

El equipamiento consiste en la dotación de los equipos, mobiliario, materiales educativos, utensilios, implementos para limpieza, entre otros para los locales del servicio de cuidado diurno, de acuerdo con los lineamentos establecidos, con el objetivo de ofrecer ambientes de aprendizaje seguros y retadores que permitan el desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 36 meses de edad.

La adquisición de equipamiento para los locales del servicio de cuidado diurno se ejecuta en el marco de las siguientes necesidades identificadas¹¹:

- ✓ Por apertura de servicios
- ✓ Por renovación o reposición en los servicios
- ✓ Por mantenimiento

En la **AO 394352.** Acondicionamiento de locales para el cuidado diurno, el presupuesto programado para esta tarea es S/ 30,251,178 y la meta física programada asciende **473 locales**.

Programación Mensualizada

							0-							
Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Local	0	0	0	0	0	0	0	74	82	87	65	165	473
Financiero	S/.	0	0	0	0	0	3,258,954	4,149,600	5,176,450	4,677,908	6,118,721	4,459,968	2,409,577	30,251,178

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

11 Resolución de Dirección Ejecutiva N°1434-2023-MIDIS/PNCM-DE, que aprueba la Directiva "Equipamiento y dotación de bienes para la prestación de los servicios en el marco del modelo de cogestión comunal del PNCM" versión 1.

La tarea de Acondicionamiento comprende: el acondicionamiento de locales nuevos o en funcionamiento en el Servicio de Cuidado Diurno, de tal modo que permita brindar el Servicio de Cuidado Diurno; y la instalación de módulos prefabricados en los casos previstos por la normativa vigente.

- ✓ Acondicionamiento de locales, corresponde al conjunto de actividades destinadas a adecuar los espacios y la infraestructura de los locales a las condiciones requeridas para brindar el Servicio de Cuidado Diurno. Se realiza en locales nuevos, es decir a edificaciones existentes que serán incorporados al servicio; como en locales en funcionamiento donde ya se brinda el servicio.
- ✓ Instalación de Módulos Prefabricados, consiste en la provisión e instalación de Módulos Prefabricados a través de los cuales se generan los espacios para brindar el Servicio de Cuidado Diurno. Los módulos prefabricados son instalaciones diseñadas para operar como Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) y/o Servicio Alimentario (SA). La dotación de estos módulos prefabricados considera su adquisición, traslado, instalación y la habilitación del terreno viable. Procederá en situación de emergencia y desastre declarada por el gobierno Nacional y se detecte una situación de emergencia en el local del SCD, o debido a la ejecución de planes o estrategias especiales del PNCM, que busquen solucionar la falta de infraestructura adecuada.

Las tareas de acondicionamiento y mantenimiento de locales consideran como acciones: la evaluación técnica de los locales para brindar la viabilidad técnica de la intervención, la suscripción de los convenios de afectación en uso de los locales, el desarrollo de la propuesta de intervención por parte de los profesionales en infraestructura; y el requerimiento y transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para ejecución de las intervenciones con la asistencia técnica del Programa.

Además, para poder adecuar los espacios en que se presta el servicio de acuerdo a los estándares que requiere el Programa, se promoverá la suscripción de convenios de afectación en uso de locales a fin ampliar el alcance de las intervenciones de acuerdo a las condiciones de infraestructura que se requiere para el Servicio de Cuidado Diurno.

Para fortalecer la ejecución de los procesos con la debida competencia dentro del marco normativo del Programa y para el cumplimiento de las metas trazadas, el Equipo de Infraestructura se agrupará en sectores que estarán a cargo de un Especialista en Infraestructura y un Especialista en Saneamiento Físico Legal.

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

El presupuesto programado es S/ 23,868,689, para la ejecución de acciones de alta dirección; proceso de planeamiento; gestión de calidad y antisoborno; estrategia comunicacional; gestión de recursos humanos; asesoría jurídica, tecnologías de información; acciones de control y auditoria; y las acciones administrativas que realizan las unidades del programa.

Para el desarrollo de sus intervenciones, CUNA MAS cuenta con 308 actividades operativas detalladas en el Anexo B-5 con una programación financiera de S/ 847,760,111.



El **Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES**, creado mediante Decreto Legislativo N° 657 y modificatorias. Es un Programa Social de alcance Nacional adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que promueve la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y/o urbano, mediante la generación de oportunidades económicas a través de la implementación de programas y proyectos de desarrollo productivo, de infraestructura y proyectos especiales, entre otros, en alianza con los diferentes actores públicos y/o privados comprometidos con el desarrollo local¹².

De acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la intervención del FONCODES se encuentra alineada al Objetivo Prioritario 3 (OP3), dirigido a "Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social" 3 y al OP5 "Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social".

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2026 del MIDIS, le asigna a FONCODES la responsabilidad del Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el gasto autónomo de los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en distritos rurales focalizados; siendo así sus principales actividades operativas del POI contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI.03.01** Asistencia técnica implementada para el desarrollo de capacidades productivas brindada a hogares rurales con economías de subsistencia y **AEI.03.02** Emprendimientos rurales implementados en poblaciones con economías de subsistencia.

En ese marco, bajo un enfoque de Presupuesto por Resultados, el Programa Presupuestal (PP) 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales - Haku Wiñay", cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales de sierra y selva principalmente, orientadas al incremento y diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales, con la finalidad de dar mayores y mejores oportunidades a las familias rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad, programa sus actividades operativas en el POI 2024 de acuerdo a lo siguiente:

Producto 1: Hogares rurales en economías de subsistencia recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas

Actividad 5004362 "Promoción y conformación de núcleos ejecutores y núcleos ejecutores centrales", cuenta con un presupuesto de S/ 4,069,982 en la genérica de gasto 2.5 y una meta física de 182 Organizaciones (Núcleos Ejecutores)¹⁴ programados en la AO 0107196. Promoción y Conformación de Núcleos Ejecutores y Núcleos Ejecutores Central; en esta actividad se realiza principalmente la constitución de los núcleos ejecutores previa promoción del Programa, aprobación de expedientes técnicos, así como la suscripción de los convenios bipartitos y tripartitos con las autoridades locales.

¹² Fuente: Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N°228-2017-MIDIS.

¹³ Los lineamientos de dicho objetivo son los siguientes: L3.3 Incrementar el acceso al trabajo decente y mejorar las capacidades productivas en jóvenes y adultos, que se brindan a través de los servicios: S.3.3.8 Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales con economías de subsistencia; S.3.3.9 Asistencia técnica continua para la gestión de emprendimientos rurales con enfoque territorial a hogares rurales con economías de subsistencia.

¹⁴ Núcleo Ejecutor: Constituye una modalidad de gestión, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto, que se ha denominado Ciclo del Proyecto, aplicando una metodología de ejecución con apoyo de agentes externos (supervisores, residentes, coordinadores, yachachic, etc.) y bajo la supervisión de las Unidades Territoriales del FONCODES. Tiene personería jurídica temporal.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Organización	0	0	0	182	0	0	0	0	0	0	0	0	182
Financiero	S/.	0	0	0	4,069,982	0	0	0	0	0	0	0	0	4,069,982

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

• Actividad 5005886 "Capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva", el presupuesto es de S/ 161,150,315 en la genérica de gasto 2.5 y una meta física de 36,400 hogares, programados en las AO 0188134. Capacitación, Asistencia Técnica y Entrega de Activos para Mejorar la Actividad Productiva. En esta actividad los usuarios del Programa Presupuestal, reciben la capacitación, asistencia técnica y activos, a través de los yachachiq y los Núcleos Ejecutores; de esta manera se fortalecen sus capacidades productivas y contribuye a mejorar el ingreso de los hogares. Asimismo, realizan la capacitación y entrega de activos para la mejora de las prácticas productivas saludables en el hogar y su entorno.

Programación Mensualizada

Programación	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Hogar	0	0	0	0	0	36,400	0	0	0	0	0	0	36,400
Financiero	S/.	0	0	0	0	0	161,150,315	0	0	0	0	0	0	161,150,315

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Producto 2: Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales

Actividad 5005887 "Asistencia técnica a grupos de interés para la selección e implementación de perfiles de emprendimientos rurales", cuenta con un presupuesto de S/34,040,598 en la genérica de gasto 2.5, que están destinados a financiar 1,820 emprendimientos programados en la AO 0188135. Gestión para Asistencia Técnica a Grupos de Interés para la Selección e Implementación de Perfiles de Emprendimientos Rurales. En esta actividad, se realiza la gestión de transferir los recursos a los Núcleos Ejecutores Centrales. Cabe precisar que la ejecución física de la asistencia técnica de los emprendimientos rurales se realiza aproximadamente a los 8 meses de iniciada la ejecución de los proyectos; donde los emprendimientos son evaluados y seleccionados mediante concursos para la asignación de recursos. La población se organiza en pequeños grupos de interés, y sustentan su iniciativa de emprendimiento rural, expresada en perfiles, ante el Comité Local de Asignación de Recursos - CLAR. Asimismo, se contrata al facilitador comercial y al asistente técnico productivo para que realice la asistencia especializada a los grupos de interés para la implementación de los ERI's.

Programación mensualizada

					₽. ∽			~~	_					
Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Emprendimiento	0	0	0	0	0	1,820	0	0	0	0	0	0	1,820
Financiero	S/.	0	0	0	0	0	34,040,598	0	0	0	0	0	0	34,040,598

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

• Actividad 5005888 "Asistencia técnica a los emprendimientos implementados para la mejora de su gestión económica, financiera y de articulación al mercado", cuenta con un presupuesto de S/ 13,616,239 en la genérica de gasto 2.5, que están destinados a financiar 1,820 emprendimientos que corresponde a la AO 0188136. Gestión para Asistencia Técnica a los Emprendimientos Implementados para la Mejora de su Gestión Económica, Financiera y de Articulación al Mercado. Consiste en la implementación de la asistencia técnica económica comercial, capacitación a usuarios que conforman organizaciones de productores,

inventario de los emprendimientos y asistencia técnica para el reforzamiento y consolidación de los emprendimientos rurales inclusivos.

Programación mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Físico	Emprendimiento	0	0	0	0	0	1,820	0	0	0	0	0	0	1,820
Financiero	S/.	0	0	0	0	0	13,616,239	0	0	0	0	0	0	13,616,239

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Actividad 5005889 "Promoción de espacios de intercambio local", cuenta con un presupuesto de S/ 11,346,866 en la genérica de gasto 2.5, que se destina al financiamiento de 91 eventos, programados en la AO 0188137. Promoción de Espacios de Intercambio Comercial Local. Esta actividad permite que los grupos de interés que logran desarrollar sus emprendimientos rurales, vendan sus productos en el mercado local (ferias locales y regionales), con el apoyo y participación de diversos actores involucrados.

Programación mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Eventos	0	0	0	0	0	91	0	0	0	0	0	0	91
Financi	S/.	0	0	0	0	0	11,346,866	0	0	0	0	0	0	11,346,866

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Acciones Comunes, comprende dos actividades:

- Actividad 5000276 Gestión del Programa: Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, los que además no pueden ser identificados en los productos del Programa Presupuestal, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Están comprendidos por las acciones relacionadas a la gestión del Programa Presupuestal. Cuenta con una asignación de S/ 24,926,838 y meta física de 288 acciones, que garantiza la operatividad en las Unidades Territoriales. Entre los gastos operativos más importantes están la genérica de gastos 2.1, la previsión para el pago de planillas, así como los aportes a ESSALUD y en la genérica de gastos 2.3 la adquisición de combustibles y carburantes, el mantenimiento de las unidades vehiculares, el pago por servicios de viáticos y asignaciones por comisión de servicio, pasajes y gastos de transporte, útiles y materiales de oficina, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Programa Presupuestal 0118-Haku Wiñay.
- Actividad 5003032 Seguimiento y Evaluación del Programa: Orientada a financiar los estudios del Programa Presupuestal 0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales Haku Wiñay", con una asignación de S/ 250,000 en la genérica de gasto 2.3 y una meta física de 1 informe, destinado a la culminación del Estudio de Evaluación Cualitativa de los Emprendimientos Rurales Inclusivos del PP 0118-Haku Wiñay.

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

Se cuenta con una asignación de recursos de S/ 40,865,709, que comprende las previsiones presupuestales correspondientes a las actividades orientadas a la conducción y orientación superior de la Alta Dirección, la gestión de los sistemas de planeamiento y presupuesto (comprenden el plan operativo, su alineamiento estratégico, el seguimiento y la evaluación física y presupuestal, entre otros, así como la gestión de las inversiones); la gestión de los recursos humanos, la gestión administrativa (comprende recursos para la gestión de tecnologías de la información, contabilidad, tesorería y logística); asesoramiento técnico y jurídico y las acciones de la Oficina de Control Institucional, entre otros.

La asignación de recursos presupuestales, permitirá desarrollar seis (06) actividades, orientadas principalmente a garantizar los gastos operativos de la Sede Central y 26 Unidades Territoriales, ubicados en el territorio nacional, así como garantizar el costo de la planilla del personal.

Categoría Presupuestal "APNOP" (Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos)

- Actividad 5003549 Apoyo al Desarrollo Productivo, se programan acciones orientadas a la identificación, ejecución, seguimiento y supervisión de proyectos de desarrollo productivo con adaptación al cambio climático, bajo la modalidad de intervención de Núcleo Ejecutor-NE, a fin de reducir la vulnerabilidad de los hogares con agricultura familiar de subsistencia de zonas urbano marginales, ante la ocurrencia de fenómenos climáticos, a través del desarrollo de actividades productivas que contribuyan a la conservación y recuperación de activos de sus agroecosistemas. Se programa la atención de 5,130 hogares, a través de la intervención en 13 distritos de 9 departamentos a nivel nacional, con una inversión por hogar de S/ 5 700.00 e inversión acumulada de S/ 30,000,000, de cuales S/ 759, 000 corresponden a la genérica 2.3 para financiar gastos administrativos y S/ 29,241,000 en la genérica de gasto 2.5.
- Actividad 5006411 Implementación de iniciativas de voluntariado a poblaciones vulnerables, para financiar las iniciativas de voluntariado a favor de poblaciones vulnerables en zonas de crisis humanitaria, en departamentos priorizados, implementadas por organizaciones de voluntariado, bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor. Cuenta con una meta física de 34 organizaciones y un monto presupuestado de S/ 340,000 en la genérica de gastos 2.3.
- Actividad 5003549 Transferencia e Inventario de Obras con una meta de 500 obras a transferir y 3 publicaciones, referida a la transferencia de obras antiguas e inventario físico, las que se encuentran en proceso de saneamiento contable. Incluye las publicaciones de transferencia a favor de organizaciones como: Junta de regantes, sectores como educación y salud, entre los de mayor importancia.

Para el desarrollo de sus intervenciones, FONCODES cuenta con 135 actividades operativas (detalladas en el Anexo B-5) y una programación financiera de S/ 321,156,547.



El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, creado mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM. Promueve el acceso de los servicios de identidad, salud y educación, para alcanzar el desarrollo infantil temprano; y la continuidad y culminación escolar, a través del acompañamiento al hogar con gestión territorial y transferencias monetarias condicionadas y diferenciadas.

La intervención contempla en el desarrollo de sus actividades distintos enfoques, tales como: derechos humanos, integridad pública, género, discapacidad e interculturalidad, entre otros

enfoques. En ese sentido, la operatividad del Programa permite contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante la entrega de incentivos monetarios condicionados y diferenciados que promuevan y apoyen el acceso a servicios de salud, nutrición y educación.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, ha incluido los cuatro servicios derivados del programa Juntos tales como la Transferencia Base (TB), Transferencia Primera Infancia (TPI), Transferencia a estudiantes (Vraem -Transferencia Alta Secundaria - Transferencia Baja Secundaria) y el servicio Acompañamiento al Hogar con Gestión Territorial; es así que la intervención de JUNTOS se encuentra alineada al Objetivo Prioritario 1 – OP1, "Mejorar el desarrollo infantil temprano" y P2 "Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 del MIDIS, le asigna a JUNTOS la responsabilidad del Objetivo Estratégico Institucional- OEI.01 "Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema"; por lo que sus principales actividades operativas POI contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI.01.01** Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese marco, bajo un enfoque de Presupuesto por Resultados, el **Programa Presupuestal (PP) 0049 Programa nacional de apoyo directo a los más pobres,** programa sus actividades operativas en el POI 2024 de acuerdo a lo siguiente:

Producto: Hogares con gestantes, niños y niñas, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición y/o educación

• Actividad 5006042 "Afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares (AFI-MP-VCC-AFA)", el presupuesto asciende a S/ 88,452,128, de los cuales S/ 54,758,573 corresponden a la Genérica de gasto 2.1 para la atención de la planilla CAS de las Unidades Territoriales y S/ 33,693,555 corresponden a recursos en la genérica 2.3 para bienes y servicios como combustible para las UT, repuestos y accesorios y otros, y servicios para la operatividad del programa y el desarrollo de las acciones en campo, tales como verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, acompañamiento familiar, entre otros (S/ 946,200 para Locadores de Servicio y S/ 1,736,072 para Servicios profesionales y técnicos de las UT).

Respecto a la **AO 0382396 Administración de la sede territorial**, el presupuesto es de S/ 13,494,355 en la genérica de gasto 23 y una meta física anual **de 740, 429 hogares afiliados** en promedio.

Programación de mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Hogar	0	740,429	0	740,429	0	740,429	0	740,429	0	740,429	0	740,429	740,429
Financiero	S/.	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,761	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,511	1,124,484	13,494,355

Programación de la meta de hogares afiliados por UT, Año 2024

Unidad Territorial	Meta Física	Meta Financiera
	Anual	Anual
Amazonas - Bagua	22,884	478,782
Amazonas - Condorcanqui	11,187	554,361
Ancash	35,657	603,137
Apurímac	30,701	
Arequipa	5,503	
Ayacucho	31,556	
Cajamarca	112,707	745,014
Cusco	43,130	
Huancavelica	29,948	722,885
Huánuco	45,782	827,715
lca	2,740	50
Junín	26,307	667,820
La Libertad	54,183	804,115
Lambayeque	15,011	442,352
Lima *	18,622	646,494
Loreto - Iquitos	38,282	666,436
Loreto - Yurimaguas	20,278	662,160
Madre De Dios	1,481	50
Moquegua	614	50
Pasco	9,058	539,185
Piura	89,013	
Puno	42,736	691,993
San Martin	38,917	586,408
Tacna	2,393	50
Tumbes	2,755	50
Ucayali	8,984	492,180
Total	740,429	13,494,355

Respecto a la AO 0382397 Gestión de los recursos financieros y materiales para la atención integral de hogares en el territorio de la UT, el presupuesto es de S/11,943,348 en la genérica de gasto 2.3 y una meta física anual de 411,468 hogares programados a ejecutarse hasta diciembre.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Hogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	411,468	411,468
Financiero	S/.	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,279	995,277	995,281	11,943,348

Actividad 5004902 "Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza" (TIM): El presupuesto asciende a S/ 873,499,770, distribuidos en S/ 862, 290,000 en la Genérica de Gasto 2.5 para la entrega del incentivo monetario a hogares por cumplimiento de corresponsabilidades y S/ 11,209,770 en la Genérica de Gasto 2.3 para la atención de los servicios de pagaduría que prestan las Empresas Transportadora de Valores (ETV). La meta física anual es de 718 575 hogares abonados en promedio.

Programación mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Hogar	0	718,575	0	718,575	0	718,575	0	718,575	0	718,575	0	718,575	718,575
Financiero	S/.	0	145,583,297	0	145,583,297	0	145,583,297	0	145,583,297	0	145,583,297	0	145,583,285	873,499,770

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Programación de hogares abonados por departamentos

Departamentos	Meta Física	Meta Financiera
Departamentos	Anual	Anual
Amazonas	32,988	39,496,800
Ancash	35,115	41,749,200
Apurímac	30,659	36,338,400
Arequipa	4,801	5,931,600
Ayacucho	30,988	37,130,400
Cajamarca	112,343	132,966,000
Callao	1,514	1,930,800
Cusco	42,308	50,456,400
Huancavelica	29,496	35,289,600
Huánuco	44,506	53,846,400
Ica	2,294	2,980,800
Junín	25,094	30,265,200
La Libertad	53,187	64,080,000
Lambayeque	13,886	16,914,000
Lima	13,508	16,526,400
Loreto	55,528	67,838,400
Madre De Dios	1,259	1,555,200
Moquegua	504	616,800
Pasco	8,886	10,755,600
Piura	87,850	105,164,400
Puno	42,359	50,517,600
San Martin	37,590	45,134,400
Tacna	2,092	2,532,000
Tumbes	2,290	2,827,200
Ucayali	7,530	9,446,400
Total	718,575	862,290,000

Actividad 5004948 "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios (VRAEM)", el presupuesto asciende a S/5,293,800 en la Genérica de Gasto 2.5, para que los estudiantes reciban el incentivo monetario por S/300 por la aprobación del año escolar del ejercicio 2024, asimismo, se entregará un bono adicional de S/200, a aquellos estudiantes que formen parte del tercio superior. La meta física anual es de 14,705 estudiantes, programada para el mes de setiembre (Bim 5).

Programación de la meta de estudiantes VRAEM por departamentos

Departamento	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual
VRAEM Apurímac	1,465	527,400
VRAEM Ayacucho	4,866	1,751,760
VRAEM Cusco	793	285,480
VRAEM Huancavelica	4,150	1,558,200
VRAEM Junín	3,431	1,170,960
Total	14,705	5,293,800

• Actividad 5006389 "Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia", el presupuesto asciende a S/ 61,979,400 en la Genérica de Gasto 2.5, para la atención a 103 299 hogares con miembros objetivo gestante registrada en el primer trimestre del embarazo y/o niños/as registrados/as hasta los 30 días de nacido; a razón de S/ 50.00 por cada mes de cumplimiento de corresponsabilidades en el bimestre anterior, pudiendo realizar hasta 6 abonos adicionales al año a cada hogar. La transferencia es por hogar y se ejecuta en el segundo mes de cada bimestre, condicionado a que reciban la Transferencia Base del mismo periodo.

Programación mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Hogar	0	103,299	0	103,299	0	103,299	0	103,299	0	103,299	0	103,299	103,299
Financiero	S/.	0	10,329,900	0	10,329,900	0	10,329,900	0	10,329,900	0	10,329,900	0	10,329,900	61,979,400

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Programación de la meta de hogares Transferencia Primera Infancia por departamentos

Departamentos	Meta Física	Meta Financiera		
Departamentos	Anual	Anual		
Amazonas	3,649	2,189,400		
Ancash	6,156	3,693,600		
Apurímac	4,214	2,528,400		
Arequipa	1,435	861,000		
Ayacucho	4,757	2,854,200		
Cajamarca	12,422	7,453,200		
Callao	831	498,600		
Cusco	5,715	3,429,000		
Huancavelica	3,745	2,247,000		
Huánuco	6,251	3,750,600		
Ica	1,167	700,200		
Junín	4,909	2,945,400		
La Libertad	7,284	4,370,400		
Lambayeque	3,251	1,950,600		
Lima	4,373	2,623,800		
Loreto	5,229	3,137,400		
Madre de Dios	408	244,800		
Moquegua	252	151,200		
Pasco	1,263	757,800		
Piura	11,157	6,694,200		
Puno	4,475	2,685,000		
San Martin	7,094	4,256,400		
Tacna	741	444,600		
Tumbes	896	537,600		
Ucayali	1,625	975,000		
Total	103,299	61,949,400		

Acciones Comunes, comprende:

• Actividad 5000276 Gestión del Programa: El presupuesto asciende a S/ 22,841,205 por conceptos que corresponden a los siguientes: CAS de los servidores de la sede central: S/ 8,351,764 en la Genérica de Gasto 2.1, Servicios profesionales y técnicos: S/ 1,302,902; Locadores de servicios: S/ 622,816); Bienes y servicios: S/ 6,204,723 para el desarrollo de las actividades operativas de la Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicaciones, determinadas actividades (planes) de la Unidad de Recursos Humanos y de la Coordinación Técnica, en la Genérica de Gasto 2.3 y la Implementación del nuevo SITC: S/ 6,359,000 en la Genérica de gasto 2.6. La meta física Anual es de 86 Acciones.

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

- Actividad 5000001 Planeamiento y Presupuesto: Corresponde a la programación de bienes y servicios para las actividades operativas de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Actividad 5000002 Conducción y Orientación Superior: Corresponde a la programación de bienes y servicios para las actividades operativas de la Dirección Ejecutiva.
- Actividad 5000003 Gestión Administrativa: Corresponde a la programación de determinados bienes y servicios para las actividades operativas de la Unidad de Administración. Asimismo, se tiene programado recursos para atención de planilla CAS de la sede central.
- Actividad 5000004 Asesoramiento técnico y jurídico: Corresponde a la programación de bienes y servicios para las actividades operativas de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Actividad 5000005 Gestión de Recursos Humanos: Corresponde a la programación de determinados bienes y servicios para las actividades operativas de la Unidad de Recursos Humanos.
- Actividad 5000006 Acciones de Control y Auditoría: Corresponde a la programación de bienes, servicios y personal CAS del Órgano de Control Institucional, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.

Categoría Presupuestal "APNOP" (Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos)

Actividad 5002306 Subvención a personas naturales: El presupuesto asciende a S/ 8,661,200 de los cuales S/ 210,000 corresponden a la Genérica de Gasto 2.3 y S/ 8,451,200 corresponden a la Genérica de Gasto 2.5 para la implementación del piloto de la Transferencia Alta Secundaria en el marco del nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas. Con una meta física anual de 10, 564 Estudiantes.

Programación mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Estudiante	0	10,564	0	0	0	10,564	0	10,564	0	10,564	0	10,564	10,564
Financiero	S/.	0	1,690,240	0	0	0	1,690,240	0	1,690,240	0	1,690,240	0	1,690,240	8,451,200

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Programación de la meta de estudiantes de la Transferencia Alta Secundaria

Departamento	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual
Amazonas	2,460	1,968,000
La Libertad	1,918	1,534,400
Loreto	3,758	3,006,400
Piura	2,428	1,942,400
Total	10,564	8,451,200

• Actividad 5006415 Entrega de incentivo monetario a hogares usuarios bajo el piloto esquemas alternativos de transferencias a primera infancia en zonas urbanas: Corresponde al inicio de la implementación del piloto Juntos Urbano. El presupuesto asciende a S/61,979,400 de los cuales S/3,436,200 se han programado en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, S/26,111,300 en la Genérica de gasto 25 Otros gastos y S/452,500 Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no financieros, brindaría atención a 28,464 hogares.

Programación de la meta de hogares piloto esquemas alternativos de transferencias a primera infancia en zonas urbanas

Departamentos	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual
Amazonas	62	56,900
Ancash	861	789,800
Apurímac	252	231,200
Arequipa	801	734,800
Ayacucho	552	506,400

Departamentos	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual	
Cajamarca	1,036	950,400	
Callao	1,273	1,167,800	
Cusco	672	616,500	
Huancavelica	26	23,900	
Huánuco	461	422,900	
Ica	725	665,000	
Junín	1,478	1,355,800	
La Libertad	2,287	2,098,000	
Lambayeque	1,071	982,500	
Lima	9,350	8,577,200	
Loreto	1,335	1,224,700	
Madre de Dios	188	172,500	
Moquegua	136	124,800	
Pasco	51	46,800	
Piura	2,892	2,653,000	
Puno	878	805,300	
San Martin	626	574,200	
Tacna	388	355,900	
Tumbes	242	222,000	
Ucayali	821	753,000	
Total	28,464	26,111,300	

Para el desarrollo de sus intervenciones, JUNTOS cuenta con 117 actividades operativas detalladas en el Anexo B-5 y una programación financiera de S/ 1,104,628,368.



El **Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSION 65**, creado mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, con el objetivo de otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad. A través del Programa Presupuestal 097, programa sus principales intervenciones.

Sus principales AO contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI 01.02** Seguridad económica y social proporcionada para personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema. La misma, tiene definido el indicador de Cobertura de usuarios del Programa PENSION 65, que se mide como

Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema que reciben una subvención monetaria por parte del Programa Pensión 65.

Respecto a la programación las principales actividades operativas en el POI, que contribuyen a la implementación del PEI vigente, se detallan:

Categoría Presupuestal 0097 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

3000001 Acciones comunes

- Actividad 5000276 "Gestión del Programa", el presupuesto programado asciende a S/639,457, con una meta física de 4 acciones en la AO 0047173 Investigación, innovación, asistencia técnica, conducción, seguimiento y monitoreo relacionado a intervenciones complementarias en beneficio de los usuarios del programa, en donde se realizan las siguientes tareas:
 - ✓ Asistencia técnica para inclusión financiera.
 - ✓ Articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional para
 - ✓ Intervenciones en salud, educación, vida sin violencia, productividad

- ✓ Asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos productivos.
- ✓ Asistencia técnica para la implementación de saberes productivos y otros espacios de revaloración de la persona adulta mayor.
- ✓ Sistematización de intervenciones complementarias de Capacitación en Inclusión Financiera.

Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del programa

• Actividad 5002952 "Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios", el presupuesto programado asciende a S/. 1,262,023,945 para brindar atención a **819,346 personas**.

Con la **AO 0076316 Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios,** se programa la gestión de transferencias financieras conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago con la Unidad de Operaciones y otros actores en el ámbito local. Para lo cual se realizan los procesos, operativos y administrativos que garanticen el abono de la subvención monetaria a los usuarios del Programa Pensión 65, a nivel nacional en las 24 Unidades Territoriales y la Provincia Constitucional del Callao.

También se realiza el acompañamiento al pago/cobro de la subvención monetaria a los usuarios en el ámbito departamental y local, en los 24 departamentos del País, 1890 Distritos, en las agencias del Banco de la Nación y pago por ETV.

Programación de Metas Físicas Entrega de la Subvención por Regiones y Bimestre de 250 soles (incluye cargos bancarios)

		META FISICA						
UNIDAD TERRITORIAL	ENE-FEB	MAR- ABR	MAY- JUN	JUL- AGO	SET- OCT	NOV- DIC	META FINANCIERA	
Amazonas	20,274	20,274	20,274	20,274	20,274	20,274	31,338,736	
Ancash	47,591	47,591	47,591	47,591	47,591	47,591	73,441,266	
Apurímac	32,425	32,425	32,425	32,425	32,425	32,425	52,654,208	
Arequipa	14,983	14,983	14,983	14,983	14,983	14,983	23,320,624	
Ayacucho	40,808	40,808	40,808	40,808	40,808	40,808	64,049,247	
Cajamarca	89,266	89,266	89,266	89,266	89,266	89,266	137,058,037	
Callao	8,473	8,473	8,473	8,473	8,473	8,473	12,812,907	
Cusco	54,756	54,756	54,756	54,756	54,756	54,756	84,473,760	
Huancavelica	28,650	28,650	28,650	28,650	28,650	28,650	44,850,099	
Huánuco	37,105	37,105	37,105	37,105	37,105	37,105	56,968,972	
Ica	8,818	8,818	8,818	8,818	8,818	8,818	13,306,920	
Junín	39,091	39,091	39,091	39,091	39,091	39,091	59,426,509	
La libertad	40,961	40,961	40,961	40,961	40,961	40,961	63,014,393	
Lambayeque	26,428	26,428	26,428	26,428	26,428	26,428	39,891,588	
Lima	78,559	78,559	78,559	78,559	78,559	78,559	118,999,165	
Loreto	38,110	38,110	38,110	38,110	38,110	38,110	60,091,255	
Madre de Dios	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	3,547,671	
Moquegua	3,963	3,963	3,963	3,963	3,963	3,963	6,274,068	
Pasco	9,224	9,224	9,224	9,224	9,224	9,224	14,068,928	
Piura	62,831	62,831	62,831	62,831	62,831	62,831	95,886,295	
Puno	72,391	72,391	72,391	72,391	72,391	72,391	108,898,750	
San Martín	33,607	33,607	33,607	33,607	33,607	33,607	51,181,287	
Tacna	3,775	3,775	3,775	3,775	3,775	3,775	5,690,778	
Tumbes	6,304	6,304	6,304	6,304	6,304	6,304	9,518,072	
Ucayali	18,725	18,725	18,725	18,725	18,725	18,725	28,560,410	
TOTAL	819,346	819,346	819,346	819,346	819,346	819,346	1,259,323,945	

Con la **AO 0076316 Supervisión de pago a tercero autorizado,** se está destinando S/ 2,700,000 del presupuesto asignado para atender a **59,056 personas.** Esta Actividad Operativa tiene alcance en las 25 Unidades territoriales

Programación de Metas Físicas Supervisión de Tercero autorizado

UNIDAD TERRITORIAL		META FISICA						
	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SET-OCT	NOV-DIC	FINANCIERA	
Amazonas	1,957	1,957	1,957	1,957	1,957	1,957	90,000	
Ancash	6,129	6,129	6,129	6,129	6,129	6,129	270,000	
Apurímac	2,077	2,077	2,077	2,077	2,077	2,077	120,000	
Arequipa	696	696	696	696	696	696	30,000	
Ayacucho	2,752	2,752	2,752	2,752	2,752	2,752	150,000	
Cajamarca	8,165	8,165	8,165	8,165	8,165	8,165	330,000	
Callao	266	266	266	266	266	266	30,000	
Cusco	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	180,000	
Huancavelica	1,392	1,392	1,392	1,392	1,392	1,392	90,000	
Huánuco	3,179	3,179	3,179	3,179	3,179	3,179	150,000	
Ica	1,222	1,222	1,222	1,222	1,222	1,222	60,000	
Junín	2,717	2,717	2,717	2,717	2,717	2,717	120,000	
La libertad	2,714	2,714	2,714	2,714	2,714	2,714	120,000	
Lambayeque	1,289	1,289	1,289	1,289	1,289	1,289	60,000	
Lima	3,487	3,487	3,487	3,487	3,487	3,487	120,000	
Loreto	3,605	3,605	3,605	3,605	3,605	3,605	150,000	
Madre de Dios	176	176	176	176	176	176	30,000	
Moquegua	307	307	307	307	307	307	30,000	
Pasco	688	688	688	688	688	688	60,000	
Piura	724	724	724	724	724	724	30,000	
Puno	2,488	2,488	2,488	2,488	2,488	2,488	120,000	
San Martín	5,616	5,616	5,616	5,616	5,616	5,616	210,000	
Tacna	173	173	173	173	173	173	30,000	
Tumbes	725	725	725	725	725	725	30,000	
Ucayali	2,086	2,086	2,086	2,086	2,086	2,086	90,000	
TOTAL	59,056	59,056	59,056	59,056	59,056	59,056	2,700,000	

• Actividad 5004143 "Afiliación y Verificación de Requisitos", el presupuesto programado asciende a S/ 39,438,982, con una meta física de 615,520 personas.

En específico, con la **AO 0106536 Afiliación y verificación de requisitos**, se realizan visitas domiciliarias para la caracterización de usuario (verificación de supervivencia del usuario, constatación de su domicilio de residencia, constatación de datos personales, registra indicios de compatibilidad de la clasificación determinada por el SISFOH con la realidad socioeconómica del hogar).

Los resultados de la visita domiciliaria realizados por el personal de campo son registrados en el Sistema Operativo SISOPE utilizando el aplicativo móvil denominado AYZA, en ella se registra las ocurrencias y además se procede con la carga de las declaraciones juradas de los algunos potenciales usuarios; Toda información registrada es evaluado por el jefe de la Unidad Territorial (JUT).

Programación de mensualizada de Metas Físicas de Visitas Domiciliarias para la Afiliación y Verificación de Requisitos por Regiones.

UNIDAD					•••••		ME	TA FISICA	AÑO					
TERRITORIAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA
Amazonas	965	1,570	1,663	1,714	2,120	885	1786	1045	1,084	739	882	686	15,139	1,584,489
Ancash	2,140	3,282	4,818	3,505	5,461	3,260	2,952	1,609	3,083	1,108	1,910	1,486	34,614	1,749,820
Apurímac	1,396	1,964	3,241	2,011	3,250	1,792	3,398	2,392	2,111	779	1,701	1,323	25,358	1,565,299
Arequipa	737	972	1981	1057	1377	1147	1430	931	810	713	555	431	12,141	1,283,628
Ayacucho	1,026	1,003	4,197	2,429	4,681	2,646	4,460	2,647	1,945	2,005	2,026	1,576	30,641	1,630,923
Cajamarca	1,454	3,582	6,817	4,980	8,332	6,637	8,100	6,449	5,491	3,464	5,436	4,228	64,970	2,482,312
Callao	689	444	1016	301	1570	298	548	669	737	185	370	288	7,115	38,400
Cusco	3,002	1,614	4,791	2,637	4,719	3,683	4,914	3,924	3,211	1,700	3,450	2,683	40,328	1,786,500
Huancavelica	1,100	1,032	2,815	2,483	3,336	2,465	2,757	1,885	1,969	1,058	1,087	845	22,832	1,730,431
Huánuco	1,365	1,584	3,239	2,103	4,553	2,758	4,133	2,367	1,533	550	1,990	1,548	27,723	1,802,926
Ica	268	403	1276	496	1184	541	489	231	682	259	361	281	6,471	854,127
Junín	2,021	2,196	3,134	2,179	4,018	2,389	3,280	3,021	2,887	1,299	1,511	1,175	29,110	1,668,476
La libertad	1,747	2,726	4,354	2,903	3,966	3,433	3,135	1,618	2,794	2,115	1,810	1,408	32,009	1,629,072
Lambayeque	185	867	2,256	1,986	2,416	1,941	3,323	1,994	1,854	1,458	1,627	1,266	21,173	1,053,313
Lima	3,996	3,763	7,160	3,654	6,520	6,362	7,446	6,778	6,990	3,299	3,719	2,894	62,581	2,072,496
Loreto	2,040	1,942	1,425	1,743	1,420	2,869	1,836	2,386	2,024	2,672	1,406	1,094	22,857	1,839,789
Madre de Dios	27	22	220	159	209	137	185	113	158	158	48	37	1,473	737,723
Moquegua	31	101	421	411	591	479	148	250	265	182	140	109	3,128	856,357
Pasco	608	628	1119	446	945	680	426	438	505	366	350	272	6,783	1,073,711
Piura	3,058	3,925	5,534	3,730	5,327	4,692	5,712	5,622	4,952	3,560	3,326	2,587	52,025	1,634,151
Puno	1,749	6,073	5,234	3,146	8,076	5,302	7,300	4,948	5,438	2,812	3,915	3,045	57,038	2,009,046
San Martín	998	1,911	2,506	1,908	3,110	1,605	2,377	2,310	1,421	1,513	1,276	993	21,928	1,556,627
Tacna	235	291	431	265	386	196	301	239	288	93	120	93	2,938	805,203
Tumbes	269	305	735	656	848	574	315	294	180	149	237	184	4,746	852,019
Ucayali	509	587	1412	935	1517	778	1111	721	1032	979	460	358	10,399	1,033,779
TOTAL	31,615	42,787	71,795	47,837	79,932	57,549	71,862	54,881	53,444	33,215	39,713	30,890	615,520	35,330,617

Con la AO Actividad Operativa 0106536: Coordinación, programación ejecución y supervisión los procesos de afiliación y transferencia monetaria de los usuarios, se está destinando S/ 1,698,711 del presupuesto para la ejecución de 4 acciones, orientada a la ejecución de actividades relacionadas con la gestión de la entrega de afiliación y transferencia a los usuarios del Programa. En esta actividad operativa se realizan las siguientes tareas:

- ✓ Asistencia Técnica a las unidades territoriales
- ✓ Elaboración del informe con la propuesta de cronograma anual para la entrega de la subvención monetaria (RBU).
- ✓ Seguimiento al Proceso de cotejo para afiliación para la aprobación de la Relación Bimestral de Usuarios.
- ✓ Seguimiento modalidades de cobro de la subvención monetaria.
- ✓ Análisis de la demanda para la apertura de nuevos puntos
- ✓ Coordinación para la operativización del pago a los usuarios
- ✓ Gestiones para la tarjetización a usuarios.

Con la AO 0106536 Implementación de planes, mecanismos de seguridad y contingencias de Tecnologías de información, administración de la Red Informática y base de datos del programa, se está destinando S/ 2,192,654 para la ejecución de 4 acciones, orientada a mejorar el uso de las herramientas tecnológicas que permitan optimizar los procesos internos, como también, implementar proyectos planes alternos y/o de contingencias para

mantener continuidad operativa de equipos y sistemas informáticos, y de este modo garantizar los procesos de afiliación, emisión de RBU y transferencias. Así como la mejora continua de los recursos informáticos, procesos y procedimientos de informática en las Unidades Territoriales y Sede Central mediante:

- ✓ Mantenimiento del parque tecnológico de la Sede Central y Unidades Territoriales.
- ✓ Desarrollo de aplicativos informáticos.
- ✓ Renovación de licencias antivirus y correo electrónico
- ✓ Proceso de generación de la RBU.
- ✓ Implementación del Plan de Gobierno Digital
- ✓ Mantenimiento, soporte y administración de servidores

Con la AO 0106536 Implementación de actividades de fortalecimiento de competencias para el personal de las unidades territoriales, se está destinando S/ 217,000 para ejecutar 4 acciones se promueve el desarrollo de las competencias (conocimiento, habilidades y actitudes) de los servidores/as del Programa Nacional "Pensión 65", con la finalidad de mejorar su desempeño, a través del cierre de brechas de conocimientos y habilidades, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a los usuarios/as; asimismo, indica que el referido plan brinda un aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la implementación de acciones de capacitación ajustadas a la real necesidad de los trabajadores del programa de las Unidades territoriales.

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

Se tiene previsto continuar con las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, asesoramiento jurídico del Programa y Gestión de recursos humanos y Acciones De Control y Auditoria con un presupuesto de S/ 8,429,881.

Para el desarrollo de sus intervenciones, PENSION 65 cuenta con 87 actividades operativas detalladas en el Anexo B-5 y una programación financiera de S/ 1,310,532,265.



El Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma, fue creado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y ha ido modificando su intervención con el objetivo de "Garantizar de forma progresiva, un servicio alimentario para las/los escolares de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad, en el nivel de educación primaria y en nivel de educación secundaria ubicadas en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana; en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo".

De acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la intervención del QALIWARMA se encuentra alineada al Objetivo Prioritario 2 — OP2, Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social dirigido a "Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 del MIDIS, le asigna a QALIWARMA la responsabilidad de la **AEI.02.03** Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria

a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada.

En ese marco, bajo un enfoque de Presupuesto por Resultados, **el Programa Presupuestal (PP) 0115 "Programa Nacional de Alimentación Escolar"**, programa sus actividades operativas en el POI acorde a la asignación presupuestal 2024 y tiene prevista entregar 910,984,772 raciones en el año a 4,167,797 usuarios de 65,271 Instituciones Educativas Públicas, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMACIÓN DE METAS
POR CATEGORIA PRESUPUESTAL, MODALIDAD, IIEE, USUARIOS

Categoría	Programación	IIE	Usuarios
	REGULAR	63 780	3 833 248
	Inicial	33 331	1 126 183
0115. Programa Nacional de	Primaria	29 896	2 656 900
Alimentación Escolar	Secundaria	553	50 165
	JEC	1 291	308 322
	FAD	200	26 227
Total General		65 271	4 167 797

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

NÚMERO DE IIEE, USUARIOS, PRESUPUESTO Y CANTIDAD DE RACIONES A SER ATENDIDOS EN EL SERVICIO ALIMENTARIO 2024

Programación	Modalidad	N° IIEE	Nº Usuarios	Total Presupuesto Requerido S/	Total cantidad de Raciones
REGULAR	PRODUCTOS	59,192	2,658,935	1,278,150,044.00	599,410,030
REGULAR	RACIONES	4,588	1,174,313	378,647,319.00	195,914,351
JEC	PRODUCTOS	1,291	308,322	357,791,775.00	103,547,430
FAD	PRODUCTOS	200	26,227	32,721,918.00	12,112,961
Total general		65,271	4,167,797	2,047,311,056	910,984,772

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

Producto 3000884: Escolares de las instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad, en el nivel de educación primaria, en el nivel de educación secundaria, reciben servicio alimentario

La provisión del servicio alimentario está dirigida a las niñas y niños de nivel inicial y primario, y estudiantes del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana; en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo. Este producto está comprendido por cuatro (04) actividades:

 Actividad 5005664 "Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario", el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del Programa.

El presupuesto programado es de S/ 3,918,566 soles y una meta física anual de **65,387 Comités.**

Programación Mensualizada

						0									
Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
Físico	Comité	65,271	0	9,790	16,321	19,580	19,580	3,266	16,321	22,841	13,170	9,789	0	65,387	
Financiero	S/.	594,030	143,300	173,932	184,580	164,244	191,938	288,920	286,164	491,011	1,005,610	359,437	35,400	3,918,566	

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

La Coordinación del Componente de Articulación ha programado la Conformación y/o actualización de Comités de Cogestión, con las siguientes tareas:

- ✓ Realizar el seguimiento a la suscripción de los convenios y/o adendas entre los Comités de Compra y el PNAEQW, consolidando al final del periodo 2024 de ciento dieciséis (116) adendas de los convenios entre el PNAEQW y los Comités de Compra, las cuales son suscritas a fin de dar inicio al Proceso de Compras Electrónico para el periodo 2025.
- ✓ Verificar permanentemente la representatividad de los integrantes de los Comités de Compra, con la finalidad de garantizar la conformación de ciento dieciséis (116) Comités de Compra.
- ✓ Conducir el proceso de conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar a fin de garantizar la totalidad de la conformación de los CAE para el inicio del Periodo Escolar 2024.
- ✓ Elaborar reporte sobre el refuerzo de las capacidades de los equipos técnicos en articulación territorial y en los procesos de cogestión de las 27 Unidades Territoriales

La **Coordinación del Componente Educativo** tiene programado en el 2024 las siguientes tareas:

Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos en las unidades territoriales.

- ✓ Fortalecer capacidades de las/los monitores de gestión local de las unidades territoriales sobre las acciones conducentes a la prestación del servicio alimentario, a través de cinco jornadas de capacitación a los MGL de las 27 UT, así como el desarrollo de cursos y/o talleres para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico en las actividades de capacitación y/o sensibilización.
- ✓ Realizar asistencia a los monitores de gestión local de las unidades territoriales, mediante el cual los Especialistas Educativos reportan las asistencias realizadas en el mes, las mimas que guardan relación con lo reportado en el SIGO.

Fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

- √ 65,271 CAE con capacidades fortalecidas, de las instituciones educativas a las que se le brinda servicio Qali Warma a reportarse al 100 % en el primer semestre durante los meses de marzo a junio y durante el segundo semestre, considerándose la capacitación a los CAE críticos o una segunda rueda de capacitación durante los meses de julio a noviembre.
- ✓ 195,411 integrantes de los CAE durante los meses de marzo a noviembre en todas sus modalidades de capacitación, sean presencial y/o semi- presencial, así como haciendo el uso de las TICS mediante la plataforma virtual Qali Aprende.
- ✓ 231,507 Madres y/o padres de familia sensibilizados durante los meses de marzo a diciembre en todas sus modalidades de sensibilización.
- √ 7,478 actores sociales sensibilizados durante los meses de marzo a diciembre en todas sus modalidades.
- ✓ Desarrollo de encuentros regionales, siendo un encuentro regional por cada Unidad Territorial en el marco del día Mundial de la Alimentación a realizarse en el mes de octubre.

Ejecución de Ferias por la alimentación escolar saludable a nivel regional y/o local, en coordinación con los actores sociales.

✓ Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene programado la ejecución de 27 ferias regionales y/o locales en el marco del día mundial de la Alimentación a realizarse en el mes de octubre.

- ✓ Organización y conducción del Concurso de Buenas Prácticas sobre la Prestación del Servicio Alimentario entre los Comités de Alimentación Escolar
- ✓ Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene programado la elaboración de las bases del Concurso de Buenas Prácticas que contiene las etapas, categorías y procesos para la participación de las unidades territoriales y será elaborado de manera colegiada con las unidades técnicas lo cual ha de ser reportado en el mes de setiembre, mediante informe.
- ✓ Asimismo, se tiene programado el reconocimiento y premiación de las buenas prácticas finalistas y ganadoras, lo cual ha de ser reportado en el mes de octubre, mediante informe.

Por otro lado, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos se ha propuesto la tarea de Brindar asistencia técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de Cogestión en temas relacionados al proceso de compras y transferencia de recursos, ello con la finalidad de establecer los parámetros necesarios para la lograr la adjudicación óptima (100%) y realizar la transferencia de recursos financieros a los comités de compra sin problema alguno.

Por otro lado, se encargará de realizar el taller para los 116 comités de compra sobre el proceso de compra electrónico para el siguiente año.

Asimismo, durante el mes de febrero se lleva a cabo el taller a los integrantes del equipo técnico (JUT, abogados, supervisores de compra y personal informáticos) de las 27 UT sobre los aspectos contractual del proceso de compra vigente, este taller tiene como objetivo fortalecer las competencias y habilidades del personal técnico para garantizar la eficiencia y transparencia del proceso de compra. En el mes de octubre se realizará una capacitación al equipo técnico de las 27 UT, sobre las novedades normativas para el proceso de compra electrónica del próximo año. El objetivo es actualizar los conocimientos y habilidades de los participantes para que puedan aplicarlos en sus funciones.

En ese sentido, para el año fiscal 2024, se ha programado conformar, registrar y fortalecer las capacidades a **65 387 (65 271 Comités de Alimentación Escolar – CAE y 116 Comités de Compra - CC)** comités de cogestión.

 Actividad 5005665 "Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos", se cuenta con un presupuesto programado es de S/ 1,668,663,737 y una meta física anual de 715,070,421 raciones.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Ración	58,295,001	98,653,100	98,653,100	85,200,400	67,263,465	80,716,164	94,168,865	98,653,100	33,467,226	0	715,070,421
Financiero	S/.	0	125,892,006	213,047,986	213,047,986	183,995,993	145,254,032	174,198,172	201,806,265	205,350,815	206,070,482	1,668,663,737

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Con las **AO "Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - regular"** se tiene previsto atender **a 2,658,935 usuarias/usuarios** en 59,192 IIEE en el nivel inicial (a partir de los 03 años de edad), nivel primaria y secundaria, localizadas en pueblos indígenas de la Amazonia Peruana.

Detalle del listado de IIEE para el servicio alimentario regular 2024

Programación	Modalidad	N° IIEE	Nº Usuarios	Total Presupuesto Requerido S/	Total cantidad de Raciones
Regular	Productos	59,192	2,658,935	1,278,150,044.00	599,410,030

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

Con la **AO** "Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - Jornada Escolar Completa", se tiene previsto entregar 103,547,430 raciones a **308,322** usuarias/usuarios en 1,291 IIEE en el nivel secundaria de la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC).

Con la AO "Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - Formas de Atención Diversificada" se tiene previsto entregar 12,112,961 raciones a 26 227 usuarias/usuarios en 200 IIEE en el nivel secundaria de la modalidad Formas de Atención Diversificada (FAD).

• Actividad 5005666 "Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones", se cuenta con un presupuesto programado es de S/ 378,647,319 y una meta física anual de 195,914,351 raciones.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Ración	16,212,085	27,435,840	27,435,840	23,694,586	18,706,252	22,447,504	26,188,756	27,435,840	6,357,648	0	195,914,351
Financiero	S/.	0	42,050,623	71,162,592	71,162,592	61,458,600	48,519,949	13,322,462	13,024,472	3,847,805	54,098,224	378,647,319

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

De acuerdo a la asignación presupuestal se estima la atención de 156 días en promedio para el año 2024.

Es importante precisar que inicialmente se estimó una atención de 4,357,129 usuarios para el 2024, el cual consideraba un cierre de brechas de 12,666 usuarios en 176 IIEE secundaria de Amazonia y 55,722 usuarios en 156 IIEE JEC (calculado en base a la proyección estimada de atención de usuarios del año 2023). Ante ello, para la sustentación del presupuesto en coordinación con el Ministerio de Economía y Fianzas, el MIDIS y la actualización del listado de IIEE según SIAGIE del MINEDU (con corte al 15.09.2023) se planteó una demanda adicional de S/ 365 millones, para la atención de 4,167,797 usuarios en el 2024 completando los 184 días efectivos de clases en las IIEE.

 Actividad 5005667 "Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario", el presupuesto programado es de S/ 60,424, 838 y una meta física anual de 91,224 supervisiones.

La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de la procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Programación Mensualizada

						og. u.	ac.o	riciisaai	ızuuu						
Programación	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
Físico	Supervisión	143	539	10,473	20,713	20,692	6,881	4,284	5,264	7,016	7,513	6,537	1,169	91,224	1
Financiero	S/.	4,562,871	4,788,821	5,324,471	5,308,101	5,516,938	5,056,281	4,813,223	4,318,397	4,160,997	4,026,729	3,811,363	8,736,646	60,424,838	-

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Para el año fiscal 2024, se ha programado desarrollar las siguientes tareas:

Verificación del servicio alimentario a IIEE, tiene como finalidad de verificar la gestión del servicio alimentario por parte del CAE de las instituciones educativas, aplicación de buenas prácticas de higiene

durante la manipulación de alimentos en todas las etapas del servicio alimentario y brindar asistencia técnica inmediata ante los riesgos identificados.

De acuerdo a la norma técnica para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en IIEE atendidas por el programa, cada IE es supervisada como mínimo 3 veces en el año, a fin de realizar un seguimiento a las mejoras implementadas y disminuir riesgos de contaminación por deficiente manipulación de los alimentos durante su preparación.

Se estima que el presupuesto asignado para la ejecución de esta actividad, cubre lo requerido para efectuar 1 visita de supervisión a cada IE, por lo que, se advierte un déficit de presupuesto para coberturar por lo menos 3 visitas de supervisión a cada IE atendida por el Programa, de acuerdo a lo establecido en norma técnica para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW (RDE N° D000434-2023-MIDIS/PNAEQW-DE).

Evaluación técnica a los establecimientos de los postores al Proceso de Compras (modalidad raciones y productos)

La evaluación técnica de establecimientos es ejecutada por 2 SPA de distintas UT, quienes tienen a cargo la verificación de las condiciones higiénicas sanitarias del establecimiento y estimación de capacidad de los establecimientos de postores de la modalidad productos y raciones.

Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por item-Gestión Productos y item-Gestión Raciones.

Se han programado acciones relacionadas a la Verificación del establecimiento del proveedor (Condición higiénico, verificación de vehículo de transporte, carga y estiba, Registro de resultados de la verificación del establecimiento del proveedor.): modalidad raciones y productos.

Modalidad productos:

Previo a la liberación de alimentos, se ejecuta la supervisión y liberación de alimentos en el establecimiento del proveedor, que comprende la verificación de las condiciones higiénico sanitarias, verificación del vehículo de transporte, carga y estiba, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos destinados a las usuarias y los usuarios del PNAEQW.

Modalidad raciones:

Previo a la liberación de alimentos, se ejecuta la supervisión y liberación de alimentos en el establecimiento del proveedor, que comprende la verificación de las condiciones higiénico sanitarias y del proceso productivo, verificación del vehículo de transporte, carga y estiba, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos destinados a las usuarias y los usuarios del PNAEQW.

Con la finalidad de verificar la distribución y entrega de los productos/raciones a las IIEE atendidas por el PNAEQW, las UT realizan la verificación aleatoria con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el PNAEQW.

Acciones Comunes, comprende actividades de gestión del programa del PP 115, con un presupuesto de S/ 33,278,092 y una meta física anual de **5,247 acciones**.

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

El presupuesto programado es de S/33,292,509 y una meta física anual de 2,583 acciones.

Para el desarrollo de su intervención, QALI WARMA cuenta con 214 actividades operativas detalladas en el Anexo B-5 y una programación financiera de S/ 2,178,225,061



El Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, tiene como objetivo según su norma de creación: "Permitir el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y de manera dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda al Estado".

Facilita y articula la prestación de servicios de programas, proyectos y actividades en materia social, económica y productiva de instituciones públicas y privadas con la finalidad de mejorar la

calidad de vida de la población rural y rural dispersa a través de dos modalidades de intervención: i) Modalidad fija, a través de las instalaciones denominadas TAMBOS, y ii) Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS. Para ello cuenta con Unidades Territoriales, que realizan el trabajo de articulación con las entidades en cada región.

Las Plataformas de Servicios-Tambos, son infraestructuras que cuentan con instalaciones físicas (sala de usos múltiples, dormitorios, cocina, tópico, oficina), y servicios (agua, luz, internet), debidamente equipadas con tecnología (laptop, proyector) y con recurso humano asignado para su gestión (gestor institucional) ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas del país, que permiten facilitar y potenciar las intervenciones y la prestación de servicios y actividades de los sectores y entidades de los 3 niveles de gobierno y entidades no gubernamentales, en favor de la población del ámbito de influencia de estas plataformas.

Las Plataformas Itinerantes de Acción Social son embarcaciones empleadas para llevar los servicios del Estado a la población rural de la Amazonía (vía fluvial) y el Lago Titicaca (vía lacustre). Estas embarcaciones se denominan PIAS y BAP (Buque de Armada Peruana), cuya operación y mantenimiento están a cargo de la Marina de Guerra del Perú. Asimismo, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, en coordinación con la Fuerza Aérea del Perú se emplean aeronaves como plataformas móviles en la modalidad de PIAS aéreas, a través de vuelos para tender el déficit de acceso a la salud y otros servicios del Estado a poblaciones que no pueden atenderse regularmente por las PIAS fluviales.

Los Plataformas de Acción Social (Tambos y PIAS) permiten ahorro de tiempo y dinero a la población al no tener que trasladarse a la capital de distrito o provincia para ser atendidos y las entidades y programas.

De acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la intervención del PAIS se encuentra alineada al Objetivo Prioritario 1 – OP1, "Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social"; OP2 "Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social"; OP3 "Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social"; "OP4 "Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social" y OP5 "Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social".

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 del MIDIS, le asigna a PAIS la responsabilidad de la **AEI.01.04** Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema de las comunidades nativas y **AEI.01.05** Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Respecto a la programación en el POI 2024, se detalla:

Categoría Presupuestal "0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas, comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre instituciones y los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

 Actividad 5005582 "Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas", cuenta con un presupuesto programado es de S/ 62,800 en la genérica 2.3 y una meta física anual de 23,000 personas en la AO 0160798. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas.

El Programa Nacional PAIS, a través de las Unidades Territoriales, con la dirección de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS), promueve la implementación de procesos de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de bajas temperaturas y otros desastres naturales en el ámbito de las Plataformas de Servicios". Al respecto, promueve la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENEPRED), quienes brindarán asistencia técnica y apoyo en el desarrollo de las capacitaciones, contando con el apoyo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

- Actividad 5000001 "Planeamiento y Presupuesto", cuenta con un presupuesto programado de S/ 2,788,696 y una meta física anual de 12 informes, programados en la AO 0220270. Conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, monitoreo y programación multianual de inversiones. En esta AO, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ejecuta actividades relacionados a los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización del estado y programación multianual de inversiones del Programa.
- Actividad 5000002 "Conducción y Orientación Superior", cuenta con un presupuesto programado de S/ 1,339,863 y una meta física anual de 12 informes, programados en la AO 0017 Gestión de la Dirección Ejecutiva del Programa.
- Actividad 5000003 "Gestión Administrativa", cuenta con un presupuesto programado es de S/ 21,656,644 en las siguientes Actividades Operativas (AO).

Con **AO 0000888. Gestión de la administración del Programa**, la Unidad de Administración gestiona, conduce y supervisa los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio, Atención al Ciudadano y Administración Documentaria del Programa. La meta física anual es de **12 informes.**

En la AO 0000888. Implementación de la estrategia de articulación en el territorio a través de las plataformas de servicios, UT (Unidades Territoriales), para cada Oficina Regional de la Unidad Territorial se ha dotado de recursos para financiar gastos relacionados a recursos humano para la gestión de la Oficina Regional de la UT, conformado por el Jefe (Coordinador) de UT, Monitor y Asistente Administrativo, según corresponda, entre otros (la contratación y el pago de honorarios mensuales); la instalación de la oficina en la región (pago mensual por el alquiler de la oficina y el consumo de servicios de energía, agua, teléfono e internet); la provisión de otros bienes y/o servicios para el funcionamiento rutinario de la Oficina. La meta física anual de 240 reportes.

Con la **AO 0088314. Gestión de sistemas y tecnologías de la información**, en donde se realiza la planificación, ejecución y monitoreo, así como la evaluación del desarrollo y mantenimiento de soluciones de Tecnologías de la Información (TI), en apoyo a las Unidades del Programa. La meta física anual de **12 reportes.**

Con la **AO 0072183. Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa**, la Unidad de Comunicación e Imagen coordina y ejecuta actividades para la planificación y ejecución de la estrategia de comunicación, posicionamiento y difusión del Programa. La meta física anual de **12 informes.**

- Actividad 5000004 "Asesoramiento técnico y jurídico", cuenta con un presupuesto programado de S/ 879,413 y una meta física anual de 12 informes, programados en la AO 0040624. Gestión oportuna de actividades de asesoramiento en asuntos jurídicos que se encuentra a cargo Unidad de Asesoría Jurídica.
- Actividad 5000005 "Gestión de Recursos Humanos", cuenta con un presupuesto programado de S/ 1,808,006 en las siguientes Actividades Operativas (AO):

Con la **AO 0053571. Conducción de la gestión del sistema administrativo de los Recursos Humanos**, la Unidad de Recursos Humanos realiza actividades relacionados a conducir la gestión de los recursos humanos. La meta física anual de **12 informes.**

Con la AO 0053571. Implementación de los componentes del Modelo de Integridad, la Unidad de Recursos Humanos tiene delegadas las funciones de integridad en el Programa Nacional PAIS, desempeñando los objetivos, responsabilidades y funciones establecidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", desarrollando acciones como: a) Implementación del Modelo de Integridad establecido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y b) Desarrollo de mecanismos e instrumentos dirigidos a promover la integridad. La meta física anual de 12 informes.

Categoría Presupuestal "APNOP" (Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos)

• Actividad 5002358 "Gestión de las prestaciones sociales": cuenta con un presupuesto programado de S/ 46,376,372 en las siguientes Actividades Operativas (AO):

Con la AO **0222334.** Coordinación para la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, se ha programado un presupuesto de S/ 1,819,647 y una meta física anual de **93,767 usuarios**.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Fisico	Usuario	0	0	20,706	32,706	49,527	61,336	69,540	81,502	86,968	89,765	91,766	93,767	93,767
Financiero	S/.	138,971	143,414	159,088	143,387	149,870	151,804	151,182	160,408	156,785	151,235	155,326	158,177	1,819,647

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

A través de esta actividad, PAIS realiza acciones a fin de garantizar las campañas de las PIAS, mediante las cuales se facilitan la prestación de servicios multisectoriales articulados y vinculados a la atención de la salud, registro de identidad, monitoreo y acompañamiento a la gestión educativa, programas sociales, protección a niños y adolescentes frente a la violencia, entre otros. Estos servicios están orientados a mejorar la calidad de vida de la población de las cuencas de ríos de la Amazonía y del lago Titicaca.

Al respecto, a través de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios del PN PAIS se realizan acciones de coordinación y gestión necesarias de las PIAS, participando, en reuniones, visitas, monitoreo, entre otras tareas, en las distintas etapas de una campaña, en complemento al financiamiento que reciben las distintas entidades de los sectores que intervienen; para la operatividad y mantenimiento de los PIAS (BAP's, BTH y aeronaves).

Con la AO **0235453.** Promoción y facilitación de intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa, se ha programado un presupuesto de S/3,604,761 y una meta física anual de **698,000 usuarios**.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Fisico	Usuario	68,291	146,055	225,106	284,581	342,006	392,533	439,455	500,397	551,000	601,000	650,000	698,000	698,000
Financiero	S/.	277,081	281,478	338,434	286,307	306,238	325,047	284,060	296,867	316,450	290,272	288,073	314,454	3,604,761

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

A través de esta actividad el Programa PAIS promoverá la articulación intersectorial e interinstitucional, apoyará y facilitará la planificación e implementación de intervenciones a favor de la población del ámbito de los Tambos. Asimismo, se consideran acciones para la asistencia técnica del personal de las Unidades Territoriales, a fin que éstas incidan en hacer más efectiva la entrega de servicios a la población.

- i) Asistencia técnica a las Unidades Territoriales en la implementación de lineamientos e instrumentos de coordinación, planificación, articulación, ejecución y monitoreo de los Tambos: Se realizaran acciones dirigidas a elevar la calidad del desempeño del personal de las Unidades Territoriales, propiciando el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en temática institucional (para el desarrollo de las funciones administrativas y operativas) y especializada (técnica, teórica y práctica para acompañar y asistir la prestación de servicios del MIDIS y otras entidades, en concordancia con sus funciones y su participación en la gestión del Programa.
- ii) Articulación para la prestación de servicios a través de los Tambos: Comprende el despliegue de acciones orientadas a promover, facilitar y hacer efectiva la entrega de bienes y prestación de servicios en material social y productivo que ofrecen el sector Desarrollo e Inclusión Social y otras entidades públicas y privadas, a favor de la población del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios Tambos.

 La estrategia de articulación que implementa el Programa es participativa y descentralizada, porque promueve la intervención de diversos agentes interesados en el desarrollo del ámbito rural y rural disperso, como son las instancias del gobierno central, regional y local, entidades no gubernamentales, y principalmente, el protagonismo de la propia población del ámbito del Tambo, determinante en la planificación y ejecución de las intervenciones.
- iii) Facilitar atenciones a la población a través de las plataformas de servicios: Esta tarea conlleva al desarrollo de acciones conjuntas entre la institución o sector interviniente y el PN PAIS, en el marco de los acuerdos y responsabilidades establecidas en los Convenios y/o Planes de Trabajo, para la ejecución de las actividades programadas en el ámbito de las plataformas de servicios.

En la AO 0235454.Gestión de la operatividad y mantenimiento de las plataformas de servicios fijos (tambos), se ha programado un presupuesto de S/ 37,111,978 y una meta física anual de 515 establecimientos.

Programación Mensualizada

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Fisico	Establecimiento	502	505	505	505	506	507	508	511	512	515	515	515	515
Financiero	S/.	2,069,860	3,003,316	2,118,312	3,391,082	2,608,066	2,511,425	3,354,479	3,880,608	2,375,899	2,459,217	3,833,495	5,506,219	37,111,978

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Esta actividad se define como la gestión orientada a garantizar la capacidad instalada de los Centros de Servicios "Tambos" que prestan servicios (operativos), dotándoles de recursos (recurso humano, equipamiento, tecnología, entre otros bienes y servicios) que se requieren para facilitar la intervención de diferentes programas sociales, proyectos y entidades de los tres niveles de gobierno, a favor de población del ámbito de intervención de los Tambos.

Gestión de la operatividad de los TAMBOS

Unidad Territorial	Unidad de Medida		Meta
Officaci Ferritoriai	Official de Medica	Física	Financiera
UT AMAZONAS	ESTABLECIMIENTO	16	1,109,624
UT ANCASH	ESTABLECIMIENTO	19	1,624,706
UT APURÍMAC	ESTABLECIMIENTO	36	2,399,995
UT AREQUIPA	ESTABLECIMIENTO	17	1,217,483
UT AYACUCHO NORTE	ESTABLECIMIENTO	32	2,075,485
UT AYACUCHO SUR	ESTABLECIMIENTO	19	1,322,567
UT CAJAMARCA	ESTABLECIMIENTO	20	1,405,172
UT CUSCO	ESTABLECIMIENTO	64	4,576,595
UT HUANCAVELICA	ESTABLECIMIENTO	51	3,369,101
UT HUANUCO	ESTABLECIMIENTO	46	3,238,187
UT JUNIN	ESTABLECIMIENTO	27	1,912,332
UT LA LIBERTAD - LAMBAYEQUE (LA LIBERTAD)	ESTABLECIMIENTO	12	1,018,204
UT LA LIBERTAD - LAMBAYEQUE (LAMBAYEQUE)	ESTABLECIMIENTO	1	255,602
UT LORETO	ESTABLECIMIENTO	49	3,825,532
UT MADRE DE DIOS	ESTABLECIMIENTO	2	237,570
UT PASCO - LIMA (LIMA)	ESTABLECIMIENTO	1	192,251
UT PASCO - LIMA (PASCO)	ESTABLECIMIENTO	10	693,034
UT PIURA	ESTABLECIMIENTO	13	991,611
UT PUNO	ESTABLECIMIENTO	64	4,028,872
UT SAN MARTIN	ESTABLECIMIENTO	4	433,524
UT TACNA - MOQUEGUA (MOQUEGUA)	ESTABLECIMIENTO	2	146,541
UT TACNA - MOQUEGUA (TACNA)	ESTABLECIMIENTO	4	424,931
UT UCAYALI	ESTABLECIMIENTO	6	613,059
Total		515	37,111,978

En la **AO 0235455 Ejecución de monitoreo y supervisión en la implementación de plataformas de servicios**, se ha programado un presupuesto de S/ 3,839,986 y una meta física anual de **12 informes**, a cargo de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa PAIS que gestiona, ejecuta y supervisar los proyectos de inversión.

Para el desarrollo de sus intervenciones, PAIS cuenta con 56 actividades operativas (AO) detalladas en el Anexo B-5 y una programación financiera de S/ 74,911,794 soles.



El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, transferido del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva a personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

El Programa CONTIGO, cuenta con una intervención a nivel nacional en las 25 Regiones, 196 Provincias, 1,811 distritos.

Asimismo, sus principales actividades operativas POI contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI.01.03** Transferencias monetarias no condicionadas a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema.

El presupuesto asignado al Programa, financiará la continuidad operativa de los objetivos estratégicos de intervención del Programa:

- Transferencia monetaria no condicionada, para otorgar la pensión no contributiva a los usuarios del programa, que permite el acceso de una pensión para cubrir sus necesidades en el corto plazo.
- Acompañamiento al usuario, a su hogar y a su comunidad, con el objetivo de generar un mayor reconocimiento social de la persona con discapacidad para el ejercicio de sus derechos; asimismo, se debe impulsar la articulación intergubernamental e intersectorial, para identificar aliados estratégicos y potenciar los servicios que son brindados, acercando servicios complementarios a las necesidades de los usuarios del Programa.

Respecto a la programación en el POI 2024, se detalla:

Categoría Presupuestal "Acciones Centrales"

Se tiene previsto continuar con las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa (prensa e imagen, tecnología de la información), asesoramiento jurídico del Programa y Gestión de recursos humanos con un presupuesto de S/7,144,658

En ese sentido, se ha priorizado la atención de diversos bienes y servicios que permitirán garantizar la operatividad de las distintitas Unidades del Programa, para el cumplimiento de sus metas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Alquiler de oficina, seguros de bienes muebles y personales, servicios básicos, limpieza, internet y telecomunicaciones, entre otros, para la Sede Central.
- Contratos administrativos de servicios CAS, Essalud, y aguinaldo.
- Gastos en materiales y útiles de oficina, pasajes y viáticos por comisiones de servicio, gastos en locadores de servicios, caja chica, entre otros.

Categoría Presupuestal "APNOP" (Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos)

Se tiene previsto realizar diversas actividades que se enmarcan en la ejecución de las estrategias de intervención del Programa, para tal efecto se cuenta con un presupuesta por la suma de S/ 266,735,078

 Actividad 5005828 "Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios del programa de pensión por discapacidad severa", tiene asignado S/ 257,687,800 de los cuales se está programando la suma de S/ 700,000 en la Genérica de gasto 2.3 para financiar los gastos de pagaduría a través de Empresa Transportadora de Valores-ETV, bajo la modalidad de pago punto fijo, que beneficiará a 1,680 usuarios en 11 regiones a través de 5 campañas en el año (la modalidad de pago de la Pensión no contributiva se realiza a través de una Empresa Transportadora de Valores-ETV) y S/,256,987,800 en la genérica 2.5 para garantizar la atención de 142,771 personas con discapacidad severa a través de 6 Padrones.

PROGRAMACIÓN BIMENSUAL DE LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA

Mes	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Persona	0	142,771	0	142,771	0	142,771	0	142,771	0	142,771	0	142,771	142,771
Financiero	S/.	0	42,931,300	0	42,931,300	0	42,931,300	0	42,931,300	0	42,931,300	0	43,031,300	257,687,800

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Programación de beneficiarios a nivel nacional

		ΑÑ	O 2024
DEPARTAMENTO	U.M	META FISICA	META FINANCIERA
AMAZONAS	PERSONA	6,444	11,599,200
ANCASH	PERSONA	5,561	10,009,800
APURÍMAC	PERSONA	4,542	8,175,600
AREQUIPA	PERSONA	2,467	4,440,600
AYACUCHO	PERSONA	5,838	10,508,400
CAJAMARCA	PERSONA	16,193	29,147,400
CALLAO	PERSONA	2,692	4,845,600
CUSCO	PERSONA	7,994	14,389,200
HUANCAVELICA	PERSONA	4,091	7,363,800
HUÁNUCO	PERSONA	9,297	16,734,600
ICA	PERSONA	2,640	4,752,000
JUNÍN	PERSONA	4,769	8,584,200
LA LIBERTAD	PERSONA	7,103	12,785,400
LAMBAYEQUE	PERSONA	5,194	9,349,200
LIMA	PERSONA	19,363	35,553,400
LORETO	PERSONA	4,421	7,957,800
MADRE DE DIOS	PERSONA	546	982,800
MOQUEGUA	PERSONA	476	856,800
PASCO	PERSONA	2,732	4,917,600
PIURA	PERSONA	13,058	23,504,400
PUNO	PERSONA	5,484	9,871,200
SAN MARTÍN	PERSONA	6,209	11,176,200
TACNA	PERSONA	590	1,062,000
TUMBES	PERSONA	2,281	4,105,800
UCAYALI	PERSONA	2,786	5,014,800
TOTAL		142,771	257,687,800

• Actividad 5005829 "Dirección y monitoreo de los beneficiarios del programa de pensiones por discapacidad severa", para el desarrollo de las acciones de afiliación, monitoreo del cobro, acompañamiento al usuario y Articulación Intergubernamental e Intersectorial, se ha asignado recursos por la suma de S/ 2,934,738 de los cuales S/ 742,478 se han programado en la genérica de gasto 2.3 en las AO 0356691 Conducción del acompañamiento emocional a PCDS y su cuidador y la AO 0356691 Conducción del acompañamiento en el territorio, priorizando desarrollar actividades vinculadas al diseño, planificación e implementación de la estrategia de acompañamiento de manera focalizada, toda vez que en el marco del mandato de la Ley de creación del Programa, se debe realizar el monitoreo de uso de la pensión no contributiva; y para el 2024 el Programa CONTIGO solo contará con dos unidades territoriales de manera muestral.

Programación Mensualizada

Programación	U.M.	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	total
físico	persona	0	2,100	0	2,100	0	2,100	0	2,100	0	2,100	0	2,100	12,600
financiero	s/.	22,306	65,306	65,306	65,306	65,306	65,306	66,206	65,306	65,306	65,306	65,306	66,212	742,478

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

En las AO 0356691 Conducción de la gestión de la unidad de acompañamiento del programa y 0356691 Conducción de la articulación del programa, se programaron gastos por la suma de S/ 1,018,934 para el desarrollo de acciones de gestión de la conducción y liderazgo de la unidad de acompañamiento, así como de la coordinación interinstitucional y trabajo articulado con los aliados estratégicos del Programa, de los cuales S/ 417,304 se han programado en la Genérica de gasto 2.1 y S/ 601,630 en la Género de gasto 2.3, relacionadas al financiamiento del personal CAS de la Unidad y a la ejecución de acciones para la implementación de los planes y estrategias, coordinación interinstitucional, gestión para la identificación y articulación de aliados estratégicos, de carácter nacional, regional y local, así como el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, firma de acuerdos y convenios, etc.

PROGRAMACIÓN MENSUALIZADA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

Programación	U.M.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	total
físico	Persona	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	24
financiero	s/.	82,840	84,840	82,840	84,840	82,840	84,840	84,040	84,840	82,840	84,840	84,840	94,494	1,018,934

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

En las AO 0357003 Conducción de las acciones de acompañamiento, articulación y supervisión de la entrega de la pensión, se ha asignado recursos por la suma de S/ 6,112,540, para la implementación de dos unidades territoriales, que iniciarán sus operaciones en los departamentos de La Libertad y Lima. Con la apertura de estas dos unidades territoriales, se tendrá presencia directa en 228 distritos y 203 centros poblados, que en total tienen 19,070 usuarios que serán beneficiados directamente con las acciones de acompañamiento al usuario, supervisión y monitoreo al cobro de la pensión. El presupuesto destinado en la Genérica 2.1 (S/ 4,733,640) corresponde a gastos de remuneraciones y obligaciones sociales del personal CAS que laborará en las unidades territoriales y en la genérica 2.6 (S/ 1,378,900) para la compra de equipos diversos y vehículos de transporte para el desplazamiento a los distritos y centros poblados al interior de las regiones de La Libertad y Lima región.

PROGRAMACIÓN MENSUALIZADA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES LA LIBERTAD Y LIMA

Programación	U.M	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Físico	Visita	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	14,040
Financiero	S/.	408,256	394,469	1,759,582	394,469	394,469	394,469	394,469	394,469	394,469	394,469	394,469	394,481	6,112,540

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Para el desarrollo de sus intervenciones, CONTIGO cuenta con 52 actividades operativas (AO) detalladas en el Anexo B-5 y una programación financiera de S/ 273,879,736.

5. REPORTES

- > Resumen por actividad operativa y a nivel presupuestal.
- > ANEXO B-5: Plan Operativo Institucional Físico y Financiero (consistenciado)

CuadroN°1: Resumen de Actividades Operativas de la Unidad Ejecutora Sede Central

45.		UNIDAD DE	ME	TA ANUAL	UNIDAD	PROCESOS
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA	NIVEL 1
AEI.02.04	0145711 GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES - FED	INFORME	5	4,293,267	DGIPAT	M03.02
AEI.02.04	0205039. GESTION PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) - FED	TRANSFERENCIA	2	101,000,000	DGIPAT	M03.02
AEI.04.01	0251525 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INCENTIVOS NO MONETARIOS EN GOBIERNOS LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INFORME	6	1,208,881	DGIPAT	M03.02
AEI.04.02	0067250. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	INFORME	14	2,789,298	DGSE	M03.03 M08.03 M08.04
AEI.04.02	0072148. IDENTIFICACION Y REGISTRO DE POTENCIALES USUARIOS A PROGRAMAS SOCIALES Y/O SUBSIDIOS DEL ESTADO	DOCUMENTO	16	1,606,442	DGFIS	M04.02
AEI.04.02	0093962. OPERACION DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES (SISFOH)	DOCUMENTO	25	8,827,455	DGFIS	M04.03
AEI.04.02	0094981. DIRECCIÓN DE ACCIONES, SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	DOCUMENTO	154	2,163,943	DGSE	M08.01 M08.02
AEI.04.02	0165585. CONDUCCION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE FOCALIZACION Y GESTION DE LA INFORMACION DE LOS USUARIOS	DOCUMENTO	10	1,493,895	DGFIS	M08.02
AEI.04.02	0398882 EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES(PGH) DEL SISFOH, EN EL ÁMBITO URBANO	DOCUMENTO	16	4,878,621	DGFIS	SP
AEI.04.02	076284. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPORDIT)	INFORME	4	300,000	DGSE	M08.01
AEI.04.03	0272380. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS	INFORME	13	3,413,155	DGDAPS	M06.01
AEI.04.04	0307374. IMPLEMENTACION DE NUEVOS MODELOS O MODALIDADES DE PRESTACIONES SOCIALES ADSCRITAS AL MIDIS	INFORME	51	947,157	DGDAPS	M05.01 M05.02
AEI.04.05	0307250. FORTALECIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ADSCRITAS AL MIDIS EN LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	INFORME	22	1,724,019	DGDAPS	M02.03
AEI.04.06	087756 CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INFORME	14	703,553	DGIPAT	M03.04
AEI.04.06	0263848 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PNDIS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	DOCUMENTO	10	6,021,305	DGIPAT	M02.02
AEI.04.06	0263848 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL PRIMERO LA INFANCIA A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	DOCUMENTO	6	527,000	DGIPAT	M02.01 M03.02
AEI.04.06	0289700 DISEÑO DE MODELOS, METODOLOGÍAS O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INFORME	9	740,186	DGPE	M03.01
AEI.04.06	0047173. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PPOR DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	INFORME	13	100,000	DGPE	M02.01
AEI.04.06	0246510. CONDUCCIÓN DEL DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN, EN EL MARCO DEL SINADIS	INFORME	16	2,062,458	DGPE	M01.02

			ME	TA ANUAL		ppocrcoc
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	UNIDAD ORGANICA	PROCESOS NIVEL 1
AEI.04.07	0336782. GESTION PARA EL DESARROLLO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DEL TRANSITO DE OLLAS COMUNES A PCA	DOCUMENTO	16	89,336,525	DGDAPS	M06.03
AEI.04.07	0336782. GESTION PARA EL DESARROLLO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A GOBIERNOS LOCALES EN LA ATENCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS DE APOYO ALIMENTARIO TEMPORAL.	INFORME	11	1,400,000	DGDAPS	M06.03
AEI.05.01	0088314. EJECUCION DE ACCIONES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	7	4,097,865	OGTI	S02.01 S02.02 S02.03
AEI.05.02	0068102. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA EN LAS PRESTACIONES SOCIALES QUE BRINDA EL MIDIS	DOCUMENTO	13	77,650	DGCGPS	M07.01 M07.02
AEI.05.02	0068102. CONDUCCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	DOCUMENTO	134	1,722,045	DGCGPS	M07.01
AEI.05.02	0269727. CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE MODERNIZACION	DOCUMENTO	62	843,881	ОМ	E04.01 E04.02 E04.03
AEI.05.04	0223690. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD	INFORME	38	665,359	OII	E03.05
AEI.05.05	0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	78	7,340,878	OGRH	\$01.01 \$01.02 \$01.03 \$01.05 \$01.06 \$01.07
AEI.05.05	0053571. GESTION DE RENDIMIENTO	DOCUMENTO	5	108,000	OGRH	S01.04
AEI.05.06	0000013. GESTION DE ACCIONES DE CONTABILIDAD	DOCUMENTO	91	1,106,561	OC	S04.04 S04.05 S04.07
AEI.05.06	0000017. CONDUCCION DE ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	INFORME	40	2,011,540	DM/GA	E01 al E04 M01 al M08 S01 al S10
AEI.05.06	0000571. REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	DOCUMENTO TECNICO	3400	1,443,068	PP	S08.01 S08.02
AEI.05.06	0000888. GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CENTRAL	DOCUMENTO	40	3,099,213	OGA	SP
AEI.05.06	0040544. GESTION DE ACCIONES DE TESORERIA	DOCUMENTO	48	557,844	ОТ	\$04.01 \$04.02 \$04.03 \$04.06
AEI.05.06	0040624. GESTION PARA EL ASESORAMIENTO DE ASUNTOS JURIDICOS	DOCUMENTO	312	1,035,989	OGAJ	S07.01
AEI.05.06	0044332. GESTION DE ACCIONES DE ABASTECIMIENTO	DOCUMENTO	95	13,365,707	OA	\$03.01 \$03.02 \$03.03 \$03.04
AEI.05.06	0053178. GESTION DE ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTO	55	969,793	SG	S07.02
AEI.05.06	0054092. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	ACCION	45	1,102,035	VMPS	M02, M05 M06, M07
AEI.05.06	0072183. GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION	INFORME	20	1,844,985	OGCE	E02.01 E02.03 E02.04 E02.05
AEI.05.06	0082608. GESTIÓN PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTO	24	2,627,976	OAC	\$10.01 \$10.02 \$05.01 \$05.02
AEI.05.06	0082621. EJECUCION DE ACCIONES DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	EVENTOS	50	5,145,048	MCLCP	SP
AEI.05.06	0088322. EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL	DOCUMENTO	72	925,747	OCI	E03.01 E03.02 E03.03 E03.04
AEI.05.06	0099436. GESTION DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	INFORME	17	3,026,781	CTVC	SP

		UNIDAD DE	ME	TA ANUAL	UNIDAD	PROCESOS
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA	NIVEL 1
AEI.05.06	0110544. ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	99	600,843	OGCAI	\$09.01 \$09.02 \$09.03
AEI.05.06	0110544. GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA	DOCUMENTO	40	98,700	OGCAI	S09.01
AEI.05.06	0110544. GESTIÓN DE LOS ESPACIOS INTERNACIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL SECTOR	DOCUMENTO	72	198,689	OGCAI	S09.03
AEI.05.06	0112755. FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DOCUMENTO	11	748,653	VMPES	M04, M02 M03, M08
AEI.05.06	0269728. CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES	DOCUMENTO	17	774,288	OPI	E01.01 E01.03 E01.04
AEI.05.06	0269731. CONDUCCION DE LAS ACCIONES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	19	13,228,948	OP	E01.02 E01.03
AEI.06.01	0143327. GESTIÓN Y MONITOREO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MIDIS	DOCUMENTO	4	523,080	OSDN	S06.01 S06.02
AEI.06.02	0143327.GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LAS INSTALACIONES DEL MIDIS	DOCUMENTO	3	99,378	OSDN	S06.01
AEI.06.03	0143327.CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL E IMPLEMENTACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN EL MIDIS	DOCUMENTO	3	298,752	OSDN	S06.01 S06.02
	TOTAL			305,226,456		

Cuadro N° 2: Resumen de Actividades Operativas de la Unidad Ejecutora CUNA MÁS

		LINUDAD DE	META A	NUAL	LINUDAD
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES) 54,638,516 350,850,046 1,896,000 5,494 7,460,200 25,833,569 287,256,777 765,786 1,300 2,634,182 18,245,144 4,985,000 26,427,565 30,251,178	UNIDAD ORGANICA
AEI.02.01	0076320. SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	FAMILIA	76,443	54,638,516	UTAI
AEI.02.01	0076319. VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	FAMILIA	277,283	350,850,046	UTAI
AEI.02.01	0076319. GESTIÓN OPERATIVA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS DEL SAF	FAMILIA	277,283	1,896,000	UOAI
AEI.02.01	0076319. GESTIÓN OPERATIVA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS DEL SAF-LIMA SEDE CENTRAL	ACCION	1	5,494	UOAI
AEI.02.01	0107178. ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACION	2,452	7,460,200	UTAI
AEI.02.01	0107179. CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	50,844	25,833,569	UTAI
AEI.02.02	0107180. ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	NIÑO	67,387	287,256,777	UTAI
AEI.02.02	0107180. GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS/NIÑOS DEL SCD	NIÑO	67,387	765,786	UOAI
AEI.02.02	0107180. GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS/NIÑOS DEL SCD-LIMA SEDE CENTRAL	ACCION	1	1,300	UOAI
AEI.02.02	0107178. ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACION	740	2,634,182	UTAI
AEI.02.02	0107179. CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	27,707	18,245,144	UTAI
AEI.02.02	0394350. MANTENIMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	LOCAL	661	4,985,000	UTAI
AEI.02.02	0394351. EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	LOCAL	2,909	26,427,565	UTAI
AEI.02.02	0394352. ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	LOCAL	473	30,251,178	UTAI
AEI.05.01	0088314. IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	17	2,393,947	UTI

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

		UNIDAD DE	META A	NUAL	UNIDAD	
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA	
AEI.05.03	0000888. CONDUCCIÓN DE LA GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO	DOCUMENTO	9	597,415	UIGC	
AEI.05.04	0000888. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	4	96,000	UIGC	
AEI.05.05	0053571. DOTACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	29	2,945,914	UGTH	
AEI.05.06	0047173. SUPERVISIÓN TERRITORIAL DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCION	300	12,448,665	UT	
AEI.05.06	0072183. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PROGRAMA	INFORME	4	1,342,590	UC	
AEI.05.06	0000017. GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	12	1,412,618	DE	
AEI.05.06	0220270. CONDUCCIÓN DE PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.	DOCUMENTO	6	1,393,033	UPPM	
AEI.05.06	0076284. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	4	192,000	UPPM	
AEI.05.06	0023404. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	12	876,461	OCI	
AEI.05.06	0040624. ATENCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	DOCUMENTO	12	1,041,612	UAJ	
AEI.05.06	0000888. GESTIÓN DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERIA Y TRAMITE DOCUMENTARIO	DOCUMENTO	52	11,769,099	UA	
	Total			847,760,111		

Cuadro N° 3: Resumen de Actividades Operativas de la Unidad Ejecutora FONCODES

		Unidad de	MET	A ANUAL	
AEI	ACTIVIDAD OPERATIVA/ INVERSIONES	Medida	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	UO
AEI.05.06	0047173. GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	288	24,926,838	UGPP / UA / URH
AEI.05.06	0076284 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	1	250,000	UPPM
AEI.03.01	0107196. PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRAL	ORGANIZACION	182	4,069,982	UGPP
AEI.03.01	0188134. CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	HOGAR	36,400	161,150,315	UGPP
AEI.03.02	0188135. GESTION PARA ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	EMPRENDIMIENTO	1,820	34,040,598	UGPP
AEI.03.02	0188136. GESTION PARA ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y DE ARTICULACION AL MERCADO	EMPRENDIMIENTO	1,820	13,616,239	UGPP
AEI.03.02	0188137. GESTION PARA PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	EVENTOS	91	11,346,866	UGPP
AEI.05.06	0054084. IMPLEMANTACION DE ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	3,940,905	UPPM
AEI.05.06	0054085. DESARROLLO DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO	ACCION	12	436,510	DE / CT
AEI.05.06	0072452. CONDUCCION DE ACCIONES PARA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	ACTA	24	1,667,184	DE / CT
AEI.05.06	0000888. GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	24	26,394,170	UA
AEI.05.06	0072183. GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO	ACCION	12	588,098	UCI
AEI.05.01	0088314. DESARROLLO DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	ACCION	12	1,644,917	UTI

		Unidad de	MET	A ANUAL	
AEI	ACTIVIDAD OPERATIVA/ INVERSIONES	Medida	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	UO
AEI.05.06	0033536. GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO DE ASUNTOS JURIDICOS	DOCUMENTO	720	688,738	UAJ
AEI.05.05	0001156. PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	4,353,439	URH
AEI.05.05	IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	4	0	URH
AEI.05.06	0088322. IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LABORES DE CONTROL	INFORME	4	1,151,748	OCI
AEI.05.06	0000888. GESTION DE TRANSFERENCIA DE OBRAS	OBRA	500	381,500	UA - CLT
AEI.05.06	0000888. GESTION DE PUBLICACION DE OBRAS	PUBLICACION	3	168,500	UA - CLT
AEI.05.06	0003523. APOYAR AL DESARROLLO PRODUCTIVO	HOGAR	5,130	30,000,000	UGPP
AEI.05.06	0396778. IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO A POBLACIONES VULNERABLES EN ZONAS DE CRISIS HUMANITARIAS EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS	ORGANIZACIÓN	34	340,000	UGPE
	Total			321,156,547	

Cuadro N°4: Resumen de Actividades Operativas de la Unidad Ejecutora JUNTOS

			ME	TA ANUAL	
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	UO
AEI.01.01	0382396 ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL	HOGAR	740,429	13,494,355	UT
AEI.01.01	0382396 ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPAMIENTO DE LA UT	ACCION	84	3,446,240	UT
AEI.01.01	0382397 ACCIÓN DE SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UT	ACCION	312	2,745,613	UT
AEI.01.01	0382397 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UT	ACCION	624	54,758,573	UT
AEI.01.01	0382397 GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE HOGARES EN EL TERRITORIO DE LA UT	HOGAR	411,468	11,943,348	UT
AEI.01.01	0382396 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR CON GESTIÓN TERRITORIAL	ACCION	6	120,000	UCC
AEI.01.01	0382396 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN	ACCION	6	217,200	UOP
AEI.01.01	0382396 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE AFILIACIÓN DE HOGARES	ACCION	6	119,511	UOP
AEI.01.01	0382396 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	ACCION	6	120,000	UCC
AEI.01.01	0382396 EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL EN TERRITORIO - AFI,MP,VCC	ACCION	1	412,288	UTI
AEI.01.01	0382397 EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL EN TERRITORIO - ACOMPAÑAMIENTO	ACCION	1	1,075,000	UTI
AEI.01.01	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS SEGÚN ESQUEMA DE TRANSFERENCIA BASE A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA	HOGAR	718,575	873,499,770	UOP
AEI.01.01	343258 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS ADICIONALES A HOGARES DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA	HOGAR	103,299	61,979,400	UOP
AEI.01.01	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS DEL ÁMBITO VRAEM	ESTUDIANTES	14,705	5,293,800	UOP

 $[\]ensuremath{^{*}}$ Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

		UNIDAD DE	MI	UO	
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	
AEI.01.01	0368564 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS ADICIONALES DEL ESQUEMA ALTA SECUNDARIA A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	ESTUDIANTES	10,564	8,451,200	UOP
AEI.01.01	0368564 RECURSOS PARA EL MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA ALTA SECUNDARIA A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	ACCION	1	210,000	СТ
AEI.01.01	0403253 ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES BAJO EL PILOTO ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSFERENCIAS A PRIMERA INFANCIA EN ZONAS URBANAS	HOGAR	28,464	26,111,300	UOP
AEI.01.01	0403253 RECURSOS PARA BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PILOTO ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSFERENCIAS A PRIMERA INFANCIA EN ZONAS URBANAS	ACCION	1	3,436,200	СТ
AEI.05.01	0403253 RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSFERENCIAS A PRIMERA INFANCIA EN ZONAS URBANAS	ACCION	1	452,500	UTI
AEI.05.01	0047173 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DIMENSIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS	ACCION	12	161,247	UTI
AEI.05.01	0047173 EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	ACCION	4	8,217,655	UTI
AEI.05.01	0047173 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_UTI	ACCION	10	25,700	UTI
AEI.05.04	0047173 IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	ACCION	1	20,000	URH
AEI.05.05	0053571 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_URH	ACCION	10	131,600	URH
AEI.05.05	0047173 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	12	8,581,992	URH
AEI.05.05	0047173 EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ACCION	4	100,610	URH
AEI.05.05	0047173 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION	1	55,990	URH
AEI.05.05	0047173 EJECUCIÓN DEL PLAN DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL	ACCION	1	252,500	URH
AEI.05.05	0047173 EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	ACCION	1	7,500	URH
AEI.05.05	0047173 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ACCION	1	170,000	URH
AEI.05.06	0023404 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL	ACCION	3	883,548	OCI
AEI.05.06	0040624 REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA LEGAL	ACCION	4	809,823	UAJ
AEI.05.06	0000017 ACCIÓN DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA	ACCION	12	1,305,288	DE
AEI.05.06	0047173 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_CT	ACCION	10	185,000	СТ
AEI.05.06	0000888 ATENCIÓN DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES DEL PROGRAMA JUNTOS	ACCION	2	61,604	UA
AEI.05.06	0000888 ATENCION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ACONDICIONAMIENTOS Y REPARACIONES (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS)	ACCION	2	61,605	UA
AEI.05.06	0000888 ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR	ACCION	2	61,604	UA
AEI.05.06	0000888 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO	ACCION	1	61,604	UA
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN DE ADQUISICIONES EN EL MARCO DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO.	ACCION	4	8,250,731	UA
AEI.05.06	0047173 ATENCIÓN DE SEGUROS (VEHÍCULOS, SOAT, PERSONAS Y OTROS)	ACCION	2	3,724,295	UA

		UNIDAD DE	М	ETA ANUAL	UO
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA 10 4 4 10 1 4 4 4 4 4	FINANCIERA (SOLES)	00
AEI.05.06	0047173 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_UA	ACCION	10	757,900	UA
AEI.05.06	0047173 EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	ACCION	4	103,000	UCI
AEI.05.06	0047173 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PROGRAMA	ACCION	4	116,000	UCI
AEI.05.06	0047173 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_UCI	ACCION	10	63,000	UCI
AEI.05.06	0047173 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA	ACCION	1	298,816	UPPM
AEI.05.06	0220270 EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	4	147,800	UPPM
AEI.05.06	0220270 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA	ACCION	4	125,613	UPPM
AEI.05.06	0220270 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES EN EL PROGRAMA	ACCION	2	1,911,145	UPPM
AEI.05.06	0220270 SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES_UPPM	ACCION	10	88,900	UPPM
			Total	1,104,628,368	

Cuadro N°5: Resumen de Actividades Operativas de la Unidad Ejecutora PENSION 65

AEI	Astividad Onevetival inversions	Unidad de	Met	a Anual	UO
ACI	Actividad Operativa/ inversiones	Medida	Física	Financiero	00
AEI.01.02	0106536.AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	PERSONA	615,520	35,330,617	UTs
AEI.01.02	0106536.COORDINACION, PROGRAMACION EJECUCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE AFILIACION Y TRANSFERERENCIA MONETARIA DE LOS USUARIOS	ACCION	4	1,698,711	UO
AEI.01.02	0106536.IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES		4	217,000	URH
AEI.01.02	0076316.ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	PERSONA	819,346	1,259,323,945	UTs
AEI.01.02	0076316.SUPERVISIÓN DE PAGO A TERCERO AUTORIZADO	PERSONA	59,056	2,700,000	UTs
AEI.05.01	0106536 IMPLEMENTACION, DE PLANES, MECANISMOS DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, ADMINISTRACION DE LA RED INFORMATICA Y BASE DE DATOS DEL PROGRAMA.	ACCION	4	2,192,654	UO TI
AEI.05.04	0072183.COMUNICACION ESTRATEGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL	ACCION	4	780,385	UCI
AEI.05.04	0053571.ADMINISTRACION DE PERSONAL, FORMULACION DE PLANES PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION DEL DESARROLLO	ACCION	4	705,075	URH
AEI.05.04	0053571.IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN PENSIÓN 6	ACCION	4	165,792	URH
AEI.05.06	0023404.EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL	ACCION	4	403,506	OCI
AEI.05.06	0040624.ASESORAMIENTO LEGAL, FORMULACION, ACTUALIZACION Y OPINION TECNICA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y OTROS DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA	ACCION	4	391,729	UAJ
AEI.05.06	0000017.DIRECCIÓN, CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA Y SUPERVISION DE GESTIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES	ACCION	2	1,581,256	DE
AEI.05.06	0000888.GESTION DE LOS SISTEMA ADMINISTRATIVOS, CONTABILIDAD, TESORERIA, BIENES PATRIMONIALES Y ABASTECIMIENTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACCION	4	3,634,681	UA
AEI.05.06	0220270.GESTION PRESUPUESTARIA, PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	ACCION	4	767,457	UPP
AEI.05.06	0047173.INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CONDUCCIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES A FAVOR DE LOS USUARIOS/AS DEL PROGRAMA	ACCION	4	639,457	UPDI
	Total			1,310,532,265	

Fuente: Información registrada en Aplicativo CEPLAN V 0.1 por el Programa

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

Cuadro N° 6: Resumen de Actividades Operativas de Unidad Ejecutora Qali Warma

			META	ANUAL	
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	UNIDAD ORGANICA
AEI.02.03	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T	ACCION	4,932	19,675,180	UT
AEI.02.03	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ACCION	23	5,021,507	UGCTR
AEI.02.03	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	ACCION	93	4,705,319	UOP
AEI.02.03	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	ACCION	199	3,876,086	USME
AEI.02.03	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTR	COMITE	65,271	2,878,443	UOP
AEI.02.03	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTR	COMITE	116	1,040,123	UGCTR
AEI.02.03	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T	RACION	103,547,430	357,791,775	UOP
AEI.02.03	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA	RACION	12,112,961	32,721,918	UOP
AEI.02.03	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T.	RACION	599,410,030	1,278,150,044	UOP
AEI.02.03	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T	RACION	195,914,351	378,647,319	UOP
AEI.02.03	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T	SUPERVISION REALIZADA	91,224	60,424,838	USME
AEI.05.01	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ACCION	68	4,688,140	UTI
AEI.05.02	0220270 CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	15	546,240	UPPM
AEI.05.04	0053571 IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	18	144,000	URH
AEI.05.05	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	161	4,049,932	URH
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T	ACCION	1381	6,845,262	UT
AEI.05.06	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCION	88	2,464,099	UPPM
AEI.05.06	0023404 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL	DOCUMENTO	53	921,406	OCI
AEI.05.06	0040624 GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL	ACCION	122	1,347,594	UAJ
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	96	918,073	UA
AEI.05.06	0000017 CONDUCCIÓN DE ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	DOCUMENTO	40	1,135,259	DE
AEI.05.06	0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	DOCUMENTO	96	1,086,019	UCI
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTO	70	6,230,941	UA
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE TESORERIA	DOCUMENTO	113	907,318	UA
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DOCUMENTO	150	841,637	UA
AEI.05.06	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE CONTABILIDAD	DOCUMENTO	112	1,166,589	UA
	total			2,178,225,061	

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

Cuadro N° 7: Resumen de Actividades Operativas de Unidad Ejecutora – PAIS

		UNIDAD DE	META	ANUAL	UNIDAD
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA
AEI.01.04	0222334. COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	USUARIO	93,767	1,819,647	UAGS
AEI.01.05	0160798. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE BAJAS TEMPERATURAS	PERSONA	23,000	62,800	UAGS
AEI.01.05	0235453. PROMOCION Y FACILITACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y RURAL DISPERSA	USUARIO	698,000	3,604,761	UAGS
AEI.01.05	0235454. GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS - TAMBOS - UT	ESTABLECIMIENTO	515	37,111,978	UT
AEI.01.05	0000888. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS - UT	REPORTE	240	9,219,586	UT
AEI.01.05	0235455. EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVISION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS	INFORME	12	3,839,986	UPS
AEI.05.01	0088314. GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	REPORTE	12	2,836,378	UTI
AEI.05.04	0053571. IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	12	66,000	URH
AEI.05.05	0053571. CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	1,742,006	URH
AEI.05.06	0000888. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS	INFORME	12	8,307,231	UA
AEI.05.06	0220270. CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN, MONITOREO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INFORME	12	2,788,696	UPP
AEI.05.06	0040624. GESTION OPORTUNA DE ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS	INFORME	12	879,413	UAJ
AEI.05.06	0072183. GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS	INFORME	12	1,293,449	UCI
AEI.05.06	0000017. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA	INFORME	12	1,339,863	DE
total				74,911,794	

Cuadro N°8: Resumen de Actividades Operativas de Unidad Ejecutora CONTIGO

		UNIDAD DE	МЕ	UNIDAD	
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA
AEI.01.03	0356691 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA	INFORME	12	351,826	UAC
AEI.01.03	0356691 CONDUCCIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	12	667,108	UAC
AEI.01.03	0356691 CONDUCCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A PCDS Y SU CUIDADOR	PERSONA	9,600	192,000	UAC
AEI.01.03	0217175 ENTREGA DE APOYO MONETARIO A BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD SEVERA A NIVEL NACIONAL	PERSONA	142,771	257,687,800	UOT
AEI.01.03	0217174 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS	INFORME	12	498,073	UOT
AEI.01.03	0217174 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN	INFORME	22	337,601	UOT
AEI.01.03	0217174 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA	INFORME	36	153,826	UOT

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

		UNIDAD DE	ME	TA ANUAL	UNIDAD
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDA	FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANICA
AEI.01.03	0356691 CONDUCCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL TERRITORIO	PERSONA	3,000	550,478	UAC
AEI.01.03	0217174 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA	INFORME	30	183,826	UOT
AEI.01.03	0357003 CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, ARTICULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	VISITA	3,600	2,106,838	UTLL
AEI.01.03	0357003 CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, ARTICULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN EN LA REGIÓN LIMA-CALLAO	VISITA	10,440	4,005,702	UTLC
AEI.05.01	0088314 EJECUCIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y ATENCIÓN DE INCIDENCIAS	INFORME	12	184,840	UTI
AEI.05.01	0088314 CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS	INFORME	6	192,000	UTI
AEI.05.01	0088314 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACCIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	INFORME	6	420,602	UTI
AEI.05.04	0000888 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	INFORME	4	2,500	UA
AEI.05.06	0072183 ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	INFORME	12	237,158	UCI
AEI.05.06	0000017 DIRECCION CONDUCCIÓN, REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA ENTIDAD	INFORME	12	536,082	DE
AEI.05.06	0000017 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES	INFORME	12	141,826	DE
AEI.05.06	0000017 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL	INFORME	12	96,000	DE
AEI.05.06	000088 DIRECCIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, TESORERIA, CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS Y GESTION DOCUMENTAL	INFORME	12	766,924	UA
AEI.05.06	000088 ADMINISTRACION DE PERSONAL Y PLANES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL	INFORME	12	706,660	UA
AEI.05.06	0000888 CONDUCCIÓN DE LA FORMULACIÓN, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION DE ADQUISICIONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO PUBLICO	INFORME	12	1,796,126	UA
AEI.05.06	0000888 CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	INFORME	12	644,329	UA
AEI.05.06	0040624 CONDUCCIÓN DEL ASESORAMIENTO, EMISIÓN DE OPINIÓN Y/O ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS FORMULADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA Y UNIDADES DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	300	387,253	UAJ
AEI.05.06	0220270 FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES.	INFORME	4	475,996	UPPM
AEI.05.06	0220270 PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	4	234,536	UPPM
AEI.05.06	0220270 EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	4	84,000	UPPM
AEI.05.06	0072183 CONDUCCIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS/OS USUARIAS/OS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	INFORME	12	237,826	UCI
	total			273,879,736	

Fuente: Información registrada en Aplicativo CEPLAN V 0.1 por el Programa
* Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.

Cuadro resumen a nivel de presupuestal POI 2024

UNIDAD EJECUTORA: CUNA MÁS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		PRODUCTO			ACTIVIDAD/OBRA	META FISICA (POI) PROGRAMADA		PIA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	
				5000276	GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	300	12,448,665
		3000001	ACCIONES COMUNES	5003032	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	4	192,000
			NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIAS RECIBEN	5002894	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	FAMILIA	76,443	54,638,516
			ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA EL	5002955	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	FAMILIA	277,283	352,751,540
		3000891	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS	5004343	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACION	2,452	7,460,200
		CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	50,844	25,833,569			
ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL			5004343	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACION	740	2,634,182	
	1	l l	NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6	5004344	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	27,707	18,245,144
	TEMPRANO		HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y	5004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	NIÑO	67,387	288,023,863
		3000892 AU CI ATI		5004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-MANTENIMIENTO	LOCAL	661	4,985,000
				5004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-EQUIPAMIENTO	LOCAL	2,909	26,427,565
			ATENCION INTEGRAL	5004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO- ACONDICIONAMIENTO	LOCAL	473	30,251,178
				5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	6	1,393,033
				5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	DOCUMENTO	12	1,412,618
	ACCIONICS			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	78	14,856,461
9001	O1 ACCIONES 3999999 CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	8	1,342,590
				5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DOCUMENTO	12	1,041,612
				5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	29	2,945,914
				5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	12	876,461
			T	OTAL GENER	AL			847,760,111

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CATEGORÍA	PRODUCTO / ACCIONES		UNIDAD DE	POI 2024	
PRESUPUESTAL	COMUNES	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA
	3000001 ACCIONES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	288	24,926,838
	COMUNES	5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	1	250,000
	3000795 HOGARES RURALES EN ECONOMIAS	5004362 PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	ORGANIZACIÓN	182	4,069,982
0118. ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES -	DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	5005886 CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	HOGAR	36,400	161,150,315
HAKU WIÑAY	3000592 POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE	5005887 ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	EMPRENDIMIENTO	1,820	34,040,598
	ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS	5005888 ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y DE ARTICULACION AL MERCADO	EMPRENDIMIENTO	1,820	13,616,239

CATEGORÍA	PRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE		P	OI 2024
PRESUPUESTAL	COMUNES	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	EVENTOS ACCION ACCION ACTA ACCION DOCUMENTO PLANILLA	META FÍSICA	META FINANCIERA
	PARA LA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	5005889 PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	EVENTOS	91	11,346,866
		5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	3,940,905
9001 ACCIONES CENTRALES		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		12	436,510
	3999999 SIN PRODUCTO	3000002 CONDUCCION TORIENTACION SUPERIOR	ACTA	24	1,667,184
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	48	28,627,185
9001 ACCIONES CENTRALES		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DOCUMENTO	720	688,738
		FOOODOR CESTION DE DECLIDOS LILIMANIOS	ACCION DOCUMENTO	12	4,353,439
		5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		4	0
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	4	1,151,748
		FOOACOZ TRANCEERENCIA E INVENTARIO DE ORRAC	OBRA	500	381,500
9002 ASIGNACIONES		5004687 TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	PUBLICACION	3	168,500
PRESUPUESTARIAS QUE NO	3999999 SIN PRODUCTO	5003549 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	HOGAR	5,130	30,000,000
RESULTAN EN PRODUCTOS		5006411 IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES	ORGANIZACIÓN	34	340,000
		TOTAL			321,156,547

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS

CATEGOR	RÍA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA		POI 2024				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PIA			
		3.000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	86	22,841,205			
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES			HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS,	5006042	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	HOGAR (*)	740,429	88,452,128			
	2,00052	ADOLESCENTES Y JÓVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN	5004902	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	HOGAR (*)	718,575	873,499,770				
	LOS MÁS POBRES 3.00053	3.00053	INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES	5004948	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	ESTUDIANTES	14,705	5,293,800			
			CON ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	5006389	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA	HOGAR	103,299	61,979,400			
				5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	20	2,273,458			
								5000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN	6
	ACCIONES	ACCIONIES		5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	11	8,497,148			
9001	CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCIÓN	4	809,823			
				5000005	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	10	131,600			
				5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ACCIÓN	3	883,548			
	ASIGNACIONES			5002306	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	ESTUDIANTES	10,564	8,661,200			
9002	PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5006415	ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS BAJO EL PILOTO ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSFERENCIAS A PRIMERA INFANCIA EN ZONAS URBANAS	HOGAR	28,464	30,000,000			
	I			TOTAL				1,104,628,36			

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL PENSION 65

			UNIDAD DE	l	POI 2024
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / ACCIONES COMUNES	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA
0097.	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCION	4	639,457
PROGRAMA NACIONAL DE	3000313. ADULTO MAYOR	5002952. ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS / (AO - RBU S/ 250.00)	PERSONA	819,346	1,259,323,945
ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	CON SUBVENCION MONETARIA SEGUN CONDICIONES DEL PROGRAMA	5002952. ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS / (AO - SUPERVISIÓN A TERCEROS)	PERSONA	59,056	2,700,000
	CONDICIONES DEET ROCKWIN	5004143. AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	PERSONA	615,520	39,438,982
		5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	4	767,457
		5000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCION	2	1,581,256
0004 ACCIONES		5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA / UA	ACCION	4	3,634,681
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA / UCI	ACCION	4	780,385
CENTIVALES		5000004. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCION	4	391,729
		5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	4	870,867
		5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	4	403506
		TOTAL GENERAL			1,310,532,265

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

CATEGO	RÍA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA	META FÍSICA (POI)	PROGRAMADA	(PIA)
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Anual	
		3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	5 247	33 278 092
		3000884	ESCOLARES DE LAS	5005664	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	COMITÉ	65 387	3 918 566
115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN	3000884	EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DE LOS TRES AÑOS DE EDAD, EN EL	5005665	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS	RACIÓN	715 070 421	1 668 663 737
	ESCOLAR	3000884	NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RECIBEN SERVICIO	5005666	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES	RACIÓN	195 914 351	378 647 319
		3000884	ALIMENTARIO	5005667	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	SUPERVISIÓN REALIZADA	91 224	60 424 838
		3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	103	3 010 339
		3999999	SIN PRODUCTO	5000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN	40	1 135 259
	ACCIONES	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	2 086	22 683 979
9001	CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCIÓN	122	1 347 594
		3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	179	4 193 932
		3999999	SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCIÓN	53	921 406
			TOTA	L GENERAL				2 178 225 061

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL – PAIS

CATECODIA		ACTIVIDAD		META FISICA	(POI)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	PIA
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005582. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	0160798. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	PERSONA	23,000	62,800
		5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0220270. CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN, MONITOREO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INFORME	12	2,788,696
		5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0000017. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA	INFORME	12	1,339,863
			0000888. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	12	8,307,231
	3999999.		0088314. GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	REPORTE	12	2,836,378
9001. ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0072183. GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA	INFORME	12	1,293,449
	PRODUCTO		0000888. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS - UT	REPORTE	240	9,219,586
		5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0040624. GESTION OPORTUNA DE ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS	INFORME	12	879,413
		5000005. GESTION DE RECURSOS	0053571. CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	650,432
		HUMANOS	0053571. IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	12	1,157,574
9002. ASIGNACIONES	2000000	5002358. GESTION	0222334. COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	USUARIO	93,767	1,819,647
PRESUPUESTARIAS QUE NO	3999999. SIN PRODUCTO	DE LAS PRESTACIONES	0235453. PROMOCION Y FACILITACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y RURAL DISPERSA	USUARIO	698,000	3,604,761
RESULTAN EN PRODUCTOS	FRUDUCIU	SOCIALES	0235454. GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIEMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS FIJOS (TAMBOS)	ESTABLECIMIENTO	515	37,111,978
			0235455. EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVISION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS	INFORME	12	3,839,986
		TC	OTAL GENERAL			74,911,794

UNIDAD EJECUTORA: CONTIGO

CATEGOR	RÍA PRESUPUESTAL	PI	RODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA		POI 2024	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	PIA
				5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	12	794,532
				5000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	INFORME	36	773,908
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	84	4,479,805
	02			5000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	DOCUMENTO	300	387,253
				5000005	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	16	709,160
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			5005828	ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA	PERSONA	142,771	257,687,800
9002	QUE NO	3999999	SIN PRODUCTO		DIRECCIÓN Y MONITOREO DE LOS	INFORME	124	2,192,260
	RESULTAN EN PRODUCTOS			5005829	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES	PERSONA	12,600	742,478
	= 50.00				POR DISCAPACIDAD SEVERA	VISITA	14,040	6,112,540
	•		•	TOTAL GE	NERAL			273,879,736

Anexo B5



Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año : 2024

Periodo PEI: 2021 - 2026

Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL

Sector: 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Pliego: 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Activided Operative / Inversiones	Ubigeo	11.44	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.	Prioridad	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Artual
AOI00145600233	0000017 CONDUCCIÓN DE ACCIONES DE	150140 : SANTIAGO	036:	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	40
AO100143000233	ALTA DIRECCIÓN	DE SURCO	DOCUMENTO	1 . Muy Atta	Financiero S/.	85,072.00	85,072.00	127,672.00	85,072.00	39,871.00	69,270.00	40,470.00	39,270.00	71,770.00	39,270.00	39,270.00	413,180.00	1,135,259.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Activided Operative / Inversiones	Uhigaa	U.M.	Prioridad	Meta						PROGR	AMACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	IOLAL AHUAL
. 01004 45 (00222	0023404 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE	150111 :	036 :	4 - 11 11 -	Fisico	3	3	9	4	3	2	7	3	3	4	5	7	53
40100145600222	CONTROL	ACHISTINIO	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero \$/	65 199 00	71 639 00	69 324 00	71 599 00	59 199 00	67 774 00	53 199 00	61 199 00	55 883 00	53 198 00	54 998 00	238 195 00	921 406 00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.02 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta						PROGR	AMACION						Total Anual	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Oblgeo	O.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	iotat Ailuat	
	0220270 CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE	150101:	060:	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	2	0	2	2	1	1	1	0	2	15	
A0100143000023	GESTIÓN DE LA CALIDAD	LIMA	INFORME	1 . Muy Atta	Financiero S/.	16,000.00	59,000.00	91,184.00	91,160.00	16,018.00	16,000.00	16,000.00	59,030.00	16,036.00	128,000.00	16,000.00	21,812.00	546,240.00	

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Drioridad	Meta						PROGE	RAMACION						Total Anual	ı
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Artual	
	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO,	150140 : SANTIAGO	001:	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	9	11	7	7	11	5	5	10	4	5	88	
AO100143000219	PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	DE SURCO	ACCION	1 . Muy Atta	Financiero S/.	93,450.00	96,357.00	93,393.00	93,100.00	96,100.00	93,307.00	250,240.00	96,550.00	430,171.00	93,450.00	96,100.00	931,881.00	2,464,099.00	

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Astividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Drioridad	Moto						PROGRAM	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	IOLAL AIIUAL
AOI00145600224	0040624 GESTIÓN PARA EL	150140 :	001:	1 · Muny Alta	Fisico	8	9	11	9	10	9	11	11	11	11	11	11	122
A0100143000224	ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL	SANTIAGO DE SURCO	ACCION	i . Muy Atta	Financiero S/.	120.084.00	120.084.00	120.134.00	120.084.00	120,131,00	119,694,00	120.583.00	119.083.00	119.133.00	108.164.00	78.083.00	82.337.00	1.347.594.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

O GESTION ADMIN	MISTINATIVA EL ICIENTE																	
COD.	Actividad Operativa /	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
002.	Inversiones	ob.geo	C		meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total 7 ii laat
	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150131 : SAN	036 :		Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
AOI0014560022	9 DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	ISIDRO	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	80,909.00	85,613.00	76,606.00	76,406.00	76,407.00	75,157.00	75,157.00	75,157.00	75,157.00	73,907.00	73,907.00	73,690.00	918,073.00
	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA	150104 :	036 :		Fisico	8	4	7	7	4	7	6	5	4	8	6	4	70
AOI0014560063	1 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	BARRANCO	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	713,779.00	520,829.00	567,610.00	506,510.00	537,660.00	491,460.00	504,660.00	490,759.00	519,060.00	543,955.00	486,267.00	348,392.00	6,230,941.00
	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150105 :	036 :		Fisico	10	9	10	9	9	10	9	9	10	9	9	10	113
AOI0014560063	2 DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE TESORERIA	BRENA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	86,479.00	84,735.00	89,422.00	84,492.00	89,782.00	90,686.00	86,131.00	84,964.00	87,016.00	39,018.00	44,199.00	40,394.00	907,318.00
	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA	450407	024		Fisico	8	8	20	19	7	8	11	21	21	8	7	12	150
AOI0014560063	3 COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	150107 : CHACLACAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	65,780.00	72,496.00	73,811.00	72,411.00	74,483.00	77,897.00	73,511.00	72,583.00	72,311.00	61,661.00	61,888.00	62,805.00	841,637.00
	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150108 :	036 :		Fisico	9	10	9	9	10	9	10	9	9	10	9	9	112
AOI0014560063	4 DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE CONTABILIDAD			1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,504.00	118,704.00	127,924.00	120,854.00	127,654.00	118,655.00	129,802.00	118,850.00	103,380.00	2,862.00	5,200.00	74,200.00	1,166,589.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.04 MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL MIDIS

COD.	4 - tii ii d - d Oo tii /	Uhimaa	11.44	Darie and decid							PROGRA	MACION						Tatal Assess
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Anual
A O I O O 1 4 E 4 O O 4 2 4	0053571 IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150101 :	060 :	1 . Many Alto	Fisico	1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	18
AU100143600624	COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	LIMA	INFORME	1 . Muy Atta	Financiero S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.05 COMPETENCIAS FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DEL MIDIS

COD	A-+::::dd-O	Uhigeo	U.M.	Durin wilder d	11-6-						PROGRA	MACION						Tabal Assess
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	lotal Anual
AOI00145600223	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS	150101 :	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	6	8	18	15	16	17	15	12	15	14	12	13	161
	HUMANOS	LIMA	ACCION	,	Financiero S/.	454.411.00	250.241.00	262.026.00	255.450.00	283.020.00	302.084.00	270.150.00	289.229.00	235.447.00	232,297,00	230.776.00	984.801.00	0 4.049.932.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.01 SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPLEMENTADO EN EL MIDIS

	COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
COD.	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		U.M.		meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	iotat Anuat	
	۵OI00145600231	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	150103:	001:	1 · Muv Alta	Fisico	0	0	16	0	0	18	0	0	16	0	0	18	68	
	A01001-13000231	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ATE	ACCION	1 . May Acca	Financiero S/.	227,919.00	456,228.00	366,611.00	372,370.00 !	554,139.00	443,240.00	469,341.00	522,336.00	361,219.00	238,842.00	228,362.00	447,533.00	4,688,140.00	

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Activided Operative / Inversiones	Ubigeo	11.44	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Allual	
	0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	6	6	9	9	9	11	8	6	96 0 1 086 019 00	

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

	Actividad										PRO	OGRAMACION						
COD.	Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	To
AOI00145600220	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS		1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	1977837	3347110 5,328,819.00	3347110 9,018,002.00	2890685 9,018,002.00	2282120 7,788,274.00	2738544 6,148,638.00	3194968 7,378,365.00	3347110 8,608,092.00	1242529 9,018,002.00	0 5,756,741.00	68,
AOI00145600221	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	020101 : HUARAZ	101 : RACION	1: Muy Alta	Fisico Financiero	0	0	1069048	1809158	1809158	1562455	1233517	1480220	1726924	1809158	818003	0	1
	PRODUCTOS - REGULAR - U.T. ANCASH 1				S/.	0.00	0.00	0.00	2,237,895.00	3,787,207.00	3,787,207.00	3,270,770.00	2,582,187.00	3,098,624.00	3,615,061.00	3,787,207.00	2,823,214.00	28,9
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A		101 •	1	Fisico	0	0	520098	880167	880167	760144	600113	720136	840159	880167	371714	0	6
AOI00145600228	TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. ANCASH 2	021808 : SANTA	RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,058,039.00	1,790,527.00	1,790,527.00	1,546,364.00	1,220,814.00	1,464,977.00	1,709,139.00	1,790,527.00	2,527,896.00	14,8
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	010101 ·		1 : Muy	Fisico	0	0	128739	217866	217866	188157	148545	178254	207963	217866	39617	0	1
AOI00145600230	TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. AMAZONAS	CHACHAPOYAS		Alto.	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	220,771.00	373,613.00	373,613.00	322,666.00	254,736.00	305,683.00	0.00	0.00	259,889.00	2,1
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	2564	0	385	641	769	769	128	641	897	513	385	0	
AOI00145600232		010101 : CHACHAPOYAS			Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,882.00	4,034.00	3,324.00	1,188.00	6,000.00	6,400.00	14,592.00	23,336.00	8,849.00	200.00	75
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	1434749	2428036	2428036	2096940	1655479	1986575	2317671	2428036	528226	0	17
AOI00145600235	GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. APURIMAC	030101 : ABANCAY	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,405,397.00	4,070,671.00	4,070,671.00	3,515,579.00	2,775,457.00	3,330,549.00	3,885,640.00	4,070,671.00	865,532.00	28,9
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	1765178	2987225	2987225	2579876	2036744	2444093	2851442	2987225	929595	0	21
AOI00145600237	TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,389,148.00	4,043,173.00	4,043,173.00	3,491,831.00	2,756,709.00	3,308,051.00	3,859,393.00	4,043,173.00	3,548,907.00	31,4
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	050101 :	101 ·	1 : Muy	Fisico	0	0	2177432	3684885	3684885	3182401	2512421	3014906	3517390	3684885	1110083	0	2
AOI00145600238	TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. AYACUCHO	AYACUCHO		l Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,773,861.00	8,078,841.00	8,078,841.00	6,977,181.00	5,508,301.00	6,609,961.00	7,711,621.00	8,078,841.00	3,966,213.00	59,7

	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	2388464	4042016	4042016	3490832	2755920	3307104	3858288	4042016	1936233	0	29862889
AOI00145600239		060101 : CAJAMARCA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,526,267.00	9,352,144.00	9,352,144.00	8,076,852.00	6,376,462.00	7,651,754.00	8,927,047.00	9,352,144.00	4,294,618.00	68,909,432.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	2240742	3792025	3792025	3274931	2585472	3102566	3619660	3792025	2049723	0	28249169
AOI00145600240		060801 : JAEN		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,149,570.00	8,714,657.00	8,714,657.00	7,526,295.00	5,941,812.00	7,130,174.00	8,318,536.00	8,714,657.00	5,748,314.00	65,958,672.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	080101 :	101 .	1 . М.п.	Fisico	0	0	2744489	4644520	4644520	4011177	3166718	3800062	4433406	4644520	2527823	0	34617235
AOI00145600241	TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. CUSCO	CUSCO	101 : RACION	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,104,884.00	8,639,034.00	8,639,034.00	7,460,984.00	5,890,251.00	7,068,301.00	8,246,351.00	8,639,034.00	5,247,471.00	64,935,344.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	1184576	2004668	2004668	1731304	1366819	1640183	1913547	2004668	603529	0	14453962
AOI00145600242		090101 : HUANCAVELICA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,604,863.00	4,408,229.00	4,408,229.00	3,807,107.00	3,005,611.00	3,606,733.00	4,207,855.00	4,408,229.00	3,870,681.00	34,327,537.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	2113702	3577034	3577034	3089256	2438887	2926664	3414441	3577034	1659273	0	26373325
AOI00145600243		100101 : HUANUCO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,090,592.00	8,614,848.00	8,614,848.00	7,440,096.00	5,873,760.00	7,048,512.00	8,223,264.00	8,614,848.00	3,772,080.00	63,292,848.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	707906	1197995	1197995	1034632	816814	980177	1143540	1197995	304041	0	8581095
AOI00145600244	ALIMENTARIO A I TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. ICA	110101 : ICA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,164,934.00	1,971,427.00	1,971,427.00	1,702,596.00	1,344,155.00	1,612,986.00	1,881,817.00	1,971,427.00	1,741,077.00	15,361,846.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	2830884	4790727	4790727	4137446	3266405	3919686	4572967	4790727	1541007	0	34640576
AOI00145600245	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. JUNIN	120101 : HUANCAYO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,033,055.00	10,209,784.00	10,209,784.00	8,817,541.00	6,961,217.00	8,353,460.00	9,745,703.00	10,209,784.00	7,810,178.00	78,350,506.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	3823082	6469831	6469831	5587581	4411248	5293498	6175748	6469831	2157516	0	46858166
AOI00145600246	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,476,698.00	10,960,565.00	10,960,565.00	9,465,942.00	7,473,112.00	8,967,735.00	10,462,357.00	10,960,565.00	7,066,586.00	82,794,125.00
AOI00145600247	PROVISIÓN DEL SERVICIO	140101 : CHICLAYO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	971808	1644599	1644599	1420335	1121317	1345581	1569844	1644599	925603	0	12288285
	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS -				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,649,748.00	2,791,880.00	2,791,880.00	2,411,170.00	1,903,555.00	2,284,266.00	2,664,977.00	2,791,880.00	5,281,020.00	24,570,376.00

	REGULAR - U.T. DAMESO EQUE PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA	150113 : JESUS	101 :	1 · Minz	Fisico	0	0	62075	105051	105051	90725	71625	85950	100276	105051	46464	0	772268
AOI00145600248	GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. LIMA METROPOLITANA	MARIA		Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	101,388.00	171,580.00	171,580.00	148,183.00	116,986.00	140,384.00	163,781.00	171,580.00	27,127,450.00	28,312,912.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA	150801 :	101 :	1	Fisico	0	0	1318969	2232102	2232102	1927725	1521888	1826266	2130643	2232102	684842	0	16106639
AOI0014560024 ⁴	PRODUCTOS - REGULAR - U.T. LIMA PROVINCIAS	HUACHO		Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,035,500.00	3,444,691.00	3,444,691.00	2,974,961.00	2,348,653.00	2,818,384.00	3,288,115.00	3,444,691.00	4,501,385.00	28,301,071.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	4842061	8194257	8194257	7076858	5586993	6704392	7821791	8194257	2011870	0	58626736
AOI00145600250	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. LORETO	160301 : NAUTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,676,334.00	18,067,641.00	18,067,641.00	15,603,872.00	12,318,846.00	14,782,615.00	17,246,385.00	18,067,641.00	13,992,595.00	138,823,570.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	529223	895608	895608	773479	610642	732770	854898	895608	231781	0	6419617
AOI00145600251	GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	944,324.00	1,598,086.00	1,598,086.00	1,380,165.00	1,089,604.00	1,307,525.00	1,525,445.00	0.00	1,329,607.00	10,772,842.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	38596	65317	65317	56410	44534	53441	62348	65317	21417	0	472697
AOI00145600252	ALIMENTARIO A 2 TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. MOQUEGUA	180201 : OMATE	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	95,332.00	161,330.00	161,330.00	139,331.00	109,998.00	131,998.00	153,997.00	161,330.00	124,767.00	1,239,413.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	1012184	1712926	1712926	1479345	1167904	1401485	1635066	1712926	727067	0	12561829
AOI00145600253	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,156,172.00	3,648,906.00	3,648,906.00	3,151,328.00	2,487,890.00	2,985,468.00	3,483,046.00	3,648,906.00	2,933,706.00	28,144,328.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	5479862	9273613	9273613	8009029	6322918	7587501	8852085	9273613	3089755	0	67161989
AOI00145600254	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. PIURA	200101 : PIURA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	9,200,113.00	15,569,421.00	15,569,421.00	13,446,318.00	10,615,515.00	12,738,617.00	14,861,720.00	15,569,421.00	16,020,414.00	123,590,960.00
	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	2268512	3839020	3839020	3315518	2617514	3141017	3664519	3839020	2262208	0	28786348
AOI00145600255	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. PUNO	210101 : PUNO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,914,285.00	8,316,483.00	8,316,483.00	7,182,417.00	5,670,329.00	6,804,395.00	7,938,461.00	8,316,483.00	2,919,867.00	60,379,203.00
AOI00145600256	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO	220101 : MOYOBAMBA	101 : RACION		Fisico	0	0	2643180	4473074	4473074	3863109	3049823	3659788	4269752	4473074	1144850	0	32049724
	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,301,215.00	8,971,286.00	8,971,286.00	7,747,929.00	6,116,786.00	7,340,144.00	8,563,501.00	8,971,286.00	5,141,539.00	67,124,972.00

PRODUCTOS -REGULAR - U.T. SAN MARTIN 0290594 514932 871423 871423 752593 712983 831813 871423 315586 6336328 PROVISIÓN DEL Fisico 0 0 594152 0 SERVICIO ALIMENTARIO A ACI00145600257 TRAVÉS DE LA 230101 : TACNA 101 : 1 : Muy GESTIÓN DE Financiero 0.00 0.00 1,302,086.00 1,302,086.00 1,124,529.00 887,786.00 1,065,343.00 1,242,901.00 1,302,086.00 897,008.00 0.00 769,415.00 9,893,240.00 PRODUCTOS S/. REGULAR - U.T. TACNA 0290594 48841 PROVISIÓN DEL Fisico 0 0 100806 170596 170596 147333 116315 139578 162841 170596 0 1227502 SERVICIO ALIMENTARIO A 240101: 101: 1: Muv AOI00145600258 TRAVÉS DE LA TUMBES RACION Alta GESTIÓN DE Financiero 0.00 0.00 0.00 164,233.00 277,933.00 277,933.00 240,033.00 189,500.00 227,400.00 265,300.00 277,933.00 241,915.00 2,162,180.00 PRODUCTOS S/. REGULAR - U.T. TUMBES 0161734 CONFORMACIÓN 377 Fisico 2519 Λ 377 630 756 756 126 630 882 504 0 2519 Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE 020101: 524: 1: Muy AOI00145600259 COGESTIÓN HUARAZ COMITE Alta PARA LA Financiero PRESTACIÓN DEL 0.00 3,200.00 3,682.00 4,560.00 3,624.00 3,560.00 9,200.00 9,600.00 21,350.00 12,932.00 14,257.00 200.00 86,165.00 S/. SERVICIO ALIMENTARIO U.T. ANCASH 1 0290594 PROVISIÓN DEL 1896259 3209054 3209054 2771456 2187991 2625589 3209054 1211848 23383493 Fisico 0 0 3063188 0 SERVICIO ALIMENTARIO A 250101 • 101: 1: Muy AOI00145600260 TRAVÉS DE LA CALLERIA RACION Alta GESTIÓN DE Financiero 0.00 4.074.246.00 6.894.878.00 6.894.878.00 5.954.668.00 4.701.054.00 5.641.264.00 6.581.475.00 6.894.878.00 1.058.823.00 48.696.164.00 0.00 0.00 PRODUCTOS -S/. REGULAR - U.T. UCAYALI 0161734 CONFORMACIÓN Fisico 1175 0 175 294 353 353 59 294 411 235 176 0 1175 Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE 021801: 524: 1: Muv AOI00145600261 COGESTIÓN CHIMBOTE COMITE Alta PARA LA Financiero PRESTACIÓN DEL 0.00 0.00 482.00 723.00 458.00 200.00 4,000.00 4,400.00 10,326.00 8,167.00 10,233.00 200.00 39,189.00 S/. SERVICIO ALIMENTARIO -U.T. ANCASH 2 0161734 CONFORMACIÓN 1984 595 99 1984 Fisico 0 298 496 595 496 694 397 298 0 Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE 030101: 524: 1: Muy AOI00145600262 COGESTIÓN ABANCAY COMITE Alta PARA LA Financiero PRESTACIÓN DEL 0.00 3,200.00 3,882.00 4,617.00 4,467.00 3,640.00 6,000.00 6,400.00 15,351.00 19,324.00 16,388.00 200.00 83,469.00 S/. SERVICIO ALIMENTARIO U.T. APURIMAC 0161734 CONFORMACIÓN Fisico 1637 0 246 409 491 491 82 409 573 327 246 0 1637 Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE 040101: 524: 1: Muy AOI00145600263 COGESTIÓN AREQUIPA COMITE Alta PARA LA Financiero PRESTACIÓN DEL 0.00 3,200.00 3,832.00 4,800.00 4,337.00 4,040.00 4,000.00 4,400.00 11,955.00 16,095.00 11,117.00 200.00 67,976.00 S/. SERVICIO ALIMENTARIO U.T. AREQUIPA AOI00145600264 0161734 524: 1: Muy CONFORMACIÓN AYACUCHO COMITE Alta 697 139 Fisico 2789 0 418 837 837 697 977 558 418 0 2789 Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE Financiero 0.00 3,200.00 4,382.00 4,960.00 4,367.00 1,074.00 5,000.00 5,400.00 13,294.00 13,546.00 9,888.00 200.00 65,311.00 COGESTIÓN S/.

	PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	-																
	ALIMENTARIO - U.T. AYACUCHO 0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	3398	0	510	850	1019	1019	170	850	1189	680	509	0	3398
AOI00145600265	COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CAJAMARCA 1		524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,711.00	3,730.00	3,454.00	2,920.00	8,000.00	8,400.00	17,677.00	23,679.00	19,038.00	200.00	94,009.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	152584	258219	258219	223007	176058	211270	246482	258219	46952	0	1831010
AOI00145600266	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. ANCASH 1	HUARAZ	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	220,653.00	373,413.00	373,413.00	322,493.00	254,600.00	305,520.00	356,439.00	373,413.00	67,609.00	2,647,553.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	583276	987083	987083	852481	673011	807613	942216	987083	218895	0	7038741
AOI00145600267	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. ANCASH 2	021808 : SANTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	954,472.00	1,615,260.00	1,615,260.00	1,394,997.00	1,101,314.00	1,321,576.00	0.00	0.00	1,390,664.00	9,393,543.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	191010	323247	323247	279168	220396	264475	308554	323247	58777	0	2292121
AOI00145600268	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	318,663.00	539,275.00	539,275.00	465,738.00	367,688.00	441,225.00	514,763.00	539,275.00	24,924.00	3,750,826.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	368830	624174	624174	539059	425573	510688	595802	624174	139949	0	4452423
AOI00145600269	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. HUANUCO	HUANUCO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	624,447.00	1,056,757.00	1,056,757.00	912,654.00	720,516.00	864,619.00	1,008,722.00	1,056,757.00	301,823.00	7,603,052.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	971172	1643522	1643522	1419405	1120583	1344700	1568816	1643522	308545	0	11663787
AOI00145600270	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. ICA	110101 : ICA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,626,779.00	2,753,011.00	2,753,011.00	2,377,600.00	1,877,053.00	2,252,463.00	2,627,874.00	0.00	1,549,513.00	17,817,304.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	635955	1076231	1076231	929472	733794	880553	1027312	1076231	256343	0	7692122
AOI00145600271	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. LA LIBERTAD	TRUJILLO		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,043,201.00	1,765,417.00	1,765,417.00	1,524,678.00	1,203,693.00	1,444,432.00	1,685,171.00	0.00	736,100.00	11,168,109.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	878678	1486993	1486993	1284221	1013859	1216631	1419402	1486993	377286	0	10651056
AOI00145600272	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. LAMBAYEQUE	CHICLAYO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,628,086.00	2,755,223.00	2,755,223.00	2,379,510.00	1,878,561.00	2,254,273.00	2,629,985.00	0.00	1,844,123.00	18,124,984.00
AOI00145600273	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO	150113 : JESUS MARIA	101 : RACION		Fisico	0	0	10445653	17677260	17677260	15266724	12052677	14463212	16873748	17677260	4321410	0	126455204
	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T.				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	32,428,844.00	54,879,581.00	54,879,581.00	47,396,002.00	37,417,896.00	0.00	0.00	0.00	39,592,303.00	266,594,207.00

	LIMA METROPOLITANA 0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO		101 .	4	Fisico	0	0	451511	764096	764096	659901	520974	625169	729364	764096	138930	0	5418137
AOI00145600274	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. LORETO	NAUTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	759,807.00	1,285,827.00	1,285,827.00	1,110,487.00	876,700.00	1,052,040.00	1,227,380.00	0.00	1,009,832.00	8,607,900.00
	0161736 PROVISIÓN DEL				Fisico	0	0	266521	451036	451036	389531	307524	369029	430534	451036	83989	0	3200236
AOI00145600275	GESTIÓN DE RACIONES - U.T. MOQUEGUA	180201 : OMATE	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	437,331.00	740,099.00	740,099.00	639,176.00	504,613.00	605,536.00	706,458.00	740,099.00	421,882.00	5,535,293.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AOI00145600276	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. PUNO	210101 : PUNO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,085,812.00	5,085,812.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	219312	371144	371144	320533	253052	303663	354274	371144	73604	0	2637870
AOI00145600277	ALIMENTARIO A	MOYOBAMBA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	383,767.00	649,452.00	649,452.00	560,890.00	442,808.00	531,370.00	0.00	0.00	268,013.00	3,485,752.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	460942	780057	780057	673685	531857	638228	744600	780057	141832	0	5531315
AOI00145600278	ALIMENTARIO A	240101 : TUMBES	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	731,193.00	1,237,403.00	1,237,403.00	1,068,666.00	843,684.00	1,012,421.00	1,181,158.00	0.00	771,852.00	8,083,780.00
	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO				Fisico	0	0	457902	774912	774912	669242	528349	634019	739689	774912	151518	0	5505455
AOI00145600279	ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. UCAYALI	CALLERIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	672,609.00	1,138,261.00	1,138,261.00	983,043.00	776,087.00	931,304.00	1,086,522.00	1,138,261.00	773,885.00	8,638,233.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	3961	0	595	990	1188	1188	198	990	1386	792	595	0	3961
AOI00145600280	COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CAJAMARCA 2		524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,882.00	7,860.00	8,323.00	4,000.00	6,000.00	6,400.00	16,727.00	16,486.00	13,283.00	200.00	86,361.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	4141	0	622	1035	1242	1242	207	1035	1449	828	622	0	4141
AOI00145600281	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CUSCO	080101 : CUSCO	524 : COMITE		Financiero S/.	0.00	3,200.00	4,382.00	9,060.00	7,362.00	7,840.00	10,378.00	10,400.00	22,304.00	33,060.00	16,622.00	200.00	124,808.00
AOI00145600282	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNIÇA A	090101 : HUANCAVELICA		1 : Muy Alta	Fisico	2583	0	387	646	775	775	129	646	904	517	387	0	2583
	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL				Financiero S/.	6,000.00	9,200.00	10,900.00	11,060.00	10,400.00	8,500.00	20,000.00	18,564.00	31,764.00	40,956.00	35,948.00	13,900.00	217,192.00

	SERVICIO ALIMENTARIO -																	
AOI00145600283	U.T. HUANCAVELICA 0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -	110101 : ICA	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	901	0.00	136 482.00	225 443.00	270	270 300.00	46 250.00	225 650.00	315 7,024.00	180 5,578.00	135 9,061.00	0 200.00	901 23,988.00
AOI00145600284	U.T. ICA 0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE	120101 : HUANCAYO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Fisico	3733	0	560	933	1120	1120	187	932	1307	747	560	0	3733
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. JUNIN				Financiero S/.	4,500.00	7,700.00	9,400.00	10,060.00	9,684.00	12,540.00	38,897.00	38,800.00	71,189.00	79,330.00	46,997.00	4,700.00	333,797.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	3634	0	545	909	1090	1090	182	909	1272	727	544	0	3634
AOI00145600285	COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO U.T. LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	4,382.00	3,776.00	3,200.00	2,840.00	4,000.00	4,400.00	13,814.00	13,415.00	7,772.00	200.00	60,999.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN	140101 :	524 :	1 : Muy	Fisico	1624	0	244	406	487	487	81	406	568	325	244	0	1624
AOI00145600286	PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. LAMBAYEQUE	CHICLAYO	COMITE		Financiero S/.	0.00	3,200.00	4,382.00	3,763.00	3,424.00	3,300.00	4,700.00	5,100.00	9,220.00	6,282.00	8,314.00	200.00	51,885.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE		524	4 - 11	Fisico	2938	0	441	735	881	881	147	735	1028	588	440	0	2938
AOI00145600287	, COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. LIMA METROPOLITANA		COMITE		Financiero S/.	48,400.00	48,400.00	49,200.00	48,600.00	48,400.00	51,340.00	53,400.00	53,600.00	17,884.00	18,500.00	27,776.00	100.00	465,600.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	1415	0	211	354	425	425	71	354	495	283	212	0	1415
AOI00145600288	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,882.00	3,886.00	3,389.00	200.00	1,500.00	1,900.00	7,131.00	9,935.00	7,188.00	200.00	42,411.00
AOI00145600289	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA	160301 : NAUTA	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Fisico	4414	0	662	1104	1324	1324	221	1104	1545	883	661	0	4414
	TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA				Financiero S/.	15,000.00	18,200.00	24,131.00	22,560.00	18,200.00	22,040.00	25,889.00	22,900.00	29,244.00	22,279.00	21,070.00	200.00	241,713.00

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. LORETO																	
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	398	0	60	100	119	119	20	100	138	80	60	0	398
AOI00145600290	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,182.00	1,360.00	124.00	2,552.00	1,967.00	1,600.00	8,952.00	13,121.00	640.00	200.00	31,698.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	359	0	53	90	108	108	18	90	125	72	54	0	359
AOI00145600291			524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	682.00	511.00	0.00	74.00	300.00	700.00	6,785.00	4,864.00	6,428.00	200.00	20,544.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	1396	0	209	349	419	419	70	349	489	279	209	0	1396
AOI00145600292	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. PASCO	190107 : PAUCARTAMBO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	482.00	725.00	0.00	2,840.00	1,500.00	1,900.00	7,467.00	10,464.00	3,256.00	200.00	28,834.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	4334	0	650	1084	1300	1300	217	1084	1517	866	650	0	4334
AOI00145600293	COMITÉS DE 3 COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. PIURA	200114 : TAMBO GRANDE	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,500.00	7,500.00	9,200.00	9,360.00	8,800.00	32,640.00	43,484.00	37,400.00	23,619.00	25,431.00	9,509.00	200.00	214,643.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	4723	0	708	1181	1417	1417	236	1181	1653	945	708	0	4723
AOI00145600294	COMITÉS DE	210101 : PUNO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,500.00	10,700.00	12,400.00	12,060.00	11,400.00	14,240.00	20,877.00	21,600.00	34,674.00	33,550.00	26,704.00	12,100.00	217,805.00
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A				Fisico	2704	0	406	676	811	811	135	676	946	541	406	0	2704
AOI00145600295	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,882.00	5,014.00	4,283.00	1,000.00	5,000.00	5,400.00	10,947.00	15,952.00	9,563.00	200.00	64,441.00
AOI00145600296	5 0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A	230110 : CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Fisico	487	0	73	122	146	146	24	122	170	97	74	0	487
	COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				Financiero S/.	0.00	0.00	1,182.00	860.00	0.00	2,890.00	2,711.00	3,100.00	5,503.00	11,824.00	2,802.00	200.00	31,072.00

	ALIMENTARIO - U.T. TACNA																		
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	362	0	54	90	109	109	18	91	127	72	54	0	362	
AOI00145600297		240101 : TUMBES	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,182.00	778.00	0.00	50.00	350.00	750.00	5,963.00	4,135.00	7,912.00	200.00	21,320.00	
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE		F24 .	4 . 11	Fisico	1711	0	257	428	513	513	86	428	599	341	257	0	1711	
AOI00145600299	O COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. UCAYALI	250101 : CALLERIA	COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,182.00	860.00	24.00	2,790.00	1,374.00	1,600.00	11,610.00	8,500.00	2,674.00	200.00	30,814.00	
	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE				Fisico	3387	0	508	847	1016	1016	170	847	1185	677	508	0	3387	
AOI00145600300		100101 : HUANUCO	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,200.00	3,682.00	4,560.00	3,200.00	3,340.00	4,143.00	4,400.00	13,205.00	11,316.00	6,148.00	200.00	57,394.00	
	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE	150111 : EL	001 •	1 : Muy	Fisico	4	8	6	7	5	8	11	4	16	10	5	9	93	
AOI00145600506	ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	AGUSTINO	ACCION		Financiero 1	93,789.00	281,019.00	349,879.00	306,779.00	302,469.00	301,169.00	297,909.00	286,942.00	296,200.00	189,280.00	1,639,457.00	260,427.00	4,705,319.00	
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	326410	552386	552386	477061	376627	451952	527278	552386	100438	0	3916924	
AOI00145600543	TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,116,373.00	1,889,246.00	1,889,246.00	1,631,621.00	1,288,122.00	1,545,747.00	1,803,371.00	1,889,246.00	3,319,606.00	16,372,578.00	
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	409027	692200	692200	597809	471954	566345	660736	692200	125858	0	4908329	
AOI00145600544		020101 : HUARAZ	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,212,017.00	2,051,106.00	2,051,106.00	1,771,410.00	1,398,482.00	1,678,178.00	1,957,874.00	2,051,106.00	1,632,375.00	15,803,654.00	
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	90901	153832	153832	132855	104885	125863	146840	153832	27974	0	1090814	
AOI00145600545	TRAVES DE LA 5 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	300,343.00	508,272.00	508,272.00	438,962.00	346,549.00	415,859.00	485,169.00	508,272.00	2,448,612.00	5,960,310.00	
AOI00145600546	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	030101 : ABANCAY	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	324843	549734	549734	474770	374818	449782	524746	549734	99955	0	3898116	

	GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. APURIMAC				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	811,272.00	1,372,921.00	1,372,921.00	1,185,705.00	936,083.00	1,123,299.00	1,310,516.00	1,372,921.00	268,602.00	9,754,240.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	109344	185044	185044	159811	126166	151400	176633	185044	33648	0	1312134
AOI00145600547	PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	278,206.00	470,811.00	470,811.00	406,609.00	321,007.00	385,209.00	449,410.00	470,811.00	2,477,061.00	5,729,935.00
101004 454 005 40	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	050101 :	101 :	1: Muy	Fisico	0	0	460859	779915	779915	673563	531760	638112	744464	779915	141805	0	5530308
AOI00145600548	PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. AYACUCHO	AYACUCHO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,457,725.00	2,466,919.00	2,466,919.00	2,130,521.00	1,681,990.00	2,018,388.00	2,354,786.00	2,466,919.00	139,526.00	17,183,693.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	060101 :	101 .	1 . М	Fisico	0	0	444206	751734	751734	649225	512546	615055	717564	751734	136684	0	5330482
AOI00145600549	GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. CAJAMARCA 1	CAJAMARCA	101 : RACION	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,411,252.00	2,388,272.00	2,388,272.00	2,062,598.00	1,628,367.00	1,954,041.00	2,279,714.00	2,388,272.00	1,638,232.00	18,139,020.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	651729	1102926	1102926	952527	751995	902394	1052793	1102926	200533	0	7820749
AOI00145600550	GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,958,862.00	3,314,997.00	3,314,997.00	2,862,952.00	2,260,226.00	2,712,271.00	3,164,316.00	3,314,997.00	3,278,791.00	26,182,409.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	200404	101		Fisico	0	0	455009	770016	770016	665014	525011	630013	735015	770016	140007	0	5460117
AOI00145600551		090101 : HUANCAVELICA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,308,172.00	2,213,829.00	2,213,829.00	1,911,943.00	1,509,429.00	1,811,315.00	2,113,201.00	2,213,829.00	1,420,777.00	16,716,324.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	561807	950751	950751	821103	648239	777887	907535	950751	172865	0	6741689
AOI00145600552	TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. HUANUCO	100101 : HUANUCO	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,921,279.00	3,251,395.00	3,251,395.00	2,808,023.00	2,216,861.00	2,660,233.00	3,103,605.00	2,450,842.00	0.00	21,663,633.00
AOI00145600553		120101 : HUANCAYO	101 : RACION		Fisico	0	0	369985	626129	626129	540748	426906	512287	597669	626129	113847	0	4439829
	ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS -				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,161,920.00	1,966,326.00	1,966,326.00	1,698,191.00	1,340,677.00	1,608,812.00	1,876,947.00	1,966,326.00	4,320,580.00	17,906,105.00

	JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. JUNIN 0290595																	
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	475692	805017	805017	695242	548875	658650	768425	805017	146369	0	5708304
AOI00145600554	4 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,166,519.00	1,974,108.00	1,974,108.00	1,704,912.00	1,345,983.00	1,615,179.00	1,884,376.00	1,974,108.00	4,107,151.00	17,746,444.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	184880	312875	312875	270210	213324	255988	298653	312875	56891	0	2218571
AOI00145600555	5 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	483,246.00	817,801.00	817,801.00	706,283.00	557,592.00	669,110.00	780,628.00	817,801.00	1,804,154.00	7,454,416.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	255995	433223	433223	374147	295379	354455	413531	433223	78769	0	3071945
AOI00145600556		160301 : NAUTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	770,481.00	1,303,891.00	1,303,891.00	1,126,088.00	889,017.00	1,066,820.00	1,244,623.00	1,303,891.00	491,131.00	9,499,833.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	151632	256608	256608	221616	174960	209952	244944	256608	46663	0	1819591
AOI00145600557	TRAVES DE LA 7 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	435,543.00	737,072.00	737,072.00	636,562.00	502,549.00	603,059.00	703,569.00	715,873.00	0.00	5,071,299.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	2602	4404	4404	3804	3003	3603	4204	4404	805	0	31233
AOI00145600558	TRAVES DE LA B GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. MOQUEGUA	180201 : OMATE		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	12,720.00	21,525.00	21,525.00	18,590.00	14,677.00	17,612.00	20,547.00	20,324.00	0.00	147,520.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	210852	356827	356827	308169	243291	291949	340608	356827	64883	0	2530233
AOI00145600559	TRAVES DE LA 9 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. PASCO	190107 : PAUCARTAMBO		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	625,241.00	1,058,099.00	1,058,099.00	913,813.00	721,431.00	865,718.00	1,010,004.00	1,058,099.00	2,315,005.00	9,625,509.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A				Fisico	0	0	1162096	1966625	1966625	1698449	1340880	1609057	1877233	1966625	357571	0	13945161
AOI00145600560	TRAVES DE LA D GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. PIURA		101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,888,467.00	4,888,175.00	4,888,175.00	4,221,606.00	3,332,847.00	3,999,416.00	4,665,985.00	4,888,175.00	7,895,770.00	41,668,616.00

	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	394894	668282	668282	577152	455647	546776	637905	668282	121505	0	4738725
AOI00145600561		220106 : YANTALO	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,169,285.00	1,978,790.00	1,978,790.00	1,708,955.00	1,349,175.00	1,619,010.00	1,888,845.00	1,978,790.00	2,846,905.00	16,518,545.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	47633	80610	80610	69618	54961	65954	76946	80610	14661	0	571603
AOI00145600562		250101 : CALLERIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	136,319.00	230,694.00	230,694.00	199,236.00	157,292.00	188,750.00	220,208.00	123,139.00	0.00	1,486,332.00
	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	010101 :	101 ·	1 : Muy	Fisico	0	0	249748	422650	422650	365016	288170	345805	403439	422650	76849	0	2996977
AOI00145600563	PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. AMAZONAS	CHACHAPOYAS		Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	945,394.00	1,599,897.00	1,599,897.00	1,381,729.00	1,090,839.00	1,309,007.00	712,643.00	0.00	0.00	8,639,406.00
	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	020404	404	4	Fisico	0	0	456	771	771	666	526	631	736	771	145	0	5473
AOI00145600564		020101 : HUARAZ	RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,806.00	3,056.00	3,056.00	2,640.00	2,084.00	2,501.00	2,917.00	0.00	1,233.00	19,293.00
	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	020404	101		Fisico	0	0	11770	19920	19920	17203	13581	16298	19014	19920	3625	0	141251
AOI00145600565	FORMAS DE FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. APURIMAC	030101 : ABANCAY		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	28,921.00	48,943.00	48,943.00	42,269.00	33,371.00	40,045.00	46,719.00	46,719.00	4,417.00	340,347.00
	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	4691	7939	7939	6856	5413	6495	7578	7939	1446	0	56296
AOI00145600566	GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	13,355.00	22,600.00	22,600.00	19,518.00	15,409.00	18,491.00	21,573.00	0.00	38,702.00	172,248.00
	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	11060	18717	18717	16164	12761	15313	17866	18717	3406	0	132721
AOI00145600567		050101 : AYACUCHO	101 : RACION	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	38,408.00	64,998.00	64,998.00	56,135.00	44,317.00	53,180.00	62,043.00	62,043.00	34,735.00	480,857.00
AOI00145600568	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	060801 : JAEN	101 : RACION		Fisico	0	0	13185	22314	22314	19271	15214	18257	21299	22314	4060	0	158228

TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. CAJAMARC, 2				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	42,200.00	71,416.00	71,416.00	61,677.00	48,693.00	54,426.00	0.00	0.00	0.00	349,828.00
0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	080101 :	101 :	1 : Muy	Fisico	0	0	96525	163350	163350	141075	111375	133650	155925	163350	29703	0	1158303
AOI00145600569 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. CUSCO	CUSCO	RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	272,875.00	461,789.00	461,789.00	398,818.00	314,856.00	377,827.00	440,798.00	0.00	270,767.00	2,999,519.00
0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	000404	101 .	4.46	Fisico	0	0	2122	3592	3592	3102	2449	2938	3428	3592	656	0	25471
A0100145600570 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T.	090101 : HUANCAVELICA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,756.00	11,433.00	11,433.00	9,874.00	7,796.00	9,355.00	10,914.00	0.00	1,299.00	68,860.00
HUANCAVELICA 0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	9183	15541	15541	13422	10596	12715	14835	15541	2829	0	110203
AOI00145600571 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. HUANUCO	100101 : HUANUCO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	35,206.00	59,579.00	59,579.00	51,455.00	40,622.00	48,747.00	45,207.00	0.00	0.00	340,395.00
0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	120101 :	101 .	1 . 1	Fisico	0	0	74992	126910	126910	109604	86530	103836	121142	126910	23080	0	899914
AOI00145600572 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA U.T. JUNIN	HUANCAYO	RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	245,575.00	415,588.00	415,588.00	358,917.00	283,355.00	340,026.00	396,697.00	0.00	232,388.00	2,688,134.00
0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	3241	5485	5485	4737	3739	4487	5235	5485	1001	0	38895
AOI00145600573 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	8,047.00	13,617.00	13,617.00	11,760.00	9,285.00	11,141.00	12,998.00	0.00	12,145.00	92,610.00
0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	2445	4137	4137	3573	2821	3385	3949	4137	758	0	29342
AOI00145600574 GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T.	140101 : CHICLAYO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,636.00	11,231.00	11,231.00	9,699.00	7,657.00	9,189.00	10,720.00	0.00	10,495.00	76,858.00
LAMBAYEQUE AOI00145600575 0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A	150801 : HUACHO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3127	5292	5292	4570	3608	4330	5052	5292	967	0	37530

	TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. LIMA PROVINCIAS				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,082.00	17,062.00	17,062.00	14,736.00	11,633.00	13,960.00	16,287.00	16,287.00	13,713.00	130,822.00
AOI00145600576	PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA -	160303 : TIGRE	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	714536 1,291,935.00	714536 2,186,352.00	617099	487183 1,888,213.00	584620 1,490,695.00	682057 1,788,833.00	714536 1,624,366.00	0.00	0.00	5066712 12,456,746.00
	U.T. LORETO 0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE	170101 :	101 :	1 : Muv	Fisico	0	0	28238	47788	47788	41271	32583	39099	45616	47788	8693	0	338864
A0100143000377	PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	79,316.00	134,227.00	134,227.00	115,923.00	85,547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	549,240.00
AOI00145600578	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS -	190107 : PAUCARTAMBO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	7753	13121	13121	11332	8946	10735	12525	13121	2390	0	93044
	FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. PASCO 0290596 PROVISION DEL				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	23,443.00	39,672.00 20256	39,672.00 17494	34,262.00 13811	27,049.00 16573	32,459.00 19336	29,855.00	0.00	0.00	226,412.00
AOI00145600579	SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	200101 : PIURA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	31,692.00	53,632.00	53,632.00	46,318.00	36,567.00	43,881.00	51,194.00	51,194.00	45,103.00	413,213.00
AOI00145600580	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	210104 : ATUNCOLLA	101 : RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7458 14,026.00	7458 23,736.00	6441	5085	6102	7119 19,420.00	7458 22,657.00	0.00	0	52884 156,354.00
	U.T. PUNO 0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE	220105 :	101 :	1 · Musy	Fisico	0	0	30886	52270	52270	45142	35638	42766	49894	52270	9506	0	370642
AO100143600361	PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. SAN MARTIN	SORITOR	RACION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	91,928.00	155,570.00	155,570.00	134,356.00	106,071.00	127,285.00	148,499.00	148,499.00	933,078.00	2,000,856.00
AOI00145600582		250101 : CALLERIA	101 : RACION		Fisico	0	0	21381	36183	36183	31249	24670	29604	34538	36183	6581	0	256572

	GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA - U.T. UCAYALI				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	58,454.00	98,921.00	98,921.00	85,432.00	67,447.00	80,936.00	29,809.00	0.00	0.00	519,920.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA		101 .	1 . 11	Fisico	0	0	889868	1505932	1505932	1300577	1026771	1232126	1437480	1505932	273809	0	10678427
AOI0014560058	7 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. PUNO	210101 : PUNO	RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,869,613.00	4,856,268.00	4,856,268.00	4,194,050.00	3,311,092.00	3,973,310.00	4,635,529.00	4,856,268.00	554,654.00	34,107,052.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	080101 :	101 :	1 : Muy	Fisico	0	0	648678	1097763	1097763	948068	748475	898170	1047865	1097763	199597	0	7784142
AOI0014560058	8 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. CUSCO	CUSCO	RACION	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,724,769.00	2,918,840.00	2,918,840.00	2,520,817.00	1,990,119.00	2,388,142.00	2,786,166.00	2,918,840.00	4,928,718.00	25,095,251.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AOI0014560063	6 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. LIMA METROPOLITANA			1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,993,667.00	13,993,667.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	`			Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AOI0014560063	7 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377,626.00	1,377,626.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA		404	4 - 11	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AOI0014560063	8 GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. TACNA	230101 : TACNA	A RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,012,089.00	2,012,089.00
	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA	240404	404	4 - 11	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AOI0014560063		240101 : TUMBES	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	575,675.00	575,675.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

02.03		NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA Actividad Operativa /					DUCALIVAS PL	JBLICAS DE I	NIVEL INICI	AL A PARTIR	DE LOS 3 A	ANOS DE EDA PROGRAM		VEL PRIMAI	RIA A NIVEL	NACIONAL;	FSTUD		
	COD.	Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	AOI00145600298	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. AMAZONAS		303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 181,469.00	10 188,469.00 2	422 03,469.00 2	816 04,909.00 2	821 226,840.00	286 209,319.00 2	189 208,219.00	235 191,969.00	305 191,969.00	323 184,219.00	251 172,375.00	49 155,680.00	3710 2,318,906.00
	AOI00145600507	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 331,849.00	8 349,349.00 3	19 57,849.00 4	22 116,349.00	21 349,849.00	21 391,849.00 2	17 197,849.00	16 245,149.00	23 307,665.00	21 295,242.00	13 263,903.00	15 269,184.00	199 3,876,086.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y	222424	303 :		Fisico	3	25	418	809	809	277	181	201	305	325	291	59	3703
	AOI00145600512	MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. ANCASH 1	020101 : HUARAZ	SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	174,498.00	188,498.00 1	97,998.00 1	98,682.00 2	213,649.00	205,648.00 2	206,998.00	197,998.00	197,998.00	191,221.00	165,698.00	223,655.00	2,362,541.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	021808 :	303:		Fisico	3	12	203	394	394	145	103	115	158	170	152	44	1893
	AOI00145600513	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. ANCASH 2		SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	ŕ	ŕ			,	•		,			,		1,374,186.00
	AOI00145600514		030101:	303 : SUPERVISION	1 . M.n. Alta	Fisico	2	38	317	625	625	187	132	157	214	234	203	23	2757
	AU100143600514	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. APURIMAC	ABANCAY	REALIZADA	i : Muy Atta	Financiero S/.	ŕ	141,234.00 1			,			•		,	,		1,834,680.00
	AOI00145600515	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	93,146.00	16 104,846.00 1	241 09,146.00 1	487 10,766.00 1	491 115,040.00	139 112,196.00 1	101 13,546.00	115 107,146.00	158 92,146.00	172 91,980.00	148 81,146.00	19 321,886.00	2087 1,452,990.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y		303 :		Fisico	3	38	425	853	857	255	170	210	287	310	271	32	3711
	AOI00145600516	MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	206,086.00	229,586.00 2	52,586.00 2	56,986.00 2	265,067.00	256,136.00 2	261,086.00	225,586.00	201,086.00	202,629.00	166,086.00	71,059.00	2,593,979.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	060101 :	303 :		Fisico	2	20	486	1005	1005	279	193	237	317	342	296	39	4221
	AOI00145600517	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CAJAMARCA 1		SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	192,400.00	219,900.00 2	44,900.00 2	47,150.00 2	249,706.00	243,250.00 2	49,400.00	229,900.00	229,900.00	213,547.00	152,400.00	403,919.00	2,876,372.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN		303:		Fisico	3	18	581	1188	1192	355	241	305	399	427	373	75	5157
	AOI00145600518	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	258,350.00	259,850.00 2	89,850.00 2	92,172.00	305,104.00	300,950.00	305,600.00	289,850.00	234,933.00	218,350.00	218,350.00	398,732.00	3,372,091.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	080101 :	303 :		Fisico	1	16	579	1202	1202	325	220	286	371	398	348	47	4995
		DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. CUSCO		SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	194,734.00	225,734.00 2	52,234.00 2	53,710.00 2	268,050.00	259,734.00 2	252,134.00	174,734.00	174,734.00	164,734.00	161,175.00	504,640.00	2,886,347.00
		0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	090101 :	303 : SUPERVISION	1 . Mun. Alta	Fisico	1	4	371	754	758	215	146	182	244	260	230	29	3194
	AOI00145600520	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	REALIZADA	i : Muy Atta	Financiero S/.	,	,			,	•	,	,	•	•	,		2,094,839.00
	AOI00145600521	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	100101:	303 : SUPERVISION	1 · Mury Alta	Fisico	5	18	522	1056	1053	329	219	270	364	389	344	69	4638
	A0100143000321	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. HUANUCO	HUANUCO	REALIZADA	1 . May Atta	Financiero S/.	232,203.00	,		•	,				•	•	,		2,998,538.00
	AOI00145600522	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	110101 : ICA	303 : SUPERVISION	1 · Muny Alta	Fisico	4	16	190	345	347	156	111	115	166	175	155	41	1821
	A0100143000322	ICA	TIOIOT . ICA	REALIZADA	1 . Muy Atta	Financiero S/.	100,910.00	111,910.00 1	,	•	,	•		•	· ·		,		1,479,497.00
	AOI00145600523	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T.	120101 : HUANCAYO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero	1 245,498.00 2	28 241.498.00 2	542 67.998.00 2	1108 270.068.00 2	1108 281,283,00	319 268.198.00 2	207 269.248.00 2	269 257.998.00	361 222.318.00	389 220.883.00	340 196,498.00	42 295.255.00	4714 3.036.743.00
		JUNIN 0161737 SUPERVISIÓN Y				S/. Fisico	3	24	543	1101	1107	339	230	287	374	400	353	71	4832
	AOI00145600524	MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T.	130101 : TRUJILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero	-												3,245,434.00
		LA LIBERTAD 0161737 SUPERVISIÓN Y				S/. Fisico	5	20	289	556	556	208	142	164	226	241	217	64	2688
			140101 : CHICLAYO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta														2,018,254.00
	AOI00145600526	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T.	150113 : JESUS MARIA	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	36 448,673.00	5 470,673.00 5	790 00,673.00 ⁴	1438 151,465.00 4	1438 482,165.00	818 451,923.00 4	150 127,923.00 4	202 407,673.00	250 407,673.00	269 407,673.00	234 407,673.00	33 739,445.00	5663 5,603,632.00
		LIMA METROPOLITANA 0161737 SUPERVISIÓN Y				Fisico	1	16	211	427	427	127	83	106	143	155	131	16	1843
	AOI00145600527		150801 : HUACHO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta														1,140,624.00

	0161737 SUPERVISIÓN Y	440204	303 :	Fisico	34	45	681	1365	1345	430	297	367	479	506	455	80	6084
AOI00145600528	MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. LORETO	160301 : NAUTA	SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	353,027.00	310,027.00	438,027.00	438,261.00	458,527.00	428,527.00	307,326.00	203,027.00	203,027.00	203,027.00	203,027.00	550,660.00	4,096,490.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	170101 :	303:	Fisico	1	5	60	118	118	34	23	31	39	42	36	5	512
AOI00145600529	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. MADRE DE DIOS		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	20,759.00	31,759.00	35,059.00	35,275.00	37,315.00	34,659.00	19,059.00	15,485.00	14,559.00	14,559.00	14,559.00	146,249.00	419,296.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	180210 :	303:	Fisico	3	5	101	167	167	91	61	60	95	99	93	42	984
AOI00145600530	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. MOQUEGUA		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	38,082.00	40,982.00	43,582.00	44,374.00	46,149.00	40,632.00	34,082.00	31,382.00	31,382.00	31,382.00	31,382.00	219,291.00	632,702.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	190107 :	303:	Fisico	1	12	206	414	416	121	80	103	141	153	131	16	1794
AOI0014560053	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. PASCO		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	95,353.00	102,853.00	112,853.00	115,283.00	115,760.00	85,913.00	78,253.00	72,853.00	72,853.00	72,853.00	72,853.00	226,459.00	1,224,139.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	200114 :	303:	Fisico	3	40	643	1301	1295	384	268	333	432	469	408	49	5625
AOI00145600532	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. PIURA	TAMBO GRANDE	SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	229,939.00	254,939.00	274,939.00	277,603.00	288,257.00	219,539.00	198,439.00	184,939.00	184,939.00	184,939.00	184,939.00	496,556.00	2,979,967.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN		303:	Fisico	4	33	734	1462	1442	452	307	398	515	545	449	83	6424
AOI00145600533	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. PUNO	210101 : PUNO	SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	285,061.00	281,261.00	310,061.00	311,591.00	316,643.00	260,661.00	261,261.00	247,761.00	247,761.00	247,761.00	247,761.00	399,142.00	3,416,725.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y . MONITOREO DE LA PROVISIÓN	220101 :	303:	Fisico	3	40	445	857	857	286	206	247	321	341	301	61	3965
AOI00145600534	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. SAN MARTIN		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	190,050.00	181,550.00	207,550.00	207,856.00	181,735.00	155,250.00	148,950.00	148,050.00	148,050.00	148,050.00	148,050.00	388,361.00	2,253,502.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y - MONITOREO DE LA PROVISIÓN	230101 :	303:	Fisico	0	5	79	150	147	48	30	44	53	57	50	6	669
AOI0014560053	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. TACNA		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	33,082.00	35,282.00	38,382.00	38,616.00	40,956.00	33,232.00	31,632.00	29,382.00	29,382.00	29,382.00	29,382.00	91,963.00	460,673.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	240101 :	303 :	Fisico	1	5	80	149	149	72	52	57	76	81	73	35	830
AOI00145600536	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. TUMBES		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	37,647.00	40,747.00	42,647.00	43,619.00	44,426.00	36,647.00	36,047.00	35,147.00	35,147.00	35,147.00	35,147.00	142,948.00	565,316.00
	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN	250101 :	303:	Fisico	17	25	314	566	566	204	142	168	223	241	204	40	2710
AOI00145600533	DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T. UCAYALI		SUPERVISION 1 : Muy Alta REALIZADA	Financiero S/.	128,205.00	141,255.00	172,705.00	168,317.00	175,229.00	120,055.00	102,055.00	96,205.00	96,205.00	96,205.00	96,205.00	293,734.00	1,686,375.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

COD.	A-40-14-4 O	Uhtman	11.44	Prioridad	11-4-						PROGRA	MACION						Tabal Amual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Anual
101004 45 (004 (0	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA	010101:	001:	4 - 11 11-	Fisico	0	1	13	20	13	20	14	19	13	21	13	20	167
AOI00145600160	U.T. AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	40,366.00	53,861.00	54,141.00	58,101.00	54,746.00	57,458.00	50,446.00	46,176.00	43,741.00	42,809.00	43,054.00	200,239.00	745,138.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	11 44	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Iliversiones	Obigeo	U.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Anual
101004 45 (00404	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	010101:	004 . 4661011	4 - 11 11-	Fisico	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47
AUI00145600191	U.T. AMAZONAS	CHACHAPOYAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	28.063.00	47.177.00	46.227.00	46,207,00	46.237.00	46,207,00	46.252.00	46.232.00	46.217.00	46.267.00	46.207.00	64.677.00	555.970.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

	COD	Activided Operative / Inversiones	Uhigaa	11.44	Deiovidod	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
COD. Act	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Anual	
	OI00145600202	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T.	020101 :	001 - 4661011	4 . 14 1155	Fisico	1	1	21	1	21	21	22	1	21	21	21	2	154
,	0100145600202	ANCASH 1	HUARAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,770.00	57,270.00	58,770.00	62.020.00	61,020.00	63,620.00	62,170.00	58.533.00	56.840.00	55,142.00	58.856.00	99.846.00	746.857.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
	AOI00145600192	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ANCASH 1	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001456 - PRO	IGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCO NIDAD TERRITORIAL ANCASH 2	LAR QALI W	'ARMA			
		PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFA IUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORI				ES EDUCATIVAS F	BLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD
7.2.102.103	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION Total 4
,		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ANCASH 2	021808 : SANTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 2 1 15 15 15 16 15 15 15 15 15 ,423.00 51,573.00 54,573.00 68,608.00 52,123.00 54,623.00 51,873.00 44,761.00 42,202.00 45,292.00 53,242.00 114,659.00 676,95
OEI.05 FORTALECEI AEI.05.06		STITUCIONAL STRATIVA EFICIENTE					
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
'	AOI00145600194	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ANCASH 2	. 021808 : SANTA	001 : ACCION	l 1: Muy Alt	Fisico a Financiero S/	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001456 - PRO	IGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOI NIDAD TERRITORIAL APURIMAC		'ARMA		i manciero 3/	20,00 20,202.00 17,347.00 17,347.00 17,347.00 17,347.00 17,207.00 17,140.00 14,328.00 0,433.00 12,124.00 100,30
		PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFA				EC EDITCATIVAC I	IBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD
AE1.02.03	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION Total /
l		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T.		001 : ACCION		Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 10 11 0 0 0 17 15 15 17 15 0 17 15 15 17 14
	AOI00143600163	APURIMAC	ABANCAY	OUT . ACCION	1 . Muy Atta	Financiero S/.	50,783.00 68,033.00 78,498.00 69,233.00 86,433.00 74,873.00 80,437.00 63,037.00 60,672.00 38,890.00 5,500.00 8,050.00 684,43
OEI.05 FORTALECEI AEI.05.06		STITUCIONAL STRATIVA EFICIENTE					
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
'	AOI00145600195	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. APURIMAC	. 030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001456 - PRO	GRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCO VIDAD TERRITORIAL AREQUIPA		'ARMA		Findiciero 37.	0.00 33,000.00 10,730.00 10,730.00 10,430.00 10,430.00 10,430.00 10,430.00 10,430.00 10,430.00 10,204.00 13,330.00 210,13
		PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFA					
AEI.02.03							BLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD PROGRAMACION
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 1 18 19 18 18 19 18 18 19 18 1 16
,	AOI00145600164	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	001 : ACCION	1 : Muy Alta		3,317.00 49,567.00 55,542.00 49,857.00 52,502.00 41,927.00 43,617.00 41,153.00 41,012.00 39,672.00 38,222.00 99,871.00 596,25
OEI.05 FORTALECEF		STITUCIONAL STRATIVA EFICIENTE					
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
	AOI00145600197	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 72 8,848.00 20,284.00 19,566.00 19,566.00 19,566.00 19,566.00 20,565.00 20,565.00 20,565.00 20,565.00 20,565.00 20,563.00 240,78
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:		GRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCO NIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	LAR QALI W	'ARMA			
		PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFA				EC EDUCATIVAC F	BLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD
ALI.UZ.U.S	ALIMENTACION N	OTRITIVA I PERTINENTE A CADA TERRITORI	IO PARA EST	ODIAINTES DE I	III OCION	L3 EDUCATIVAS F	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Fisico 17 17 143 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 050101: AYACUCHO 001 : ACCION 1 : Muy Alta AOI00145600165 Financiero S/. 47.762.00 66.922.00 66.922.00 66.922.00 73.070.00 67.510.00 57.634.00 52.050.00 54.909.00 50.609.00 54.375.00 164.001.00 822.686.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PROGRAMACION COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Total Anual Ubigeo Prioridad Meta AOI00145600181 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 050101 : AYACUCHO AYACUCH Fisico 0 4 44 001: ACCION 1: Muy Alta AYACUCHO Financiero S/. 0.00 30.235.00 18.852.00 18.852.00 18.852.00 18.852.00 18.852.00 18.852.00 18.852.00 18.522.00 18.347.00 18.347.00 29.121.00 227.684.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1 OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD PROGRAMACION Ubigeo COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Total Anual Prioridad Meta Fisico Ω Λ 17 15 15 17 15 Λ 17 15 15 17 143 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA 060101: CAJAMARCA 001 : ACCION 1 : Muy Alta AOI00145600166 U.T. CAJAMARCA 1 Financiero S/. 32,703.00 54,349.00 54,349.00 54,349.00 54,349.00 54,349.00 57,349.00 49,849.00 44,849.00 44,849.00 44,378.00 155,640.00 701,362.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Total Anual Meta Fisico AOI00145600186 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 060101 : CAJAMARCA 1 CAJAMAR CAJAMARCA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 0.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,837.00 20,879.00 20,461.00 16,317.00 13,440.00 216,956.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2 OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta Total Anual AOI00145600167 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 060801 : JAEN Fisico 21 21 22 21 21 21 21 22 236 001: ACCION 1: Muy Alta Financiero S/. 45.511.00 57.007.00 55.111.00 56.745.00 54.011.00 60.270.00 49.511.00 50.339.00 51.847.00 45.222.00 45.234.00 182.779.00 753.587.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Total Anual 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 060801: Fisico AOI00145600190 CAJAMARCA 2 001: ACCION 1: Muy Alta **JAEN** Financiero S/. 16,450.00 17,835.00 17,150.00 17,150.00 17,350.00 17,350.00 17,350.00 17,650.00 12,252.00 7,500.00 7,658.00 8,278.00 173,973.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD PROGRAMACION COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Total Anual 23 AOI00145600168 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 080101 : CUSCO CUSCO 25 24 25 23 24 3 23 26 23 221 001: ACCION 1: Muy Alta CUSCO Financiero S/, 55.176.00 72.106.00 86.436.00 82.795.00 74.956.00 84.311.00 63.059.00 55.393.00 56.693.00 55.593.00 20.386.00 6.550.00 713.454.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Total Anual Ubigeo Prioridad Meta Fisico 4 4 4 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA 080101: AOI00145600193 U.T. CUSCO 001: ACCION 1: Muy Alta CUSCO Financiero S/. 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,784.00 19,400.00 19,102.00 11,505.00 10,775.00 219,054.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR OALI WARMA Centro de Costo: 01.12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

AEI.02.03	ALIMENTACION	NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITOI	RIO PARA EST	UDIANTES DE	INSTITUCIONE	23 EDUCATIVAS P	DEICAS DE NIVEL INICIAL A	ARTIK DE LOS 3			RIA A NIVEL	NACIONAL	; ESTUD	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1 2 3	4	PROGR.	AMACION 8	9	10	11	Total
	AOI00145600170	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELIO	CA 001 : ACCIO	N 1: Muy Alta	Fisico Financiero S/	5 6 6 54,217.00 76,437.00 78,837	7 00 61,137.00 61,	6 6 ,337.00 62,337.0	7 6 0 59,637.00 60,337	6 7.00 52,837.0	7 00 54,337.0	6 00 53,783.00	1 6
OEI.05 FORTALECE	ER LA GESTIÓN IN	NSTITUCIONAL												
AEI.05.06	GESTIÓN ADMIN	ISTRATIVA EFICIENTE												
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1 2 3	4	PROGRA	MACION 8	9	10	11	12 Total
	AOI00145600196		090101 : HUANCAVELIC	001 : A ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4 4 4 19,519.00 19,509.00 19,509.	4 00 19,509.00 19,5	4 4 509.00 19,509.00	4 4 18,767.00 18,659.	4 00 18,596.0	4 0 18,498.00	4) 18,498.00 1	4 4 18,794.00 228,8
idad Ejecutora : ntro de Costo:		OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	OLAR QALI W	/ARMA										
		S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF					,							
AEI.02.03	3 ALIMENTACIÓN	NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO	RIO PARA EST	TUDIANTES DE	INSTITUCIONE	ES EDUCATIVAS I	UBLICAS DE NIVEL INICIAL A	PARTIR DE LOS 3			ARIA A NIVEL	. NACIONAL	.; ESTUD	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1 2 3	4	PROGRA	MACION 8	9	10	11	12 Total
	AOI00145600171	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T HUANUCO	T. 100101 : HUANUCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 1 28 54,876.00 76,026.00 79,726.0		28 28 926.00 77,726.00	29 28 80,226.00 57,960.0	28 00 58,489.00	29) 56,649.00	28 64,828.00 7	28 28
OEI.05 FORTALEC	ER LA GESTIÓN II	NSTITUCIONAL												
		NISTRATIVA EFICIENTE												
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1 2 3	4 !	PROGRA 5 6	MACION 8	9	10	11	12 Total
		COCCOCC CECTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UL	T 100101 ·			Fisico				4 4	4	4	4	4 4
de d Eta automonio		0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U. HUANUCO			1 : Muy Alta		1 7 4 8,000.00 49,876.00 29,417.0	29,417.00 29,4	4 4 4 17.00 29,417.00		00 29,417.00	29,417.00	22,632.00 1	-
ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I	001456 - PR 01.12.12 - U LAS CONDICIONE	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF	OLAR QALI W FANCIA; LA NI	/ARMA ÑEZ Y LA ADO	LESCENCIA.	Financiero S/.				29,417.00 29,417.0				-
ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I	001456 - PR 01.12.12 - U LAS CONDICIONE	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL ICA	OLAR QALI W FANCIA; LA NI	/ARMA ÑEZ Y LA ADO	LESCENCIA.	Financiero S/.			AÑOS DE EDAD	29,417.00 29,417.0 Y DEL NIVEL PRIMA				-
ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - U LAS CONDICIONE 8 ALIMENTACIÓN COD.	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	/ARMA ÑEZ Y LA ADO	LESCENCIA.	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A	PARTIR DE LOS 3	AÑOS DE EDAD PROGRA 5 6	29,417.00 29,417.0 Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8	ARIA A NIVEL	NACIONAL	.; ESTUD	14,479.00 330,3
ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE 3 ALIMENTACIÓN	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	/ARMA ÑEZ Y LA ADO! 'UDIANTES DE	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico		PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1	AÑOS DE EDAD PROGRA 6 6 1 12	29,417.00 29,417.00 Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12	ARIA A NIVEL 9 12	NACIONAL 10 2	.; ESTUD 11 12	14,479.00 330,3 12 Total 1 9
ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE 3 ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA IÑEZ Y LA ADOI TUDIANTES DE U.M.	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1 2 3 0 1 12	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1	AÑOS DE EDAD PROGRA 6 6 1 12	29,417.00 29,417.00 Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12	ARIA A NIVEL 9 12	NACIONAL 10 2	.; ESTUD 11 12	14,479.00 330,3 12 Total 1 9
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN II	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA IÑEZ Y LA ADOI TUDIANTES DE U.M.	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1 2 3 0 1 12	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 177,323.00 30,723.00	ARIA A NIVEL 9 12	NACIONAL 10 2	.; ESTUD 11 12	14,479.00 330,3 12 Total 1 9
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN II	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA IÑEZ Y LA ADOI TUDIANTES DE U.M.	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1 2 3 0 1 12	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1	AÑOS DE EDAD PROGRA 6 6 1 12	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 177,323.00 30,723.00	ARIA A NIVEL 9 12	NACIONAL 10 2	.; ESTUD 11 12	14,479.00 330,3 12 Total 1 9
oei.02 Mejorar i Aei.02.03	001456 - PR 01.12.12 - U LAS CONDICIONE 3 ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN IN 6 GESTIÓN ADMIN COD.	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo T. 110101 : ICA	ÑEZ Y LA ADOI 'UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad 1 : Muy Alta Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1 2 3 0 1 12	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1 9 52,573.00 47,52	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 87,323.00 30,723.00 MACION 7 8 4 4	9 12 0 32,398.00	10 2 29,859.00	:; ESTUD 11 12 228,735.00 14	14,479.00 330,3 12 1 13 43,383.00 577,7
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI AEI.05.06	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN II 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI00145600201 001456 - PR	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones . 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL LISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones . 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101: ICA Ubigeo 110101: ICA	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION U.M. 001 : ACCION	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad 1 : Muy Alta Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1 2 3 0 1 12 7,473.00 48,623.00 48,898.00	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1 9 52,573.00 47,52	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 87,323.00 30,723.00 MACION 7 8 4 4	9 12 0 32,398.00	10 2 29,859.00	:; ESTUD 11 12 228,735.00 14	14,479.00 330,3 12 1 13 43,383.00 577,7
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI AEI.05.06 idad Ejecutora: htro de Costo: OEI.02 MEJORAR I	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE 3 ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN III 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI00145600201 001456 - PR 01.12.13 - L LAS CONDICIONE	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones . 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL HISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ICA OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101 : ICA Ubigeo 110101 : ICA OLAR QALI W FANCIA; LA NI	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION U.M. 001 : ACCION VARMA	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad 1 : Muy Alta Prioridad 1 : Muy Alta	ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/. Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1	PARTIR DE LOS 3 4	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3 PROGRA 5 6 4 4 701.00 18,701.00	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 37,323.00 30,723.00 MACION 7 8 4 4 18,701.00 18,701.00	9 12 0 32,398.00 9 4 00 18,701.00	10 2 29,859.00 2 10 4 0 18,572.00	11 12 228,735.00 14 11 4 14,108.00 1	14,479.00 330,3 12 1 13 43,383.00 577,7
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI AEI.05.06 idad Ejecutora: htro de Costo: OEI.02 MEJORAR I	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE 3 ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN III 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI00145600201 001456 - PR 01.12.13 - L LAS CONDICIONE	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL HISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones .000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ICA OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL JUNIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF	OLAR QALI W FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101 : ICA Ubigeo 110101 : ICA OLAR QALI W FANCIA; LA NI	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION U.M. 001 : ACCION VARMA	LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad 1 : Muy Alta Prioridad 1 : Muy Alta	ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/. Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1	PARTIR DE LOS 3 4	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3 PROGRA 5 6 4 4 701.00 18,701.00	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7 8 13 12 37,323.00 30,723.00 MACION 7 8 4 4 18,701.00 18,701.00	9 12 0 32,398.00 9 4 00 18,701.00	10 2 29,859.00 2 10 4 0 18,572.00	11 12 228,735.00 14 11 4 14,108.00 1	14,479.00 330,3 12 1 13 43,383.00 577,7
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI AEI.05.06 dad Ejecutora: atro de Costo: OEI.02 MEJORAR I	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN III 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI00145600201 001456 - PR 01.12.13 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD.	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL RISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones .000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ICA OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL JUNIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO	OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101: ICA Ubigeo 110101: ICA OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M.	Prioridad 1: Muy Alta Prioridad 1: Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/. Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1 9 52,573.00 47,52 4 4 4 0 18,701.00 18,7	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3 PROGRA 5 6 4 4 701.00 18,701.00 PROGRA 5 6 1 27	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7	9 12 0 32,398.00 9 4 00 18,701.00	10 2 29,859.00 2 10 4 0 18,572.00 NACIONAL 10 28	11 12 228,735.00 14 11 4 14,108.00 1	14,479.00 330,3 12 13 14,383.00 577,7 Total 14 14 14 14 15,206.00 213,9
OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03 OEI.05 FORTALECI AEI.05.06 idad Ejecutora: ntro de Costo: OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN III 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI001456 - PR 01.12.13 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600173 ER LA GESTIÓN III	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCUNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL HISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones .000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ICA OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCUNIDAD TERRITORIAL JUNIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO ACTIVIDAD ACTIVIDAD IN INVERSIONES .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. JUNIN NSTITUCIONAL	OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101: ICA Ubigeo 110101: ICA OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION VARMA NEZ Y LA ADOI UUDIANTES DE U.M.	Prioridad 1: Muy Alta Prioridad 1: Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/. Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1 9 52,573.00 47,52 4 4 4 0 18,701.00 18,7	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3 PROGRA 5 6 4 4 701.00 18,701.00 PROGRA 5 6 1 27	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7	9 12 0 32,398.00 9 4 00 18,701.00	10 2 29,859.00 2 10 4 0 18,572.00 NACIONAL 10 28	11 12 228,735.00 14 11 4 14,108.00 1	14,479.00 330,3 12 13 14,383.00 577,7 Total 14 14 14 14 15,206.00 213,9
OEI.05 FORTALECT AEI.05.06 Midad Ejecutora : entro de Costo: OEI.02 MEJORAR I AEI.02.03	001456 - PR 01.12.12 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600172 ER LA GESTIÓN III 6 GESTIÓN ADMIN COD. AOI001456 - PR 01.12.13 - L LAS CONDICIONE B ALIMENTACIÓN COD. AOI00145600173 ER LA GESTIÓN III	OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL ICA S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. ICA NSTITUCIONAL HISTRATIVA EFICIENTE Actividad Operativa / Inversiones .000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. ICA OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI JNIDAD TERRITORIAL JUNIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO ACTIVIDAD ACTIVIDAD INVERSIONES .0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. JUNIN	OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo 110101: ICA Ubigeo 110101: ICA OLAR QALI W. FANCIA; LA NI RIO PARA EST Ubigeo	VARMA NEZ Y LA ADOI UDIANTES DE U.M. 001 : ACCION VARMA NEZ Y LA ADOI UUDIANTES DE U.M.	Prioridad 1: Muy Alta Prioridad 1: Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCIONE Prioridad	Financiero S/. ES EDUCATIVAS F Meta Fisico Financiero S/. Meta Fisico Financiero S/.	ÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A 1	PARTIR DE LOS 3 4 5 13 1 9 52,573.00 47,52 4 4 4 0 18,701.00 18,7	PROGRA 5 6 1 12 23.00 50,248.00 3 PROGRA 5 6 4 4 701.00 18,701.00 AÑOS DE EDAD PROGRA 5 6 1 27 53.00 63,790.00 6	Y DEL NIVEL PRIMA MACION 7	9 12 0 32,398.00 9 4 00 18,701.00	10 2 29,859.00 2 10 4 0 18,572.00 NACIONAL 10 28	11 12 228,735.00 14 11 4 14,108.00 1	14,479.00 330,3 12 13 14,383.00 577,7 Total 14 14 14 14 15,206.00 213,9

AOI00145600203 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 120101 : HUANCAYO 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 15,800.00 39.511.00 73,197.00 9.878.00 39.617.00 40.872.00 39.879.00 40.518.00 30.307.00 47,459.00 30.057.00 71,854.00 478,949.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR OALI WARMA Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD OELOZ MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA: LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo Prioridad Meta Total Anual 12 9 8 9 AOI00145600174 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 130101 8 8 001: ACCION 1: Muy Alta TRUJILLO Financiero S/. 56.697.00 71.497.00 75.622.00 73.617.00 72.712.00 89.627.00 75.032.00 58.506.00 60.577.00 58.752.00 53.869.00 264.952.00 1.011.460.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PROGRAMACION U.M. COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo Prioridad Meta Total Anual Fisico 47 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA 130101: AOI00145600211 U.T. LA LIBERTAD 001: ACCION 1: Muv Alta TRUJILLO Financiero S/. 23,748.00 23,748.00 23,748.00 23,748.00 24,308.00 24,308.00 24,308.00 25,028.00 24,937.00 24,400.00 24,150.00 24,150.00 290,581.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEOUE OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA: LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta Total Anual 23 0 24 23 24 23 24 23 AOI00145600175 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 140101 : CHICLAYO Fisico 168 001: ACCION 1: Muy Alta CHICLAYO Financiero S/. 31,752.00 40,042.00 59,142.00 43,352.00 47,822.00 44,952.00 43,702.00 43,990.00 35,527.00 34,324.00 37,913.00 42,536.00 505,054.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PROGRAMACION COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta Total Anual Fisico AOI00145600204 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 140101 : CHICLAY 001: ACCION 1: Muy Alta CHICLAYO Financiero S/. 0.00 39.169.00 19.589.00 19.589.00 19.589.00 19.589.00 19.589.00 19.589.00 19.581.00 13.339.00 13.019.00 5.160.00 4.396.00 192.609.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA: LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Total Anual Prioridad Meta 150113: AOI00145600176 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. Fisico 83 85 83 85 82 82 833 JESUS 001: ACCION 1: Muy Alta LIMA METROPOLITANA Financiero S/. 26,988.00 64,974.00 56,711.00 69,421.00 58,666.00 61,621.00 59,411.00 65,721.00 39,366.00 40,991.00 39,242.00 299,168.00 882,280.00 MARIA OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta Total Anual 12 AOI00145600205 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 150113: 3 3 3 36 Fisico 3 JESUS 001: ACCION 1: Muy Alta I IMA METROPOLITANA 0.00 32,871.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,435.00 16,439.00 Financiero S/. 197,225,00 MARIA Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA: LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD **PROGRAMACION** COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo UM Prioridad Meta Total Anual 11 AOI00145600177 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 150801 : 001 : ACCION 1 : Muy Alta Fisico 15 12 15 11 16 11 124 LIMA PROVINCIAS HUACHO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual	П
COD.	Actividad Operativa / Iliversiones	obigeo	U.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Allual	П
101004 454 00204	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	150806 :	004 . 4661011	4 - 11 11 -	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
AOI00145600206	U.T. LIMA PROVINCIAS	HUAURA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18.231.00	18.231.00	18.231.00	18.231.00	18.231.00	18.231.00	18.144.00	18.746.00	18.746.00	18.510.00	18.326.00	10.758.00	212,616,00	

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

COD.	Ashiridad Oranahina (Incomina	Ubigeo	11.44	Prioridad	11-1-						PROGR	AMACION						Tatal Amusal
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	lotal Anual
101004 45 (00470	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T.	160301:	001 : ACCION	4 - 11 11 -	Fisico	1	1	42	31	13	30	43	30	13	31	30	1	266
AU100145600178		NAUTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51.700.00	57.670.00	69.730.00	57.870.00	57.870.00	69.930.00	59.270.00	57,170,00	68.030.00	34.970.00	33.711.00	280.274.00	898.195.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual	П
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.	Pi loi luau	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	iotat Anuat	
101004 454 00207	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	160301:	004 - 4661011	4 - 14 11 -	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
AUIUU145600207	U.T. LORETO	NAUTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/	30 446 00	30 466 00	30 472 00	22 747 00	22 747 00	22 847 00	22 847 00	22 847 00	22 847 00	22 891 00	19 419 00	59 737 00	330 313 00	

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	11.44	Prioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Obigeo	U.M.	Prioridad	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	IOLAL AIIUAL
AOI00145600170	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T.	170101 :	001 • ACCION	1 : Muv Alta	Fisico	0	1	5	2	6	6	6	6	1	6	1	6	46
A0100143000177	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	OUT . ACCION	i . Muy Atta	Financiero S/.	35,103.00	42,613.00	40,893.00	43,793.00	39,703.00	46,323.00	45,000.00	30,049.00	31,264.00	29,479.00	14,002.00	3,160.00	401,382.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	11.44	Prioridad	Moto						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Iliversiones	Oblgeo	U.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iotal Anual
A 01004 4E (00309	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	170101:	001 : ACCION	4	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AUIUU145600208	U.T. MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,852.00	18,702.00	18,852.00	18,702.00	18,902.00	18,752.00	18,902.00	18,814,00	17,894.00	17,894.00	17,179,00	16,701.00	220.146.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta						PROGRAMA	ACION						Total Anual	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	obigeo	U.M.	Filoridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Artual	П
A O 1004 4E (004 80	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. MOQUEGUA	180201:	004 - ACCION	1 : Muv Alta	Fisico	1	1	7	2	7	1	8	1	7	2	7	1	45	
AU100143600160	MOQUEGUA	OMATE	UUT : ACCION	i : Muy Atta	Financiero S/.	47,402.00	49,884.00	50,054.00	50,145.00	53,935.00	50,425.00	57,192.00	45,285.00	19,501.00	8,563.00	9,179.00	7,495.00	449,060.00	

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	11.44	Drioridad	Meta						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	obigeo	U.M.	Prioridad	meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	iotal Anual
A O I O O 1 4 E 4 O O 2 1 O	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA	180201 : OMATE	001 : ACCION	1 : Muv Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00145600210	U.T. MOQUEGUA	OMATE	OUT . ACCION	i . Muy Atta	Financiero S/.	15,300.00	16,143.00	15,855.00	15,577.00	16,163.00	15,718.00	15,648.00	15,718.00	15,718.00	15,651.00	15,482.00	15,667.00	188,640.00

Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

	ALIMENTACIÓN I	NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITOI	RIO PARA EST	UDIANTES DE	INSTITUCION	ES EDUCATIVAS	PUBLICAS	S DE NIVEL	INICIAL A	PARTIR DE	LOS 3 AÑO:	DE EDAD	Y DEL NIVE	L PRIMA	VIPI A AIV	EL NACIO	NAL; EST	UD	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRA	MACION 7	8	9	10	11	1 12	Total Anual
	AOI00145600182	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. PASCO	190113 : YANACANCHA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	9	1	9	10 54.118.00	9 54.118.00	9 68.218.00	10 65.818.00	9 53.431.00	9	10	9	1	95 0 726.733.00
OEI.05 FORTALECE								,	,	,	- 1, 1 1 1 1 1	,=	,-:	,		,			,
		IISTRATIVA EFICIENTE																	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGR.	AMACION 7	8	9	10) 1	11 12	Total Anual
	AOI00145600212	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PASCO	190113 : YANACANCHA	001 : ACCION	I 1: Muy Alta	Fisico Financiero S/	6 /. 23,233.	6 00 23,313.0	6 00 22,433.0	6 00 22,433.0	6 0 22,433.0	6 0 22,433.00	6) 22,433.00	6 22,433.0	6 0 20,582	6 13,01 00.		6 6 16.00 13,244.0	72 00 241,002.00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:		OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL PIURA	OLAR QALI W	ARMA															
		S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF																	
AEI.02.03	ALIMENTACIÓN I	NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITOI	RIO PARA EST	UDIANTES DE	INSTITUCION	ES EDUCATIVAS	PÚBLICAS	S DE NIVEL	INICIAL A I	PARTIR DE	LOS 3 AÑO	DE EDAD PROGRA		L PRIMA	RIA A NIV	EL NACIO	NAL; EST	UD	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1 12	Total Anual
	AOI00145600183	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. PIURA	200101 : 0 PIURA 0	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 53.762.00	1 77.662.00	34 100.652.00	35) 86.242.00	34 69.542.00	34 72.112.00	35 92.662.00	34 61.841.00	34 56,999.	35 00 63.787			344 0 970.996.00
OEI.05 FORTALECE	FR I A GESTIÓN IN	NSTITUCIONAL						,	,			,	,	,	,	,			,
		NISTRATIVA EFICIENTE																	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta					_	PROGR	AMACION			- 10			Total Anual
	101004 45 (00242	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U. PIURA		004 - 455101		Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10 4) 1 [·]	1 12 4 4	48
	AUI00145600213	PIURA	PIURA	001 : ACCIO	1 : Muy Alta	Financiero S	5/. 0.00	55,132.00	27,536.00	27,586.00	27,536.00	27,536.00	27,536.00	27,586.00	27,536.	00 27,536	.00 27,44	40.00 11,384.0	0 314,344.00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:		OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL PUNO	OLAR QALI W	ARMA															
		S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF					2 2/22 15 1												
AE1.02.03		NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO					PUBLICA	S DE NIVEL	INICIALA	PARTIK DE	LOS 3 ANO		Y DEL NIVI	L PRIMAI	RIA A NIV	EL NACIO	NAL; EST	טט	
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1 12	Total Anual
	AOI00145600184	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T PUNO	. 210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	32	34	1	32	35	1	32	31	1 34	235
OEI.05 FORTALECE	ER LA GESTIÓN IN					Financiero S/.	65,406.0	0 72,756.0	75,156.00	76,456.00	91,056.00	84,106.00	91,606.00	79,856.00	70,379.			3.00 174,751.0	0 1,026,454.00
AFI 05 06		ISTITUCIONAL				Financiero S/.	65,406.0	0 72,756.0	75,156.00	76,456.00	91,056.00	84,106.00	91,606.00	79,856.00	70,379.			3.00 174,751.0	0 1,026,454.00
ALI.03.00	GESTIÓN ADMIN	NSTITUCIONAL IISTRATIVA EFICIENTE				Financiero S/.	65,406.0	0 72,756.00	75,156.00	76,456.00	91,056.00	ŕ	,	79,856.00	70,379.			3.00 174,751.0	0 1,026,454.00
AL1.03.00	GESTIÓN ADMIN COD.		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Financiero S/. Meta	65,406.0	0 72,756.00	75,156.00	76,456.00	91,056.00	ŕ	91,606.00 AMACION	79,856.00	70,379.				Total Anual
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	210101 :			Meta Fisico	1 2	2 3	3 4	4 4	5 4	PROGRA	AMACION 7 4	8 4	9	00 73,313.	1.00 71,613 D 1	11 12 4 4	Total Anual
	COD. AOI00145600216	Actividad Operativa / Inversiones 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO	210101 : PUNO	001 : ACCION		Meta Fisico	1 2	2 3	3 4	4 4	5 4	PROGRA	AMACION 7	8 4	9	00 73,313.	1.00 71,613 D 1	11 12	Total Anual
	COD. AOI00145600216 001456 - PRO	Actividad Operativa / Inversiones	210101 : PUNO	001 : ACCION		Meta Fisico	1 2	2 3	3 4	4 4	5 4	PROGRA	AMACION 7	8 4	9	00 73,313.	1.00 71,613 D 1	11 12 4 4	Total Anual
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR L	COD. AOI00145600216 001456 - PR(01.12.24 - U	Actividad Operativa / Inversiones 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF	210101 : PUNO COLAR QALI WA	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO	1 : Muy Alta LESCENCIA.	Meta Fisico Financiero S/	1 2 14,592.0	2 3 00 27,278.0	3 4 0 21,404.0	4 4 0 21,454.0	5 4 0 20,814.00	PROGRA 6 4 0 20,867.00	AMACION 7 4 20,824.00	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797	10 4 .00 21,694	0.00 71,613	11 12 4 4 487.00 21,844.0	Total Anual
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.O2 MEJORAR L	COD. AOI00145600216 001456 - PR(01.12.24 - U	Actividad Operativa / Inversiones 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA 'U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCI	210101 : PUNO COLAR QALI WA	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO	1 : Muy Alta LESCENCIA.	Meta Fisico Financiero S/	1 2 14,592.0	2 3 00 27,278.0	3 4 0 21,404.0	4 4 0 21,454.0	5 4 0 20,814.00	PROGRA 6 4 0 20,867.00	AMACION 7 4 20,824.00	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797	10 4 .00 21,694	0.00 71,613	11 12 4 4 487.00 21,844.0	Total Anual
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR L AEI.02.03	COD. AOI00145600216 001456 - PRO 01.12.24 - U AS CONDICIONES ALIMENTACIÓN I COD.	Actividad Operativa / Inversiones O000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	210101 : PUNO COLAR QALI WA	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO	1 : Muy Alta LESCENCIA.	Meta Fisico Financiero S/	1 2 14,592.0	2 3 00 27,278.0	3 4 0 21,404.0	4 4 0 21,454.0	5 4 0 20,814.00	PROGRA 6 4 0 20,867.00	AMACION 7 4 20,824.00	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797	10 4 .00 21,694	0 1 1 4 4.00 21,78	11 12 4 4 487.00 21,844.0	Total Anual
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR L AEI.02.03	COD. AOI00145600216 001456 - PRO 01.12.24 - U AS CONDICIONES ALIMENTACIÓN I COD.	ACTIVIA EFICIENTE ACTIVIDAD OPERATIVA / Inversiones 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCIPIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO	210101 : PUNO OLAR QALI WA FANCIA; LA NII IRIO PARA ESTI Ubigeo	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO UDIANTES DE	1 : Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCION Prioridad	Meta Fisico Financiero S/. ES EDUCATIVAS Meta Fisico	1 2 14,592.0	2 3 000 27,278.0 S DE NIVEL	3 4 0 21,404.0	4 4 4 00 21,454.0 PARTIR DE	5 4 0 20,814.00 LOS 3 AÑO	PROGRA 6 4 0 20,867.00 S DE EDAD PROGRA 6 26	AMACION 7 4 9 20,824.00 Y DEL NIVI AMACION 7 2	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797 RIA A NIV	10 4.00 21,694	0.00 71,613 0.00 71,613 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1	11 12 4 4 487.00 21,844.0	Total Anual 45 0 255,189.00 Total Anual 215
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR L AEI.02.03	COD. AOI00145600216 001456 - PRO 01.12.24 - U AS CONDICIONES ALIMENTACIÓN I COD.	Actividad Operativa / Inversiones O000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	210101 : PUNO OLAR QALI WA FANCIA; LA NII IRIO PARA ESTI Ubigeo	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO UDIANTES DE U.M.	1 : Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCION Prioridad	Meta Fisico Financiero S/. ES EDUCATIVAS Meta Fisico	1 2 14,592.0	2 3 000 27,278.0 S DE NIVEL	3 4 0 21,404.0	4 4 4 00 21,454.0 PARTIR DE	5 4 0 20,814.00 LOS 3 AÑO	PROGRA 6 4 0 20,867.00 S DE EDAD PROGRA 6 26	AMACION 7 4 9 20,824.00 Y DEL NIVI AMACION 7 2	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797 RIA A NIV	10 4.00 21,694	0.00 71,613 0.00 71,613 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1	11 12 4 4 4 87.00 21,844.0	Total Anual 45 0 255,189.00 Total Anual 215
Unidad Ejecutora : Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR L AEI.02.03	COD. AOI00145600216 001456 - PRO 01.12.24 - U AS CONDICIONES ALIMENTACIÓN I COD.	Actividad Operativa / Inversiones O000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. PUNO OGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESC INIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN S PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INF NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITO Actividad Operativa / Inversiones	210101 : PUNO OLAR QALI WA FANCIA; LA NII IRIO PARA ESTI Ubigeo	001 : ACCION ARMA ÑEZ Y LA ADO UDIANTES DE U.M.	1 : Muy Alta LESCENCIA. INSTITUCION Prioridad	Meta Fisico Financiero S/. ES EDUCATIVAS Meta Fisico	1 2 14,592.0	2 3 000 27,278.0 S DE NIVEL	3 4 0 21,404.0	4 4 4 00 21,454.0 PARTIR DE	5 4 0 20,814.00 LOS 3 AÑO	PROGRA 6 4 0 20,867.00 S DE EDAD PROGRA 6 26	AMACION 7 4 9 20,824.00 Y DEL NIVI AMACION 7 2	8 4 20,834.0	9 4 0 21,797 RIA A NIV	10 4.00 21,694	0.00 71,613 0.00 71,613 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1 0.00 1	11 12 4 4 4 87.00 21,844.0	Total Anual 45 0 255,189.00 Total Anual 215

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE **PROGRAMACION** U.M. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo Prioridad Meta Total Anual AOI00145600214 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA 5 5 5 5 220101 • MOYOBAMBA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 13.404.00 21.106.00 19.462.00 19.452.00 20.877.00 19.588.00 19.520.00 15.230.00 13.292.00 13.729.00 10.490.00 4.848.00 190.998.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Centro de Costo: 01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA OELOZ MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA: LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD PROGRAMACION Actividad Operativa / Inversiones II M Prioridad Meta Total Anual AOI00145600187 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 230101 : TACNA Fisico 50 001: ACCION 1: Muy Alta Financiero S/. 37.468.00 41.278.00 51.418.00 42.195.00 43.778.00 53.559.00 48.948.00 48.053.00 45.874.00 45.790.00 41.110.00 156.837.00 656.308.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PROGRAMACION U.M. Total Anual Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo Prioridad Meta 5 5 5 2 AOI00145600215 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. 230101 : TACNA Fisico 0 5 5 5 5 52 001: ACCION 1: Muy Alta Financiero S/. 0.00 30,951.00 15,497 Unidad Eiecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR OALI WARMA Centro de Costo: 01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD COD Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta Total Anual Fisico 2 AOI00145600188 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. 240101 : TUMBES 8 001: ACCION 1: Muy Alta Financiero S/. 28,687.00 34,357.00 34,347.00 35,857.00 39,857.00 39,857.00 33,837.00 35,543.00 32,263.00 32,263.00 32,263.00 32,263.00 50,519.00 423,056.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE **PROGRAMACION** Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Total Anual Uhigeo Meta AOI00145600217 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. TUMBES 3 4 4 001: ACCION 1: Muy Alta TUMBES Financiero S/. 15,254.00 16,842.00 16,048.00 1 Unidad Eiecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR OALI WARMA Centro de Costo: 01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL: ESTUD **PROGRAMACION** COD. U.M. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo Prioridad Meta Total Anual AOI00145600189 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA Fisico 23 24 23 23 2 23 23 24 23 001: 250105 : 1 : Muy Alta U.T. UCAYALI YARINACOCHA ACCION Financiero S/. 46,612.00 57,512.00 63,912.00 55,812.00 57,712.00 62,112.00 60,912.00 51,572.00 48,671.00 52,436.00 47,036.00 164,147.00 768,446.00 OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PROGRAMACION COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Total Anual Prioridad AOI00145600218 $\begin{array}{l} 0000888 \text{ GESTION ADMINISTRATIVA DE LA} \\ \text{U.T. UCAYALI} \end{array}$ Fisico 3 4 YARINACOCHA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 19,723.00 19,723.00 19,723.00 19,723.00 18,283.00 18,653.00 18,653.00 18,653.00 18,653.00 18,653.00 18,503.00 21,665.00 230,578.00 Unidad Ejecutora: 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS Centro de Costo: OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA; LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. AEI.02.03 ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL; ESTUD

COD	Astividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Mata						PROGRA	MACION						Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	obigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO10014E400140	LA UNIDAD DE GESTION DE	150114 :	001:	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	23
HO100113000107		MOLINA	ACCION		Financiero S/.	475,951.00	466,151.00	468,451.00	525,929.00 4	54,011.00	372,985.00	396,928.00	388,711.00	387,803.00	394,109.00	340,137.00	350,341.00	5,021,507.00
AOI00145600199	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTR	150101 : LIMA	524 : COMITE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116			

ratégico FIRMA

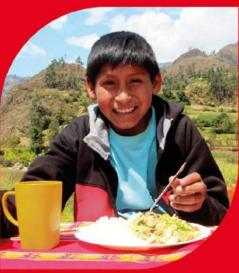














RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Unidad Ejecutora 1456: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Contenido

PF	RESENTACIÓN	3
	INTRODUCCIÓN	
	BASE LEGAL	
III.	ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E	
	INSTITUCIONALES	5
IV.	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	6
٧.	PROGRAMACIÓN FÍSICA – FINANCIERA 2024	7
I.	ANEXOS	29

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; del mismo modo, considerando las pautas y asistencia técnica de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

De acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la intervención del QALIWARMA se encuentra alineada al Objetivo Prioritario 2 – OP2, Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social dirigido a "Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.

El POI comprende la programación de 214 Actividades Operativas (AO) necesarias para ejecutar la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada, definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026, aprobado con Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS.

Para el proceso de elaboración y aprobación del POI Anual 2024 del PNAEQW se ha procedido metodológicamente; primero con el alineamiento estratégico a partir del PEI 2021 – 2026 estableciendo la relación causal con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que corresponden al programa y su vinculación con las Actividades Operativas y Tareas identificadas para el POI; segundo, estableciendo la consistencia del POI Anual 2024 del PNAEQW con la asignación presupuestaria 2024 que asciende a S/ 2 178 225 061 soles; asimismo este se formula sobre la base del POI Multianual 2024-2026 tomando la programación del primer año para luego efectuar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y el techo presupuestal asignado para el año fiscal 2024.

El POI Anual 2024 del PNAEQW comprende la programación Física – Financiera de las AO en forma mensual y el reporte del POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B 5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera.

Finalmente; en todo el proceso de elaboración han intervenido las Unidades Orgánicas que conforman el PNAEQW, quienes previamente fueron sensibilizados y capacitados para poder identificar adecuadamente las actividades y tareas inherentes a sus unidades, las cuales contribuirán con la atención del servicio alimentario a 4 167 797 usuarias/os de 65 271 instituciones educativas (IIEE) públicas a nivel nacional.

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante Decreto Supremo Nº 008-2012-MIDIS, de fecha 31 de mayo de 2012, como un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para estudiantes del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas.

En línea de tiempo el Programa ha ido modificando su intervención con la población objetivo a través de distintos dispositivos legales que a continuación se indican:

- ➤ Decreto Supremo N°006-2014-MIDIS, se modifica la norma de creación del PNAEQW, con la finalidad que de forma progresiva atendiese a los escolares del nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana (comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial N.° 208-2016-MC).
- Octogésima Sétima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, se dispone la atención progresiva del Servicio Alimentario a los escolares del nivel de educación secundaria de la modalidad Jornada Escolar Completa (JEC).
- Decreto Supremo N° 006-2018-MIDIS se modifica el DS N° 008-2012-MIDIS para precisar su público objetivo e incorporar dentro de su ámbito de cobertura la prestación del servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS que modifica el artículo 1 "Creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, en el cual se incorpora en los literales d) y e) a las/los escolares en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), y bajo las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo.
- Decreto Supremo N° 006-2022-MIDIS que modifica el periodo de vigencia del PNAEQW previsto en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS, hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2027.

El PNAEQW tiene como objetivo general "Garantizar de forma progresiva, un servicio alimentario para las/los escolares de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad, en el nivel de educación primaria y en nivel de educación secundaria ubicadas en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana¹; en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo". Este objetivo permite el cumplimiento de la AEI 02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada.

II. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación se detallan a continuación:

¹ Comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas, listados en la Resolución Ministerial Nº 321-2014-MC, del Ministerio de Cultura, o la que la reemplace o actualice.

- Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Decreto Supremo Nº 001-2013-MIDIS, que establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Decreto Supremo Nº 008-2019-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo Nº 008-2012-MIDIS
 para precisar su público objetivo e incorporar dentro de su ámbito de cobertura la prestación
 del servicio alimentario a las/los escolares en el nivel de educación secundaria bajo la
 modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), y bajo las Formas de Atención Diversificada
 (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo.
- Decreto Supremo N° 006-2022-MIDIS, que modifica el periodo de vigencia del PNAEQW previsto en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS, hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2027.
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación, que reconoce la educación como servicio público, gratuita cuando es ofrecida por el Estado en todos los niveles y modalidades y que se complementa en la educación inicial y primaria obligatoriamente con programas de alimentación.
- Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y determina su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica.
- Ley № 31953, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Resolución Ministerial N.º 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Resolución Ministerial Nº 181-2019-MIDIS, que aprueba la Directiva N.º002-2019-MIDIS, que regula los Procedimientos Generales de Compras, de Rendición de Cuentas y otras disposiciones para la operatividad del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Resolución Ministerial Nº 100-2023-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000690-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba la "Norma Técnica del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", versión N° 02.

III. ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del PNAEQW se encuentra alineado a las Planes y Políticas Nacionales e institucionales tal como se describe a continuación en el Cuadro N°01:

Cuadro N° 01: ALINEAMIENTO GENERAL DEL PNAEQW CON LAS POLÍTICAS NACIONALES E INSTITUCIONALES

Instrumento de Política/ Ges	tión	Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
Política de Estado Foro de Acuerdo Nacional 2022	Objetivo	Segundo Objetivo: Equidad y Justicia Social.
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 Decreto Supremo N° 095-2022-PCM	Objetivo Nacional	ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Política General del Gobierno (PGG) Decreto Supremo N° 164-2021-PCM	Eje 1	Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
Política Nacional De Desarrollo e Inclusión Social Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS	Objetivo Priorizado	OP 2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.

		L2.2. Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para desempeñarse productivamente en la sociedad.
	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	OEI.02 Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia. OEI.05. Fortalecer la Gestión Institucional.
Plan Estratégico Institucional del MIDIS 2021 – 2025 (Resolución Ministerial N° 060-2022- MIDIS)	Acciones Estratégicas Institucional	AEI.02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y Estudiantes de las Formas de Atención Diversificada . AEI.05.01
	(AEI)	Soporte Digital para la prestación de servicios implementados en el MIDIS. AEI.05.04 Modelo de Integridad implementado en el MIDIS AEI.05.05 Competencias Fortalecidas en los servidores del MIDIS AEI.05.06 Gestión Administrativa Eficiente
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Objetivo General	Objetivo General del PNAEQW ² El PNAEQW tiene como objetivo general garantizar, de forma progresiva, un servicio alimentario para las/los escolares en el nivel de educación inicial a partir de los tres años, en el nivel de educación primaria, en el nivel educación secundaria, ubicados en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), en el nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada (FAD).
Looda Vallia	Objetivos Específicos ³	Objetivo Específico 1 ⁴ Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las/los usuarias/os del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo. Objetivo Específico 2 Contribuir a mejorar la atención de las/los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
		Objetivo Específico 3 Promover mejores hábitos de alimentación en las/los usuarias/os del Programa.

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW.

IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2024 del PNAEQW es de 2 178.2 millones de soles superior en 109.3 millones de soles al PIA 2023 de 2 068.8 millones de soles, es decir mayor en 5.3%.

El PIA para el año fiscal 2024 (ver Cuadro N° 02), está distribuido en dos categorías presupuestales: **Programa Presupuestal** 0115 – PNAEQW con una asignación de 2 144.9 millones de soles (98.5%) y **Acciones Centrales** con una asignación de 33.3 millones de soles (1.5%).

Debe precisarse que para efecto de la consistencia del POI - PIA 2024 se ha procedido con el ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación de presupuesto total del PNAEQW.

² Decreto Supremo Nº 008-2019-MIDIS

³ Resolución Ministerial Nº 283-2017-MIDIS

⁴ Decreto Supremo Nº 006-2018-MIDIS

Cuadro N° 02: RESUMEN PIA 2024 – DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES

Categoría Presupuestal	Asignación Presupuestal (millones de soles)	%
0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar	2 144.9	98.5%
9001. Acciones Centrales	33.3	1.5%
Total	2 178.2	100%

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

V. PROGRAMACIÓN FÍSICA – FINANCIERA 2024

Como se refirió anteriormente, el PIA del PNAEQW para el año 2024 es de **2 178.2** millones de soles, lo cual permitirá la atención de 4 167 797 usuarias/os de 65 271 IIEE, tal como se muestra en el Cuadro N° 03:

Cuadro N° 03:
PROGRAMACIÓN DE METAS
POR CATEGORIA PRESUPUESTAL, MODALIDAD, IIEE, USUARIOS

TOR GATEGORIA I REGGI GEGIAE, MODALIDAD, IIEE, GGGARIGO										
Categoría	Programación	IIE	Usuarios							
	REGULAR	63 780	3 833 248							
0445 Dramana	Inicial	33 331	1 126 183							
0115. Programa Nacional de	Primaria	29 896	2 656 900							
Alimentación Escolar	Secundaria	553	50 165							
	JEC	1 291	308 322							
	FAD	200	26 227							
Total General		65 271	4 167 797							

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

Cuadro N° 04:
META FÍSICA Y FINANCIERA (ANUAL) DEL PROGRAMA NACIONAL DE LAIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA PORACTIVIDADES 2024

	tegoría upuestal	Producto		A	ctividad/Obra	Meta Físic	a (POI) pro	gramada	Presupuesto Institucional de Apertura
Código	Denomin ación	Código	Denominación	Código	Denominación	Unidad de Medida	I Semestre	Anual	(PIA)
		3000001	Acciones Comunes	5000276	Gestión del programa	Acción	2 257	5 247	33 278 092
	Drograma	3000884	Escolares de las instituciones	5005664	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	65 271	65 387	3 918 566
0115	Programa Nacional de Alimentac ión Escolar	3000884	educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad, en el nivel de educación	5005665	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	340 801 601	715 070 421	1 668 663 737
	Liscolai	3000884	primaria, en el nivel de educación secundaria, reciben servicio alimentario	5005666	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración	94 778 351	195 914 351	378 647 319
		3000884	Servicio alimentario	5005667	Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	Supervisión realizada	59 441	91 224	60 424 838
		3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y presupuesto	Acción	56	103	3 010 339
9001	Acciones	3999999	Sin producto	5000002	Conducción y orientación superior	Acción	20	40	1 135 259
3001	centrales	3999999	Sin producto	5000003	Gestión administrativa	Acción	1 022	2 086	22 683 979
		3999999	Sin producto	5000004	Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	56	122	1 347 594

	ategoría supuestal		Producto	A	ctividad/Obra	Meta Físic	Presupuesto Institucional		
Códig	Denomin ación	Código	Denominación	Código	Denominación	Unidad de Medida	I Semestre	Anual	de Apertura (PIA)
			Sin producto	5000005	Gestión de recursos humanos	Acción	89	179	4 193 932
		3999999	Sin producto	5000006	Acciones de control y auditoria	Acción	24	53	921 406
				Total g	eneral				2 178 225 061

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

5.1 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: ACCIONES CENTRALES

0220270. Gestión del planeamiento, presupuesto y modernización

La Actividad Operativa (AO) está a cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en cumplimiento de sus funciones, desarrollará para el año 2024 las siguientes tareas:

- Conducción y evaluación de los planes de competencia de UPPM, lo cual comprende la acciones referidas al proceso de Programación y Formulación del POI como las respectivas modificaciones, seguimiento y evaluación del POI en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, asimismo se brindará asistencia técnica y acompañamiento en el seguimiento de los planes aprobados por PNAEQW y el desarrollo de las acciones necesarias para el proceso de actualización y seguimiento del PP 0115.
- Conducción de los procesos de presupuesto del PNAEQW, que comprende emisión de los reportes de ejecución presupuestal, elaboración de propuestas de modificaciones presupuestales y atenciones de certificaciones presupuestales y la conducción del proceso de programación y formulación del presupuesto del PNAEQW.
- Conducción de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización del PNAEQW, lo que incluye la revisión de directivas, manuales, protocolos y convenios, realizar el seguimiento a compromisos asumidos por el PNAEQW en diversos ámbitos el 2024 y elaboración de las propuestas de MAPRO y MOP del PNAEQW.

Cuadro N° 05:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

	POI inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	88
Meta Financiera	S/. 2 464 099

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

0220270. Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad

La AO Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra a cargo de la UPPM y para el año 2024 se desarrollarán las siguientes acciones:

 Elaboración y seguimiento al Plan Anual del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW, fortalecimiento de las capacidades del personal del PNAEQW en materia del Sistema de Gestión de la Calidad, identificación de oportunidades de mejora y se participará en el proceso de auditoría interna y auditoría de seguimiento de la certificación.

Cuadro N° 06: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	POI inicial 2024
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	15
Meta Financiera	S/. 546 240

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-PNAEQW

0000017. Conducción de acciones de Alta Dirección

A cargo de la Dirección Ejecutiva (DE) como máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa.

La Dirección Ejecutiva tiene programado en la actividad conducción y orientación superior realizar la Gestión del Programa a través de las siguientes tareas:

 Conducir y supervisar la gestión de la Sede Central del PNAEQW, mediante la cual la Dirección Ejecutiva cumplirá con el desarrollo las sub tareas siguientes: Desarrollo de reuniones del Comité de Coordinación Interna, Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Impulsar la implementación del modelo de Integridad e Implementación y mantenimiento de las acciones del sistema de control interno.

Cuadro N° 07:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
CONDUCCIÓN DE ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Documento
Meta Física	40
Meta Financiera	S/. 1 135 259

Fuente: Dirección Ejecutiva - PNAEQW

0072183. Organización y conducción de la estrategia de comunicación

A cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), en el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del Programa ha programado realizar 06 tareas las cuales se detallan a continuación:

- Conducción y ejecución del Plan de Comunicación Estratégica.
 - ✓ Comprende el elaborar el Plan de Comunicación Estratégica PCE del año con la identificación de las tareas, indicadores, implementación y seguimiento de cada una durante el periodo 2024.
 - ✓ El PCE se alinea al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 05. Fortalecer la gestión institucional y a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.06. Gestión administrativa eficiente del Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, RM N° 060-2022-MIDIS.
 - ✓ Tiene por objetivo asegurar el posicionamiento de la identificación del PNAEQW como un servicio eficiente, eficaz, articulado y promotor del desarrollo humano, en el entorno social de las usuarias y los usuarios del servicio que brinda el programa.
 - ✓ Asimismo, el PCE contempla los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015
 del Sistema de Gestión de la Calidad en el PNAEQW.
- Difusión de actividades del Proceso de Compras
 - ✓ La ejecución y gestión de esta tarea a través de los medios de comunicación, cumpliendo la línea gráfica del Proceso de Compras y difundiendo en forma transparente la etapa de selección de postores, contribuye a fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en los actores involucrados en el servicio alimentario

escolar (miembros del CAE, comunidad educativa, gobiernos locales y regionales entre otros) y en la población en general.

- Conducción de acciones protocolares institucionales.
 - ✓ Se elabora el informe sobre la conducción y apoyo en ceremonias institucionales tanto en sede central como unidades territoriales y las organizadas en coordinación con el MIDIS.
- Gestión de redes sociales
 - ✓ El uso intensivo de las redes sociales por la ciudadanía demanda la producción y difusión de contenido informativo y utilitario para el posicionamiento del programa, así como difundir boletines informativos de noticias y micronoticiero institucional.
- Elaboración del diseño, diagramación y audiovisuales de las actividades del programa.
 - ✓ La lectura de información por diferentes plataformas comunicacionales de la población, requiere de impactos visuales gráficos como videos, por ello esta tarea señala la elaboración de material gráfico y audiovisual en el marco del Manual de identidad del MIDIS y sus Programas Sociales. También, se requiere de materiales audiovisuales para apoyar las acciones de las unidades orgánicas del programa.
- Actualización del Portal Institucional y del Portal de Transparencia Estándar del Programa Social, conforme a la normatividad vigente.
 - ✓ Se encuentra en el marco del cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, Ley 27806 y su reglamento y modificaciones, así como del Manual de Operaciones del PNAEQW, y contribuye a fortalecer la difusión de información y acciones de la institución, y a través del portal web institucional, como referente de información actualizada a disposición de la ciudadanía.
 - ✓ También se gestiona acciones de difusión de los Planes Transversales aprobados con RDE del Programa.

Para el cumplimiento de las taras señaladas será necesario un incremento de recursos de S/ 106 798 soles adicionales al presupuesto asignado.

Cuadro N° 08:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Documento
Meta Física	96
Meta Financiera	S/. 1 086 019

Fuente: Unidad de Comunicación e Imagen-PNAEQW

0040624. Gestión para el asesoramiento en materia legal

A cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) que para el año 2024 ha programado las siguientes tareas:

- Elaboración de opiniones e informes en materia legal a solicitud de la Dirección Ejecutiva y Unidades del Programa, para lo cual se llevará a cabo:
 - ✓ Elaborar reporte de proyectos de resoluciones para la Dirección Ejecutiva
 - ✓ Elaborar documentos normativos.
 - ✓ Elaborar informe a solicitud de Entidades externas (Congreso, Defensoría, etc.).
 - ✓ Participar en grupos de trabajo dentro y fuera de la institución.
 - ✓ Elaborar reporte de proyectos de resolución para las transferencias de recursos financieros a los Centros de Costo
 - ✓ Elaborar reporte de proyectos de resolución para las liquidaciones de contratos.
- Gestión de Operaciones de la Unidad de Asesoría Jurídica, para lo cual se llevará a cabo:
 - ✓ Realizar solicitudes de notas modificatorias para la Unidad de Asesoría Jurídica.

- ✓ Proponer modificaciones y reportar seguimiento de avance respecto a las tareas de la UAJ que forman parte del POI del PNAEQW.
- ✓ Realizar requerimiento de bienes y servicios.
- Seguimiento de procesos arbitrales y/o judiciales en coordinación con la Procuraduría, para lo cual se llevará a cabo:
 - Atender requerimientos de procuraduría en Coordinación con Unidades Orgánicas.
 - ✓ Realizar coordinaciones con UGCTR, UA, CCO y CTE para el pago de procesos arbitrales y peritajes.

Cuadro N° 09:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	122
Meta Financiera	S/. 1 347 594

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica - PNAEQW

0053571. Gestión de Recursos Humanos

A cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URH) es responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

Como parte de la planificación de recursos humanos y gestión del empleo, ha programado para el año 2024 las siguientes tareas:

- Elaboración de las planillas de compensaciones de los distintos regímenes laborales conforme al cronograma establecido, para lo cual se llevará a cabo:
 - ✓ Mensualmente se elaborará las planillas, para el pago oportuno al personal CAS, según el cronograma establecido por el MEF, en beneficio de los servidores del PNAEQW.
- Gestión de las relaciones humanas y sociales, para lo cual se llevará a cabo:
 - Actividades internas que fomenten la prevención y promoción de la salud de los/as servidores/as, así como generar espacios de integración y motivación entre los mismos, asimismo mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de las servidoras y servidores del PNAEQW.
 - ✓ Se desarrollará acciones que garanticen la transversalización del enfoque de discapacidad en el programa, asegurando la accesibilidad a las personas con discapacidad en el programa, así como el respeto de los derechos de los mismos.
- Gestión de los procesos de selección y vinculación para el acceso, selección e incorporación de Recursos Humanos, para lo cual se llevará a cabo:
 - ✓ La Unidad de Recursos Humanos tiene entre sus funciones: "organizar, conducir, ejecutar y supervisar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en concordancia con las normas técnicas y normativa vigente; y conducir la selección e incorporación de las y los servidores civiles al PNAEQW de acuerdo con la normatividad vigente", logrando vincular personal idóneo al PNAEQW que cumpla con los requisitos mínimos exigidos, para el logro de metas del programa.
- Gestionar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD), para lo cual se llevará a cabo:
 - ✓ Elaboración de planes de trabajo trimestralmente para el cumplimiento de los plazos de atención de los PAD.
- · Gestión de la capacitación y rendimiento del personal, para lo cual se llevará a cabo:

- ✓ El desarrollo el Plan de Desarrollo de las Personas, para la planificación de la capacitación al personal del PNAEQW durante el año fiscal, para fortalecer las capacidades de los servidores/as del PNAEQW y así lograr cumplir con los objetivos institucionales.
- Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se llevará a cabo:
 - √ Acciones que fomenten una cultura de prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, generando un entorno seguro y saludable para el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo.

Cuadro N° 10:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	161
Meta Financiera	S/. 4 049 932

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - PNAEQW

0053571. Implementación de los Componentes del Modelo de Integridad

A cargo de la URH como Oficial de Integridad del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000320-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con el objeto de impulsar el modelo de integridad pública y articular esfuerzos en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción dentro de la entidad, siendo sus funciones las establecidas en la Resolución de Secretaria de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP y Resolución de Secretaria de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

Se desarrollarán las siguientes tareas:

- Implementación del modelo de integridad.
 - ✓ En el marco a la Guía de Evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción para la Implementación del Modelo de Integridad, con las funciones prioritarias que debe asegurar una Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces son: i) Monitoreo y Evaluación, 2) Gestión de Riesgos, 3) Capacitaciones y Comunicación y 4) Denuncia y Protección al denunciante.
 - ✓ Se desarrollarán mecanismos e instrumentos para prevenir y gestionar los riesgos de corrupción con el objeto de orientar la correcta ya actuación de los servidores del PNAEQW.
- · Implementación del sistema de control interno.
 - ✓ Con el Sistema de Control Interno se busca prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas, permitiendo así el desarrollo y ejecución de las actividades más efectivas y eficientes en beneficio de la población objetivo.

Para el cumplimiento de las taras señaladas será necesario un incremento de recursos de S/ 22 340 soles adicionales al presupuesto asignado.

Cuadro N° 11:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	18
Meta Financiera	S/. 144 000

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - PNAEQW

0088314 Ejecución de acciones de Tecnologías de la Información

A cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), quien para el cumplimiento de sus funciones ha programado para el 2024 realizar las siguientes acciones:

- Implementación y mantenimiento de los sistemas de información, que involucra las siguientes acciones:
 - ✓ Realizar el desarrollo de sistemas de información nuevos, para lo cual la UTI diseñará, implementará y gestionará los sistemas de información para el PNAEQW. Asimismo, estima poner en producción el desarrollo de 04 (cuatro) nuevos módulos de sistemas a fin de contribuir el alcance del cumplimiento de los objetivos de las Acciones Estratégicas del programa.
 - ✓ Realizar la actualización y mejoras de los sistemas de información a requerimiento de las unidades orgánicas, como el caso del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), herramienta informática diseñada sobre la base de procesos y los conceptos de un ERP (Enterprise Resource Planning), fue desarrollado para gestionar información del servicio (Prestación del Servicio Alimentario) que atiende el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", específicamente la de sus actividades operativas vinculados a los procesos de la Gestión de la Organización de las Prestaciones (UOP), Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), y el de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR). Asimismo, se realizará cuarenta (40) atenciones de mantenimiento que son: actualización, mejoras y adecuaciones de los sistemas de información del PNAE QALI WARMA en los siguientes módulos de sistemas:
 - Módulos de sistema para la Gestión Administrativa:
 - Módulos de sistema para prestación de servicio alimentario:
 - Módulos de sistema para Supervisión y Monitoreo:
 - Módulos de sistema para Transferencia Monetaria:
 - Módulos de sistema para la Gestión de la UOP.
- Gestión de soporte e incidencias de tecnologías de la información (Hardware, Software y Aplicaciones), que involucra las siguientes acciones:
 - ✓ Realizar el mantenimiento de equipos informáticos (críticos)
 - ✓ Elaborar el reporte de las atenciones de incidencias de tecnologías de la información recibidas por mesa ayuda.
- Gestión de la infraestructura tecnológica, que comprende mantener la continuidad de las operaciones del parque informático y servicios informáticos del PNAEQW, el cual involucra las siguientes acciones:
 - ✓ Realizar la implementación de mecanismo de seguridad a los sistemas informáticos (Base de datos y aplicaciones).
 - ✓ Realizar la implementación de mecanismo de seguridad y mantenimiento del Centro de datos y equipos informáticos.
 - ✓ Realizar el monitoreo de la Capacidad de Infraestructura Tecnología.
- Gestión de Tecnologías de la Información, comprende el desarrollo del análisis sobre la situación actual de la vigencia tecnológica de los bienes informáticos y de telecomunicaciones para gestionar los proyectos de tecnologías de información y comunicaciones del Programa alineado a la estrategia al plan de Gobierno Digital del sector, para ello se realizarán las siguientes acciones:
 - ✓ Realizar la implementación, gestión y monitoreo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - ✓ Elaborar el reporte sobre las gestiones de los proyectos de tecnologías de información y comunicaciones del Programa alineado a la estrategia al Plan de Gobierno Digital del sector.

Cuadro Nº 12: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	68
Meta Financiera	S/. 4 688 140

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información - PNAEQW

Es importante indicar, que el presupuesto asignado a la UTI tiene la capacidad de atender las necesidades a un 61 %, lo cual le da una sostenibilidad para los 5 meses primeros del 2024.

Para finalizar, la Unidad de Tecnologías de la Información ha identificado la necesidad de renovar el Centro Datos (Data Center) del PNAE Qali Warma, dado que la infraestructura tecnología actualmente tiene una antigüedad no menor 6 años y a su vez su capacidad de uso se encuentra al 98.9% de uso, lo cual conlleva que dicha infraestructura quede desabastecida para el almacenamiento y procesamiento de datos.

En ese sentido, la Unidad de Tecnologías de la Información demandaría una necesidad adicional de inversión por un importe estimado de 11,257,210,24 soles, lo cual se describe en el siguiente cuadro N° 05.

0023404 Ejecución de acciones de control

A cargo del Órgano de Control institucional (OCI), tiene programado para el año 2024 realizar las siguientes tareas:

- Ejecutar durante el año en curso servicios de control posterior bajo la modalidad de Auditoria de Cumplimiento, Control Específico y Acción de Oficio Posterior.
- Ejecutar durante el año en curso servicios de control simultáneo bajo la modalidad de Visita de Control, Orientación de Oficio y Control Concurrente.
- Ejecutar durante el año en curso los siguientes servicios relacionados:
 - ✓ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior.
 - ✓ Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo.
 - ✓ Evaluación de la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado.
 - ✓ Actividades operativas sin producto identificado.
 - ✓ Elaboración de "Carpeta de Control".
 - ✓ Verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas.
 - ✓ Seguimiento a la presentación del informe de rendición de cuentas de titulares.
 - ✓ Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial.
 - ✓ Seguimiento de la implementación del sistema de control interno.
 - ✓ Recopilación de Información.

Cuadro N° 13: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	53
Meta Financiera	S/. 921 406

Fuente: Órgano de Control Institucional - PNAEQW

0000888 Gestión administrativa del programa de la Unidad de Administración

A cargo de la Unidad de Administración (UA) como responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

Para ello, ha programado para el año 2024 realizar las siguientes tareas:

- Planificación, conducción y supervisión de los procedimientos y actividades de los sistemas administrativos, puesto que la UA realiza las acciones de ejecución, supervisión y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones aprobado, emite resoluciones Encargos, reembolso de viáticos, alta y baja de bienes muebles, designación de responsables de caja chica y de reconocimiento de deuda.
- Gestión de los procedimientos operativos de la UA, a través del cual se realizarán las propuestas de modificaciones y se reportará el seguimiento de avance respecto a las tareas de la UA y las coordinaciones, que forman parte POI, como también efectuar la programación de gastos mensuales de la UA y requerimientos presupuestales, también se implementarán recomendaciones del Órgano de Control Institucional y otras entidades.
- Gestión y monitoreo del cumplimiento para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes, Rentas e Ingresos por los obligados, es decir supervisará el cumplimiento de la Ley de Declaraciones Juradas de las/los servidoras/es para su presentación a la Contraloría General de la República.
- Atención de los requerimientos de información de Laudos arbitrales y otros, mediante la elaboración y seguimiento de la emisión de Resoluciones de Unidad para el cumplimiento de los pagos de laudos arbitrales y el seguimiento para la atención de Acceso a la Información Pública.

Cuadro N° 14:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	96
Meta Financiera	S/. 918 073

Fuente: Unidad de Administración - PNAEQW

a. Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales

La UA a través de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales ha programado la tarea de Planificación, ejecución y supervisión de los procesos del Sistema Administrativo de Abastecimiento, la cual desarrollará las siguientes tareas:

- Planificación, ejecución y supervisión de los procesos del Sistema Administrativo de Abastecimiento, mediante la cual se elaborará el Cuadro de Necesidades en las fases de Identificación, Clasificación y Priorización, Consolidación y Aprobación, asimismo se elaborará, modificará y evaluará el Plan Anual de Contrataciones.
- Supervisión inopinada y realización de inventario de bienes patrimoniales del PNAEQW, en la cual se llevarán a cabo visitas a las unidades territoriales para la supervisión de las gestiones patrimoniales y se realizará el registro adecuado y oportuno de los bienes adquiridos.
- Ejecución de adquisiciones a requerimiento de las unidades territoriales, lo cual se enmarca en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado y supuestos excluidos a fin de atender eficientemente los requerimientos de bienes y servicios con un adecuado registro.
- Programación y ejecución de los procesos de la gestión patrimonial, en el cual se adquirirán los seguros (multiriesgo, 3D y Vvehículares).
- Realización del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura, equipos,

Plan Operativo Institucional 2024

- vehículos y mobiliario de la sede central, para garantizar la seguridad física de los bienes muebles e inmuebles propios y de los que se encuentren bajo la administración del PNAEQW, de conformidad con la normativa vigente.
- Gestión de almacén y distribución de bienes muebles (existencias), a fin de mantener actualizada la información del consumo de cada Unidad Orgánica, así como, garantizar que los bienes se encuentren en buen estado y clasificado dentro de Almacén.

Cuadro N° 15: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	70
Meta Financiera	S/. 6 230 941

Fuente: Coordinación de Abastecimiento y Servicio Generales - PNAEQW

b. Coordinación de Contabilidad

La UA a través de la Coordinación de Contabilidad, en cumplimiento al marco legal aplicable y el Sistema Nacional de Contabilidad ha programado la tarea de Planificación, ejecución y supervisión de los procesos del Sistema Administrativo de Contabilidad, para lo cual desarrollará las siguientes acciones:

- Planificación, ejecución y supervisión de los procesos del Sistema Administrativo de Contabilidad, cuya acción principal es la preparación periódica de los Estados Financieros -EEFF y Presupuestales y la presentación de la carpeta al MIDIS (que incluye todos los controles que correspondan), para los cual se realizan las contabilizaciones de todas las operaciones de ingresos y gastos, como el registro de información y conciliación de la información complementaria de las distintas aéreas involucradas del programa.
- Realización del control previo de la documentación sustentaría del gasto (bienes y servicio, viáticos y encargos, transferencias financieras, caja chica, etc.) del PNAEQW y su registro del devengado en el SIAF.
- Realización de arqueos inopinados de fondos de caja chica a las UT y Sede Central como mecanismo de control a fin de que las observaciones sean subsanadas.
- Realización del control del cumplimiento de las rendiciones de cuentas según la directiva de viáticos y encargos vigentes, en el cual se elaborará un informe mensual sobre los anticipos vencidos, por lo cual se realizará el seguimiento diario de los viáticos y encargos.

Cuadro N° 16: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

	POI Inicial 2024		
Unidad de Medida	Acción		
Meta Física	112		
Meta Financiera	S/. 1 166 589		

Fuente: Coordinación de Contabilidad - PNAEQW

c. Coordinación de Tesorería

La Coordinación de Tesorería ha programado la tarea "Planificación, ejecución y supervisión de los procesos del Sistema Administrativo de Tesorería", para lo cual desarrollará las siguientes acciones:

 Planificación, supervisión y soporte de los procesos del Sistema Administrativo de Tesorería, a través de la formulación y actualización de documentos normativos,

- elaborar el calendario de pago, supervisar y controlar los valores, realizar conciliaciones y análisis bancarios; asimismo, realiza el control concurrente y seguimiento de los gastos efectuados por caja chica de las Unidades Territoriales.
- Ejecución de los procesos del Sistema Administrativo de Tesorería, en la cual se realizarán los pagos y/o transferencias, de las principales obligaciones que tiene el PNAEQW para garantizar el servicio alimentario de su población objetivo durante todos los días del año escolar.
- Custodia de la documentación que sustenta las operaciones de ingresos y gastos en la que se realiza el control, foliación, archivo y custodia de la documentación administrativa sustentatoria de los gastos e ingresos que tiene el PNAEQW.

Cuadro N° 17: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE IA COORDINACIÓN DE TESORERIA

	POI Inicial 2024		
Unidad de Medida	Acción		
Meta Física	113		
Meta Financiera	S/. 907 318		

Fuente: Coordinación de Tesorería - PNAEQW

d. Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

La Coordinación de Gestión Documentaria y atención al ciudadano ha programado la tarea de "Planificación, ejecución y supervisión de las acciones en la gestión documentaria y atención al ciudadano", para lo cual desarrollará las siguientes tareas:

- Planificación, ejecución y supervisión de las acciones en la gestión documentaria; y acceso a la información en custodia.
- Elaboración, implementación y monitoreo del Plan Anual de Trabajo Archivístico.
- Ejecución de visitas presenciales y/o virtuales programadas y/o inopinadas a las Unidades Territoriales.
- Gestión de la transferencia de documentos de los archivos de gestión hacia el archivo central (AC); así como la verificación y conservación de los documentos custodiados en el AC del PNAEQW.
- Gestión de la eliminación de documentos que custodia el Archivo Central de acuerdo al Programa de Control de Documentos Archivísticos.
- Fortalecimiento de capacidades sobre procedimientos archivísticos (presenciales y/o virtuales).
- Planificación, ejecución y supervisión de las acciones para la atención al ciudadano.

Cuadro N° 18: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	150
Meta Financiera	S/. 841 637

Fuente: Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano - PNAEQW

0000888 Gestión administrativa de la Unidad Territorial

Las 27 Unidades Territoriales han programado la tarea "Gestión del pago de servicios y alquileres de la unidad territorial" para el año 2024. Las acciones que se van a realizar para alcanzar la tarea establecida, son:

- Emitir las conformidades del servicio de alguiler de local, seguridad y limpieza.
- Emitir rendición de caja chica para el pago de agua, electricidad, telefonía fija y móvil.

Cuadro N° 19: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	1 381
Meta Financiera	S/. 6 845 262

Fuente: 27 Unidades Territoriales - PNAEQW

5.2 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

PRODUCTO: 3000001, ACCIONES COMUNES

0047173 Gestión del programa de la Unidad de Organización de las Prestaciones

A cargo de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) es la unidad técnica, responsable de planificar y organizar los procesos de planificación del servicio alimentario, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de gestión del programa, y será la responsable de informar sobre las asistencias técnicas y supervisión a las unidades territoriales para la adecuada prestación del Servicio Alimentario.

Para el cumplimiento de sus funciones, la UOP cuenta con las Coordinaciones del Componente Alimentario, Educativo y de Articulación.

a. Coordinación del Componente Alimentario

La Coordinación del Componente Alimentario responsable de la planificación y organización del proceso de provisión del servicio alimentario, en el 2024 va a realizar las siguientes acciones:

- Elaboración y actualización de especificaciones técnicas de alimentos en el marco de los dispuesto en los "Lineamientos para la elaboración y actualización de las Especificaciones Técnicas de Alimentos del PNAEQW".
- Elaboración y actualización de documentos normativos para orientar el proceso de provisión del servicio alimentario (08 documentos normativos) que forman parte de las bases del Proceso de Compras Electrónico.
- Elaboración del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario, en base a
 la actualización de datos cualitativos y cuantitativos registrados en el Módulo de IIEE
 en el SIGO y/o reportados por las unidades territoriales según la base de datos
 SIAGIE del MINEDU y/o el padrón del ESCALE MINEDU; la meta física de
 usuarias/os aprobada por del MEF para el servicio alimentario; la información sobre
 el listado de IIEE remitida por el MINEDU; y los recursos presupuestales disponibles
 previstos para la prestación del servicio alimentario.
- Elaboración del cálculo del valor referencial para la prestación del servicio alimentario empleando las bases de datos resultantes del análisis estadístico de la información sistematizada de las fuentes primarias de las variables involucradas en la estructura de costos para el cálculo del valor referencial, cuyo recojo se realiza en las unidades territoriales; y en consideración a los recursos presupuestales disponibles previstos para la prestación del servicio alimentario. El cálculo del valor referencial además emplea como insumo el agrupamiento de IIEE en ítems, la asignación de modalidad

de atención y la determinación de los periodos de atención por entrega aprobados por la UOP en base las propuestas emitidas por las unidades territoriales; la determinación de los días de atención; y el listado de IIEE para el servicio alimentario.

- Revisión y sistematización de las propuestas de programación del menú escolar y tablas de alimentos del PNAEQW, las que son elaboradas y validadas por los 27 equipos técnicos de las UT, la verificación del cumplimiento del procedimiento y lo criterios se realiza de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- Realizar el cálculo de volúmenes de productos y cantidad de raciones para las bases del proceso de compra y las adendas derivadas de los contratos para la provisión del servicio alimentario de acuerdo a lo establecido en el "Protocolo para el cálculo de volúmenes y cantidad de raciones según modalidad de atención en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- Proponer proyectos de investigación e innovación relacionados al menú escolar en coordinación con las UT, para la incorporación de mejoras en las modalidades de atención, tipos de ración u otras propuestas con la finalidad de realizar mejoras a la prestación del servicio alimentario.
- Realizar asistencia técnica para la adecuada planificación y atención del servicio alimentario en las UT, a fin de brindar asistencias técnicas a los especialistas responsables de las actividades correspondientes a la planificación del servicio alimentario.
- Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades para la planificación del servicio alimentario, con la finalidad de generar espacios de retroalimentación, transferencia de conocimientos, estandarización de criterios y procedimientos en el marco de la planificación del servicio alimentario; además de fortalecer las capacidades del personal asignado en las UT.

b. Coordinación de Componente Educativo

La Coordinación del Componente Educativo tiene programada la tarea Fortalecimiento de Capacidades a los Equipos Técnicos, mediante esta tarea el componente implementará las siguientes acciones:

- Elaboración, producción y/o difusión de material educativo para las 27 UT, los cuales sirven como material de difusión para las actividades programadas de los MGL, para la difusión de los CAE y/o familias, los cuales serán reportados trimestralmente.
- Elaboración y seguimiento de las actividades del Plan anual de fortalecimiento de capacidades, lo cual será reportado de manera trimestral, informándose en los meses de abril, julio y octubre.
- Elaborar las respectivas orientaciones metodológicas correspondiente a la implementación del Plan Anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, dándose las pautas sobre las actividades educativas a desempeñar en el año lectivo 2024, a ser reportadas semestralmente en los meses de febrero y julio.
- Desarrollo de tres jornadas de capacitación a los equipos técnicos (jefe de unidades territoriales, Coordinadores Técnicos Territoriales y Especialistas Educativos) de las 27 UT, uno en el mes de febrero (presentación de las actividades educativas a desarrollarse en el presente año), otro en el mes de julio (evaluación de cumplimiento de metas al I semestre y las estrategias para la capacitación y/o sensibilización para el II semestre) y un tercer en el mes de noviembre (correspondiente a algún documento técnico o la evaluación del Tercer trimestre).
- Desarrollo de cuatro cursos y/o talleres de capacitación dirigido a los especialistas

19

- educativos de las 27 UT, los cuales se desarrollarán mediante la plataforma Qali Aprende entre los meses de abril, junio, agosto y noviembre.
- Desarrollo de visitas de asistencia técnica y/o monitoreo sobre las actividades educativas programadas a los especialistas educativos de las 27 UT, las cuales se reportarán mediante un informe nacional entre los meses de febrero a noviembre.
- Elaboración de las bases del Concurso de Buenas Prácticas que contiene las etapas, categorías y procesos para la participación de las unidades territoriales, lo cual ha de ser reportado en el mes de mayo, mediante informe.

c. Coordinación del Componente de Articulación

La Coordinación del Componente de Articulación tiene programado fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental y con diversos actores de la sociedad civil orientada para el cumplimiento de los procesos misionales, para lo cual desarrollará:

- Elaboración y seguimiento del avance de los Planes de Articulación Territorial (PAT) de las UT, el cual tiene como objetivo gestionar la articulación intersectorial e intergubernamental y con la sociedad civil orientada a la promoción de buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario, el cual es el punto de partida de todas las acciones de articulación que se realizarán desde la sede central y unidades territoriales en búsqueda de la mejora en la prestación del servicio alimentario.
- Asistencia técnica para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental en las 27 unidades territoriales a fin de identificar oportunidades de mejora del servicio alimentario, así como fortalecer capacidades en cooperación con los diversos actores y sectores.
- Realizar el seguimiento del avance de las acciones y/o planes y/o cronogramas de trabajo de Articulación Intersectorial e interinstitucional en los cuales participa el Componente conjuntamente con los diversos sectores como educación, salud, agricultura, defensa, etc. Dichos planes buscan garantizar la prestación del servicio alimentario, así como determinar acciones y/o estrategias que permitan mejorar la prestación del servicio alimentario en beneficio de los y las estudiantes de las instituciones educativas públicas del país.
- Fortalecer capacidades a los equipos técnicos en articulación territorial y en los procesos de conformación de los CAE y renovación y/o remoción de los CC con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de los equipos técnicos de las UT respecto a los temas relacionados la conformación y/o actualización de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar y a la renovación y/o remoción de los integrantes de los Comités de Compra y Comités de Alimentación Escolar.
- Seguimiento al proceso de conformación y/o actualización de Comités de Alimentación Escolar y al proceso de renovación y/o remoción de los Comités de Compra
- Verificar las solicitudes de alimentos de las municipalidades o entidades solicitantes en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad lo que permitirá garantizar una adecuada gestión para la elaboración de las solicitudes por parte de las Entidades Solicitantes para el apoyo alimentario a la población vulnerable de acuerdo a los decretos de urgencia.
- Gestionar el apoyo aéreo para garantizar la provisión de servicio alimentario en las zonas de difícil acceso con el apoyo de los diferentes Grupos Aéreos en el marco del Convenio MIDIS – MINDEF, a los Ítems El Cenepa 2 e Imaza 2 de la Unidad Territorial Amazonas y a los Ítems Purús y Yurúa de la Unidad Territorial Ucayali, así como elaborar la programación de vuelos para el periodo 2025.

Cuadro N° 20: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	93
Meta Financiera	S/. 4 705 319

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

0047173 Gestión del programa de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos

A cargo de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos quien, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual y la Coordinación de Transferencia de Recursos.

a. Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual

La Coordinación de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual para el año 2024, tiene programado:

- Elaborar y actualizar los documentos normativos para el desarrollo del proceso de compras y ejecución contractual, la cual se realiza en el tercer trimestre para el proceso de compras electrónico del siguiente año.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo del proceso de compra y ejecución contractual en las unidades territoriales, la cual es una función clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las normas de calidad de los proyectos. Esta función implica la planificación, el diseño, la evaluación y la supervisión de los procesos de contratación, así como el seguimiento y el control de los resultados y los indicadores de gestión de los contratos de los ítems adjudicados.

b. Coordinación de Transferencia de Recursos

La Coordinación de transferencia de Recursos encargada de gestionar los recursos financieros que se transfieren desde el nivel central a las entidades territoriales para el año 2024 tiene programado:

• Dirigir el proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a los proveedores del servicio alimentario y la rendición de cuentas, con el fin de apoyar el desarrollo de proyectos y programas de interés público. Se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de las transferencias, así como la asesoría técnica y la capacitación a los beneficiarios. La Coordinación de Transferencias de Recurso tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la descentralización, la autonomía y la participación ciudadana en el país.

Cuadro N° 21: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

	POI Inicial 2024		
Unidad de Medida	Acción		
Meta Física	23		
Meta Financiera	S/. 5 021 507		

Fuente: Gestión del programa de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos – PNAEQW

0047173 Gestión del Programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

A cargo de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, ha considerado las siguientes tareas en el 2024.

a. Coordinación de Supervisión y Monitoreo

La Coordinación de Supervisión y Monitoreo como responsable del diseño, planificación, implementación y evaluación del sistema de supervisión, seguimiento y evaluación a la prestación del servicio alimentario, tiene programado para el 2024 las siguientes tareas:

- Planificación del proceso de supervisión de evaluación técnica de establecimientos de postores, constituye el punto de partida esencial de las acciones tendientes a la mejora de los procesos relacionados y aplicados durante la supervisión de la gestión operativa del servicio alimentario.
 - ✓ Brindar asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos (SPA y MGL) de las UT, para fortalecer las capacidades de los SPA y MGL.
 - ✓ Brindar asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades a los Coordinadores Técnicos (CTT) de las 27 UT.
 - ✓ Planificar la evaluación técnica de establecimientos de postores, gestionando los recursos humanos y financieros; así como de fortalecimiento de capacidades del personal para garantizar la ejecución de la evaluación técnica de establecimientos de acuerdo a lo establecido en el protocolo.
 - ✓ Reportar resultados de la evaluación técnica de postores en el marco del proceso de compras.
- Conducción del proceso de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las unidades territoriales.
 - ✓ Elaborar y/o actualizar documentos normativos para la aprobación por la Dirección Ejecutiva.
 - ✓ Planificar las supervisiones del servicio alimentario, con la finalidad de establecer las líneas de supervisión a considerar para la verificación del cumplimiento de los documentos normativos establecidos para los procesos de supervisión de la prestación del servicio alimentario en establecimiento de proveedores y en instituciones educativas, con el fin de garantizar su cumplimiento.
 - ✓ Realizar supervisiones de la gestión del servicio alimentario de las unidades territoriales pertenecientes al PNAEQW, a través de visitas a fin de supervisar la gestión operativa del servicio alimentario en el territorio y brindar asistencias técnicas a los especialistas responsables de las actividades relacionadas a la supervisión de la prestación del servicio alimentario en establecimientos de proveedores y en instituciones educativas.
 - ✓ Identificar necesidades de ajuste y propuestas de mejora en la prestación del servicio alimentario para tener identificado los principales puntos críticos en la gestión del servicio alimentario de las 27 unidades territoriales para la mejora continua de la prestación del servicio alimentario.
 - ✓ Realizar el muestreo y análisis de las raciones y productos en los establecimientos de los proveedores del PNAEQW, en el cual se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos normativos del Programa y se ejecutará el muestreo y análisis de raciones y productos en los establecimientos de proveedores.
- Implementación de estrategias que incorporen el monitoreo social y reportar los resultados.
 - ✓ Realizar el seguimiento del cumplimiento de las Actividades de promoción de la participación por las unidades territoriales.
 - ✓ Supervisar las actividades de promoción de la participación en el territorio de manera virtual o presencial a fin de promover la transparencia y calidad en la

- gestión del servicio alimentario; así como, el compromiso de los actores.
- ✓ Supervisar y monitorear a las unidades territoriales en la atención a las alertas realizadas por la ciudadanía y los actores sociales, con el fin de brindar respuesta oportuna y minimizar los puntos críticos identificados.
- ✓ Realizar seguimiento de la atención de los casos de Alerta en las unidades territoriales durante el proceso de compras y la gestión del servicio alimentario.
- ✓ Supervisar y monitorear a las unidades territoriales para la atención, seguimiento y cierre de quejas identificando de esta manera puntos críticos para la toma de acciones correctivas pertinentes y mejora continua.
- ✓ Realizar seguimiento de cierre de quejas reportadas durante la gestión del Servicio Alimentario en el plazo establecido, brindando atención oportuna ante las diferentes situaciones reportadas.

b. Coordinación de Seguimiento y Evaluación

La Coordinación de Seguimiento y Evaluación como responsable de programar e implementar las actividades de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio alimentario que brinda el programa, tiene programado para el 2024 las siguientes acciones:

- Seguimiento y evaluación a la prestación del servicio alimentario según modalidad de atención (Raciones y Productos), para lo cual se ha programado lo siguiente:
 - ✓ Planificar el seguimiento y evaluación de la prestación del servicio alimentario, con la finalidad elaborar el Plan de seguimiento y evaluación del servicio alimentario y realizar el seguimiento de las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2024.
 - ✓ Actualizar y/o elaborar de herramientas y validación de aplicativos informáticos web y Android que permitan sistematizar la información generada en las 27 unidades territoriales, durante el proceso de supervisión de la prestación del servicio alimentario escolar (SAE) en sus modalidades raciones y productos, lo cual se reportará en los meses de abril y noviembre mediante informe.
 - ✓ Actualizar o elaborar fichas técnicas de los indicadores priorizados, en el marco del seguimiento al proceso de seguimiento y supervisión de la prestación del servicio alimentario escolar (SAE), en sus modalidades raciones y productos.
 - ✓ Elaborar informe de resultados y propuestas de mejora del seguimiento del servicio alimentario en sus modalidades raciones y productos; presentando recomendaciones e identificando oportunidades de mejora que contribuyan a la mejora de los procesos involucrados.

Cuadro N° 22: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

	POI Inicial 2024			
Unidad de Medida Acción				
Meta Física	199			
Meta Financiera	S/. 3 876 086			

Fuente: Gestión del Programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

0047173 Gestión del Programa de las Unidades Territoriales

Todas las unidades territoriales han programado la tarea "Gestión Operativa para la prestación del servicio alimentario de la Unidad Territorial", en la cual se desarrollará las siguientes acciones:

- Controlar y supervisar los expedientes de solicitud de transferencia para el pago de los proveedores.
- Elaborar el informe de seguimiento del avance de los compromisos consignados en el Plan de Articulación Territorial
- Difundir las acciones comunicacionales del Programa en el ámbito de la unidad territorial

de la Unidad Territorial para el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.

Cuadro N° 23: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	4 932
Meta Financiera	S/. 19 675 180

Fuente: 27 Unidades Territoriales - PNAEQW

Cuadro N° 24: RESUMEN GESTIÓN DE PROGRAMA

	POI Inicial 2024		
Unidad de Medida	Acción		
Meta Física	5 247		
Meta Financiera	S/. 33 278 092		

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

PRODUCTO: 3000884. ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL A PARTIR DE LOS TRES AÑOS DE EDAD, EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO

La provisión del servicio alimentario está dirigida a las niñas y niños de nivel inicial y primario, y estudiantes del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana⁵; en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo.

Para el ejercicio 2024, se tiene prevista entregar 910 984 772 raciones en el año a 4 167 797 usuarios de 65 271 Instituciones Educativas Públicas.

Este producto está comprendido por cuatro (04) actividades:

- Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
- 2. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Productos.
- 3. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Raciones.
- 4. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario.

0161734 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario

El modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.

La Coordinación del Componente de Articulación ha programado para el año 2024 las siguientes tareas

- Conformación y/o actualización de Comités de Cogestión.
 - ✓ Realizar el seguimiento a la suscripción de los convenios y/o adendas entre los Comités de Compra y el PNAEQW, consolidando al final del periodo 2024 de ciento dieciséis (116) adendas de los convenios entre el PNAEQW y los Comités de Compra,

-

⁵ Comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas, listados en la Resolución Ministerial Nº 321-2014-MC, del Ministerio de Cultura, o la que la reemplace o actualice.

- las cuales son suscritas a fin de dar inicio al Proceso de Compras Electrónico para el periodo 2025.
- ✓ Verificar permanentemente la representatividad de los integrantes de los Comités de Compra, con la finalidad de garantizar la conformación de ciento dieciséis (116) Comités de Compra.
- ✓ Conducir el proceso de conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar a fin de garantizar la totalidad de la conformación de los CAE para el inicio del Periodo Escolar 2024.
- ✓ Elaborar reporte sobre el refuerzo de las capacidades de los equipos técnicos en articulación territorial y en los procesos de cogestión de las 27 unidades territoriales

La Coordinación del Componente Educativo tiene programado en el 2024 las siguientes tareas:

- Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos en las unidades territoriales.
 - ✓ Fortalecer capacidades de las/los monitores de gestión local de las unidades territoriales sobre las acciones conducentes a la prestación del servicio alimentario, a través de cinco jornadas de capacitación a los MGL de las 27 UT, así como el desarrollo de cursos y/o talleres para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico en las actividades de capacitación y/o sensibilización.
 - ✓ Realizar asistencia a los monitores de gestión local de las unidades territoriales, mediante el cual los Especialistas Educativos reportan las asistencias realizadas en el mes, las mimas que guardan relación con lo reportado en el SIGO.
- Fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.
 - √ 65,271 CAE con capacidades fortalecidas, de las instituciones educativas a las que se le brinda servicio Qali Warma a reportarse al 100 % en el primer semestre durante los meses de marzo a junio y durante el segundo semestre, considerándose la capacitación a los CAE críticos o una segunda rueda de capacitación durante los meses de julio a noviembre.
 - √ 195,411 integrantes de los CAE durante los meses de marzo a noviembre en todas sus modalidades de capacitación, sean presencial y/o semi- presencial, así como haciendo el uso de las TICS mediante la plataforma virtual Qali Aprende.
 - √ 231,507 Madres y/o padres de familia sensibilizados durante los meses de marzo a diciembre en todas sus modalidades de sensibilización.
 - √ 7,478 actores sociales sensibilizados durante los meses de marzo a diciembre en todas sus modalidades.
 - ✓ Desarrollo de encuentros regionales, siendo un encuentro regional por cada UT en el marco del día Mundial de la Alimentación a realizarse en el mes de octubre.
- Ejecución de Ferias por la alimentación escolar saludable a nivel regional y/o local, en coordinación con los actores sociales.
 - ✓ Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene programado la ejecución de 27 ferias regionales y/o locales en el marco del día mundial de la Alimentación a realizarse en el mes de octubre.
- Organización y conducción del Concurso de Buenas Prácticas sobre la Prestación del Servicio Alimentario entre los Comités de Alimentación Escolar
 - ✓ Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene programado la elaboración de las bases del Concurso de Buenas Prácticas que contiene las etapas, categorías y procesos para la participación de las unidades territoriales y será elaborado de manera colegiada con las unidades técnicas lo cual ha de ser reportado en el mes de setiembre, mediante informe.

✓ Asimismo, se tiene programado el reconocimiento y premiación de las buenas prácticas finalistas y ganadoras, lo cual ha de ser reportado en el mes de octubre, mediante informe.

Por otro lado, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos se ha propuesto la tarea de Brindar asistencia técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de Cogestión en temas relacionados al proceso de compras y transferencia de recursos, ello con la finalidad de establecer los parámetros necesarios para la lograr la adjudicación óptima (100%) y realizar la transferencia de recursos financieros a los comités de compra sin problema alguno.

Por otro lado, se encargará de realizar el taller para los 116 comités de compra sobre el proceso de compra electrónico para el siguiente año.

Asimismo, durante el mes de febrero se lleva a cabo el taller a los integrantes del equipo técnico (JUT, abogados, supervisores de compra y personal informáticos) de las 27 UT sobre los aspectos contractual del proceso de compra vigente, este taller tiene como objetivo fortalecer las competencias y habilidades del personal técnico para garantizar la eficiencia y transparencia del proceso de compra. En el mes de octubre se realizará una capacitación al equipo técnico de las 27 UT, sobre las novedades normativas para el proceso de compra electrónica del próximo año. El objetivo es actualizar los conocimientos y habilidades de los participantes para que puedan aplicarlos en sus funciones.

En ese sentido, para el año fiscal 2024, se ha programado conformar, registrar y fortalecer las capacidades a 65 387 (65 271 Comités de Alimentación Escolar – CAE y 116 Comités de Compra - CC) comités de cogestión.

Cuadro N° 25: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

	POI Inicial 2024
Unidad de Medida	Comité
Meta Física	65 387
Meta Financiera	S/. 3 918 566

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos/raciones

Según la previsión presupuestal para la prestación del servicio alimentario para el año 2024 de S/ 2 047 311 056, permitirá brindar la prestación del servicio alimentario 2024 mediante la modalidad de atención productos y raciones durante 156 días en promedio a 4,167,797 usuarios en 65,271 Instituciones Educativas a nivel nacional, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26: NÚMERO DE IIEE, USUARIOS, PRESUPUESTO Y CANTIDAD DE RACIONES A SER ATENDIDOS EN EL SERVICIO ALIMENTARIO 2024

Programación	Modalidad	N° IIEE	Nº Usuarios	Total Presupuesto Requerido S/	Total cantidad de Raciones
REGULAR	PRODUCTOS	59,192	2,658,935	1,278,150,044.00	599,410,030
REGULAR	RACIONES	4,588	1,174,313	378,647,319.00	195,914,351
JEC	PRODUCTOS	1,291	308,322	357,791,775.00	103,547,430
FAD	PRODUCTOS	200	26,227	32,721,918.00	12,112,961
Total general		65,271	4,167,797	2,047,311,056	910,984,772

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

Es importante precisar que inicialmente se estimó una atención de 4,357,129 usuarios para el 2024, el cual consideraba un cierre de brechas de 12,666 usuarios en 176 IIEE secundaria de Amazonia y 55,722 usuarios en 156 IIEE JEC (calculado en base a la proyección estimada de atención de usuarios del año 2023). Ante ello, en la sustentación del presupuesto se efectuaron las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Fianzas, el MIDIS y considerando la actualización del listado de IIEE según SIAGIE del MINEDU (con corte al 15.09.2023) se planteó una demanda adicional de S/. 365 millones, para la atención de 4,167,797 usuarios en el 2024. Demanda adicional que permitirá completar los 184 días efectivos de clases en las IIEE.

0290594 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - regular

En tal sentido, mediante el servicio regular se tiene previsto atender a 2 658 935 usuarias/usuarios en 59 192 IIEE en el nivel inicial (a partir de los 03 años de edad), nivel primaria y secundaria localizadas en pueblos indígenas de la Amazonia Peruana.

Cuadro N° 27:
DETALLE DEL LISTADO DE IIEE PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO
REGULAR 2024

Programación	Modalidad	N° IIEE	Nº Usuarios	Total Presupuesto Requerido S/	Total cantidad de Raciones	
Regular	Productos	59 192	2 658 935	1 278 150 044.00	599 410030	

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

0290595 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - Jornada Escolar Completa

Se tiene previsto la entrega de 103 547 430 raciones para atender a 308 322 usuarias/os en 1 291 IIEE en el nivel secundaria de la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC).

Cuadro N° 28: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS JORNADA ESCOLAR COMPLETA

POI Inicial 2024		
308 322		
Ración		
103 547 430		
S/. 357 791 775		

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

0290596 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos - Formas de Atención Diversificada

Se tiene previsto la entrega de 12 112 961 raciones para atender a 26 227 usuarias/usuarios en 200 IIEE en el nivel secundaria de la modalidad Formas de Atención Diversificada (FAD).

Cuadro N° 29: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA

	POI Inicial 2024		
Usuarios	26 227		
Unidad de Medida	Ración		
Meta Física	12 112 961		
Meta Financiera	S/. 32 721 918		

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

0161736 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones

Se tiene previsto la entrega de 195 914 351 raciones para atender 1 174 313 usuarias/os en 4 588 IIEE en la modalidad raciones.

Cuadro N° 30: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES

	POI Inicial 2024			
Unidad de Medida	Ración			
Meta Física	195 914 351			
Meta Financiera	S/. 378 647 319			

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

0161737 Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario

La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de la procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Para el año fiscal 2024, se ha programado desarrollar las siguientes tareas:

Verificación del servicio alimentario a IIEE, tiene como finalidad de verificar la
gestión del servicio alimentario por parte del CAE de las instituciones educativas,
aplicación de buenas prácticas de higiene durante la manipulación de alimentos en
todas las etapas del servicio alimentario y brindar asistencia técnica inmediata ante
los riesgos identificados.

De acuerdo a la norma técnica para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en IIEE atendidas por el programa, cada IE es supervisada como mínimo 3 veces en el año, a fin de realizar un seguimiento a las mejoras implementadas y disminuir riesgos de contaminación por deficiente manipulación de los alimentos durante su preparación.

Se estima que el presupuesto asignado para la ejecución de esta actividad, cubre lo requerido para efectuar 1 visita de supervisión a cada IE, por lo que, se advierte un déficit de presupuesto para coberturar por lo menos 3 visitas de supervisión a cada IE atendida por el Programa, de acuerdo a lo establecido en norma técnica para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW (RDE N° D000434-2023-MIDIS/PNAEQW-DE).

 Evaluación técnica a los establecimientos de los postores al Proceso de Compras (modalidad raciones y productos)

La evaluación técnica de establecimientos es ejecutada por 2 SPA de distintas UT, quienes tienen a cargo la verificación de las condiciones higiénico sanitarias del establecimiento y estimación de capacidad de los establecimientos de postores de la modalidad productos y raciones.

 Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por item-Gestión Productos y item-Gestión Raciones.

Se han programado acciones relacionadas a la Verificación del establecimiento del proveedor (Condición higiénico, verificación de vehículo de transporte, carga y estiba,

Registro de resultados de la verificación del establecimiento del proveedor.): modalidad raciones y productos.

Modalidad productos:

Previo a la liberación de alimentos, se ejecuta la supervisión y liberación de alimentos en el establecimiento del proveedor, que comprende la verificación de las condiciones higiénico sanitarias, verificación del vehículo de transporte, carga y estiba, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos destinados a las usuarias y los usuarios del PNAEQW.

Modalidad raciones:

Previo a la liberación de alimentos, se ejecuta la supervisión y liberación de alimentos en el establecimiento del proveedor, que comprende la verificación de las condiciones higiénico sanitarias y del proceso productivo, verificación del vehículo de transporte, carga y estiba, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos destinados a las usuarias y los usuarios del PNAEQW.

Con la finalidad de verificar la distribución y entrega de los productos/raciones a las IIEE atendidas por el PNAEQW, las UT realizan la verificación aleatoria con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el PNAEQW.

Se advierte un déficit de presupuesto para coberturar las supervisiones de establecimientos de la modalidad raciones en 3 turnos por cada establecimiento para la liberación de alimentos, estimándose que el presupuesto cubriría dicha actividad hasta el mes de junio.

Cuadro N° 31:
PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

	POI Inicial 2024		
Unidad de Medida	Supervisión		
Meta Física	91 224		
Meta Financiera	S/. 60 424 838		

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación-PNAEQW

VI. ANEXOS

Anexo N° 01: Resumen del Plan Operativo Institucional 2024 Anual

Anexo B-5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera (Consistenciado) Año 2024

Anexo N° 01: Resumen del Plan Operativo Institucional 2024 Anual

		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL		UNIDAD
AEI	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA		FÍSICA	FINANCIERA (SOLES)	ORGANIC A
AEI.02.0 3	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T	ACCION	4,932	19,675,180	UT
AEI.02.0 3	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ACCION	23	5,021,507	UGCTR
AEI.02.0 3	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	ACCION	93	4,705,319	UOP
AEI.02.0 3	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	ACCION	199	3,876,086	USME
AEI.02.0 3	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTR	COMITE	65,271	2,878,443	UOP
AEI.02.0 3	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTR	COMITE	116	1,040,123	UGCTR
AEI.02.0 3	0290595 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T	RACION	103,547,43 0	357,791,775	UOP
AEI.02.0 3	0290596 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCION DIVERSIFICADA	RACION	12,112,961	32,721,918	UOP
AEI.02.0 3	0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T.	RACION	599,410,03 0	1,278,150,0 44	UOP
AEI.02.0 3	0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T	RACION	195,914,35 1	378,647,319	UOP
AEI.02.0 3	0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - U.T	SUPERVISIO N REALIZADA	91,224	60,424,838	USME
AEI.05.0 1	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ACCION	68	4,688,140	UTI
AEI.05.0 2	0220270 CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	15	546,240	UPPM
AEI.05.0 4	0053571 IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	18	144,000	URH
AEI.05.0 5	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	161	4,049,932	URH
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T	ACCION	1381	6,845,262	UT
AEI.05.0 6	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCION	88	2,464,099	UPPM
AEI.05.0 6	0023404 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL	DOCUMENT O	53	921,406	OCI
AEI.05.0 6	0040624 GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL	ACCION	122	1,347,594	UAJ
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	DOCUMENT O	96	918,073	UA
AEI.05.0 6	0000017 CONDUCCIÓN DE ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	DOCUMENT O	40	1,135,259	DE
AEI.05.0 6	0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	DOCUMENT O	96	1,086,019	UCI
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENT O	70	6,230,941	UA
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE TESORERIA	DOCUMENT O	113	907,318	UA
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DOCUMENT O	150	841,637	UA
AEI.05.0 6	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE LA COORDINACION DE CONTABILIDAD	DOCUMENT O	112	1,166,589	UA
	total			2,178,225,0 61	

Fuente: Información registrada en Aplicativo CEPLAN V 0.1 por el Programa

^{*} Nota: El Anexo B5 contiene la programación mensual de las actividades operativas.



Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208, piso 13, Santiago de Surco. Lima, Perú. Teléfono: 01-2019360 | Línea gratuita: 0800-20-600 Email: info@qw.gob.pe www.gob.pe/qaliwarma

Qali Warma está en las redes sociales para promover la meior

para promover la mejor alimentación y los hábitos responsables.

> ¡Escanea el QR y síguenos!



